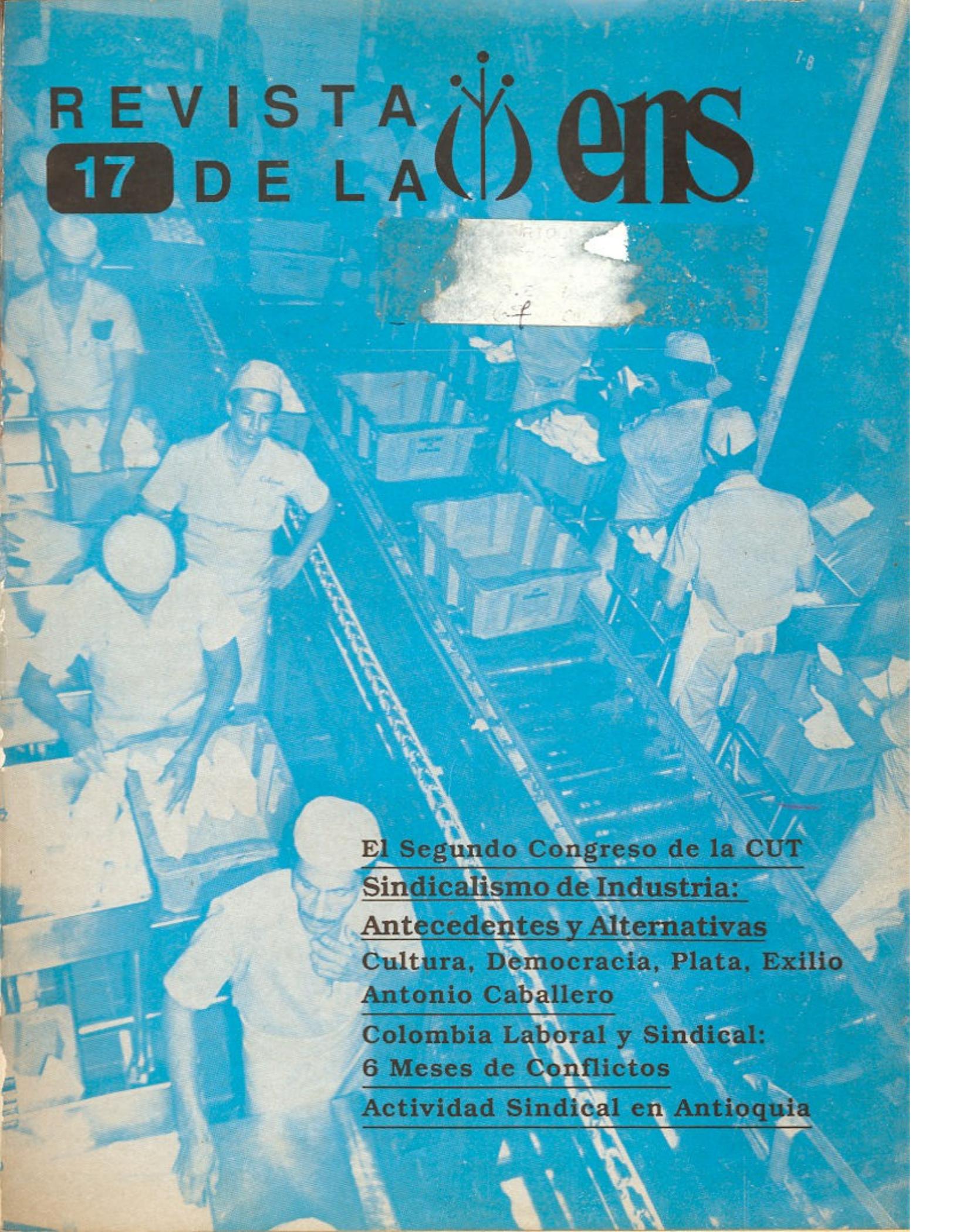


REVISTA ENS

17 DE LA



El Segundo Congreso de la CUT
Sindicalismo de Industria:
Antecedentes y Alternativas
Cultura, Democracia, Plata, Exilio
Antonio Caballero

Colombia Laboral y Sindical:
6 Meses de Conflictos
Actividad Sindical en Antioquia



**ESCUELA
NACIONAL
SINDICAL
—ANTIOQUIA—**

Calle 54 N° 54—74
A. A. 12175
Teléfonos:
242 54 37 y 231 68 42
Medellín — Colombia

PUBLICACION DE LA
ESCUELA NACIONAL
SINDICAL —ANTIOQUIA—
Resolución N° 0621 del 24 de
marzo de 1988. Expedida por
el Ministerio de Gobierno
N°17 — Medellín Diciembre de
1989

Director: Eduardo Nieto

Consejo Editorial:

Héctor Vásquez

Eduardo Nieto

Luis Enrique Portela

Diseño: Textos y Diseños

Director ENS:

Norberto Ríos N.

La Revista es un órgano de
difusión institucional que
admite opiniones y aportes bajo
la responsabilidad de cada
autor. Esperamos su
colaboración

CONTENIDO

EDITORIAL	
El segundo congreso de la CUT y la situación nacional	1
OPINION	
El sindicalismo que queremos	3
¿Crisis política, de dirección o institucional?	7
La nueva dirección de Fecode:	
Un balance negativo	12
CULTURAL	
Cultura, democracia, plata, exilio	16
INFORME ESPECIAL	
Estado Neoliberal y privatización de empresas	18
No a la privatización de los servicios públicos	21
INFORME CENTRAL	
Antecedentes históricos del sindicalismo de industria	22
Reforzar la organización sindical y mejorar su funcionamiento	24
VIDA DE LA ESCUELA	
Colombia laboral y sindical: 6 meses de conflictos	29
Canasta familiar	33
Costo de la Canasta familiar	34
IPC	34
Actividad Sindical en Antioquia	35
HACIA EL SEGUNDO CONGRESO CUT	
Habla dirigente sindical Jorge Carrillo	41
Bertina Calderón	43
Héctor José López	43
SERVICIOS PROMOCIONALES	

A 5

EL 2º CONGRESO DE LA CUT Y LA SITUACION NACIONAL

Realiza la CUT su II Congreso en circunstancias bien difíciles para el país.

Colombia está hoy prisionera de un estado de violencia generalizada y una profunda crisis institucional y política. El Estado no solo no es gestor de consenso, sino que además aparece despojado del control y monopolio de la fuerza y de la administración de justicia, en un verdadero acto de cuestionamiento de su legitimidad y pérdida de su soberanía. Vive pues el país una especie de "estado natural de guerra", que alude no solo a la violencia que ejerce el Estado contra sectores de la sociedad civil, sino también a aquella que existe entre sectores mismos de las clases ricas y las que ejercen estas contra las clases subalternas.

En este contexto encuentran explicación los operativos y "compañías de limpieza" llevados a cabo en ciudades y regiones enteras del país; el incremento de las torturas, los secuestros, las desapariciones y asesinatos de dirigentes y activistas de todas las tendencias y actividades; así mismo, los magnicidios cometidos contra dirigentes políticos, altos funcionarios públicos, periodistas, defensores de los derechos humanos y profesionales. Ello sin mencionar la cuota de sangre, muerte y desolación que aporta el enfrentamiento ejército-guerrilla o el cotejo de crímenes articulado el tráfico de drogas o el que aporta silenciosamente la violencia callejera del atraco y la delincuencia común. Como parte de la situación de "guerra sucia" que vive Colombia, durante el último año fueron muertas 4.500 personas por causas políticas; a parte de ello, la espiral violenta ha cobrado nuevas modalidades: del asesinato y el crimen contra personas e individuos pasó al asesinato colectivo, las masacres y los genocidios cometidos contra grupos de labriegos, indígenas, sindicalistas e incluso de población civil indiscriminadamente, en lo que constituyen los episodios de mayor barbarie política registrados en Colombia, tal como lo hemos conocido en el Urabá antioqueño, Mejor Esquina, Saisa y El Tomate en Córdoba, Vista Hermosa en el Meta, Segovia en Antioquia, la realizada contra los jueces en La Rochela en Santander, Sazaima en Cundinamarca, etc., para un total de 78 efectuadas durante 1988 y cerca de 50 en lo que va corrido de 1989.

La crisis institucional y política alcanzará su expresión más elocuente en el colapso parcial de la justicia, que ha sido desbordada y afectada por los flagelos de

una sociedad en descomposición como la nuestra; la planeación como herramienta del reordenamiento económico, social y espacial del país tampoco funciona. Por su parte, el Congreso de la República y los partidos tradicionales que lo sustentan arrastran una profunda crisis de consenso y legitimidad. En fin, es el tipo de Estado y régimen político que nos gobierna, lo que ha hecho crisis.

Tuvo que esperar el país a que esta situación se agravara y tocara fondo para que el Presidente de la República tardíamente lanzara dos iniciativas que si bien concentran la atención nacional, por sus alcances y contenidos no logran sacar al país del desconcierto y la desesperanza.

Tales son, el Proyecto de Reforma Constitucional que actualmente se debate en el Congreso y una Propuesta de Paz que pretende la reincorporación de los alzados en armas a la vida civil. Producto de esta última es el Pacto de Paz firmado recientemente entre el gobierno y el M-19 con el aval de los partidos tradicionales y la iglesia católica. Si bien tal acuerdo es un hecho de positiva significación, la verdad es que aún no estamos a las puertas de una situación de paz generalizada. Las perspectivas de la paz en Colombia siguen en la incertidumbre. No solo porque ya empiezan a oírse las voces de los personeros del sistema y la gran prensa que denuncian ese acuerdo como demasiado generoso sólo porque contempla el indulto y la Circunscripción Electoral de Paz a los integrantes de este grupo, si no además y principalmente porque no ha habido voluntad política de parte del gobierno para adelantar un proceso de diálogo y negociación con otras agrupaciones guerrilleras como las FARC, el EPL, el PRT y el Quintín Lame que han hecho gestos de estar dispuestos a negociar un proceso de tregua y cese del fuego. Aparte de la rigidez política, el plan de paz gubernamental acusa también graves insuficiencias en sus alcances. La estrategia que contempla toma en consideración, esencialmente, la violencia de las guerrillas, cuando en realidad el problema es mucho más complejo de lo que parece ser. En Colombia existen otros factores generadores de violencia con tanta o más capacidad perturbadora que la misma guerrilla, tales como el narcotráfico y el paramilitarismo, frente a los cuales el plan de paz oficial no dice nada significativo. Es más, aparte de las medidas de

alta policía y de entrega de la soberanía nacional a los EE.UU., lo realmente cierto es que el gobierno no tiene una política coherente y eficaz para hacerle frente a esos flagelos, como ha quedado suficientemente demostrado a propósito del debate nacional que se ha abierto tras el asesinato del senador Luis Carlos Galán y la declaratoria de guerra al narcotráfico. Constituye éste, quizás, el reto más importante hoy para consolidar la paz en Colombia.

De la Reforma Constitucional que actualmente se debate en el Congreso de la República debe puntualizarse, de entrada, el periplo bastante accidentado que ella ha tenido: tras fracasar el intento de adelantarla inicialmente por vía plebiscitaria, y luego que el Consejo de Estado declarara inconstitucional el acuerdo bipartidista de la Casa de Nariño, el gobierno finalmente optó por confiársela al Congreso, a través de un Acto Legislativo tramitado con base en el procedimiento previsto en el artículo 218 de la C.N., borrándose así de un plumazo la posibilidad de que el pueblo participara aunque fuera parcialmente en el proceso de enmienda constitucional.

El proyecto del gobierno, que de 181 artículos ha sido reducido a 84, pretende reformar la Constitución en lo que podríamos llamar diez áreas estratégicas, ellos son: Derechos Humanos, Organo Legislativo, Organo Ejecutivo y Estado de Sitio, Rama Jurisdiccional y Ministerio Público, Sistema Electoral, Régimen económico y financiero, Control Fiscal, Régimen departamental y municipal, participación ciudadana y, finalmente, control y procedimiento de reforma constitucional. De él dicen los analistas que es un proyecto desvertebrado e incoherente, que resucita parte de la reaccionaria reforma turbayista de 1979 —en horabuena declarada inexecutable por la Corte Suprema de Justicia—, que además, preserva y prolonga el control bipartidista sobre los resortes fundamentales del poder político y fortalece los mecanismos de coerción del régimen presidencialista; no obstante, contemple aspectos de alguna importancia en materia de derechos humanos, participación ciudadana y mecanismos de reforma constitucional.

Simultáneamente con el proyecto de enmienda constitucional, el Congreso debate la convocatoria de un Referéndum para que el tercer domingo siguiente a la promulgación de la Reforma los ciudadanos de este país se pronuncien sobre ella y sobre tres aspectos más: la Circunscripción Electoral pactada con el M-19, el voto obligatorio y la conversión de las intendencias y comisarias en entidades departamentales. Aún no se sabe si estos cuatro aspectos materia de referéndum constituyen un paquete indivisible o desagregado. La verdad, sin embargo, es que estamos ante la inminente posibilidad de que se realice una enorme manipulación del electorado colombiano para conferirle legitimidad a una reforma retardataria e improvisada, que de tener oportunidad de pronunciarse sobre ella la Corte Suprema de Justicia seguramente la declaraba inconstitucional.

No obstante se vienen imponiendo serias tenden-

cias neoliberales en el Estado colombiano que han estado acompañadas de formas represivas en lo político, las clases dominantes conservan algunas instituciones de concertación social y participación ciudadana, crean nuevas estructuras y abren canales de "democracia participativa". Tal es lo que se viene dando con la descentralización administrativa, fiscal y política que ha creado la elección popular de alcaldes, el referéndum municipal, la participación ciudadana en las Juntas Directivas de las empresas de servicios públicos, las Juntas Administradoras Locales, etc., en el plano local, que vienen a complementarse ahora con aspectos como el plebiscito, la asamblea constituyente y el referéndum como mecanismos adicionales de reforma constitucional, la participación de los trabajadores en las utilidades y manejo de las empresas, etc., contempladas en el actual proyecto de reforma constitucional. Esta aparente paradoja se explica, antes que por un proceso de democratización real de las instituciones, por el afán y la necesidad que tiene el régimen político colombiano de recuperar la legitimidad y el consenso perdido entre los colombianos. En esta búsqueda, se pretende que el reformismo constitucional actúe de nuevo como estrategia legitimadora del bipartidismo y las clases dominantes. Hoy sin embargo tal estrategia está presa de un círculo vicioso y se muestra incapaz de sortear crisis políticas y de desactivar la protesta social. Ciertamente, el mecanismo del reajuste y la modernización institucional como sucedáneo del cambio social, político y económico encuentra en la participación autónoma e independiente de los movimientos sociales y sectores del movimiento sindical, límites y obstáculos reales que obligan a que se avance sin más aplazamientos hacia un proyecto de democratización real de la nación y el Estado por medio de una Asamblea Constituyente democrática y popular.

La incapacidad del gobierno y el Bipartidismo de convocar al país y avanzar en esta dirección se constituye en un reto para el conjunto de los movimientos sociales y particularmente para el sindicalismo. El II Congreso Nacional de la CUT es, en este sentido, una oportunidad cierta para que a partir de aquí se constituya un polo dinámico y convergente de fuerzas y sectores dispuestas a conquistar la paz y las grandes transformaciones que requiere Colombia. La CUT no puede, pues, ser indiferente a esta realidad. Como tampoco lo puede ser ante el hecho cierto de que durante la campaña electoral en curso los candidatos del bipartidismo carecen de un programa de gestión administrativa, económica, política y social que merezca el respaldo de los trabajadores. A este propósito, qué bueno sería que la CUT y el conjunto del sindicalismo colombiano proyectaran la mirada sobre el actual proceso electoral de Brasil y escrutaran con ojo de buen observador la participación en él del Partido de los Trabajadores —PT— y su candidato presidencial Luis Ignacio "Lula" da Silva que hoy disputa el segundo lugar de los escrutinios. La gran mayoría de los dirigentes del PT, incluyendo a "Lula", proceden de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT- de Brasil. ♦



EL SINDICALISMO QUE QUEREMOS

Por: Héctor Vásquez

Tres problemas básicos enfrenta hoy por hoy nuestro movimiento sindical:

El bajo nivel de sindicalización.

El predominio de una estructura sindical que tiene como eje el sindicalismo de base, anacrónica e incapaz de permitirle avances y progresos.

La ausencia de un proyecto vital de nueva sociedad, que signifique la alternativa real de una nueva forma de vivir, de trabajar y de relaciones entre los hombres y entre estos y la naturaleza.

Estos tres problemas están íntimamente relacionados y sus efectos inmediatos son dos, a saber: Por un lado la pobre incidencia de nuestro sindicalismo en la sociedad y en el Estado, su incapacidad para incidir en las políticas que tienen que ver con la vida y el bienestar de los colombianos, su ausencia como movimiento social en la vida de la nación. Por otro, el carácter estrecho y limitado de su lucha reivindicativa, reducida básicamente a lo salarial, incapaz de plantear nuevos ámbitos de vida y de relaciones de trabajo.

♦ TASA DE SINDICALIZACIÓN E IMPORTANCIA DE LOS SECTORES SINDICALIZADOS.

Apenas unos ochocientos mil trabajadores de todo el país estamos or-

ganizados sindicalmente, es decir, el 9% de la población ocupada. Esta cifra, que realmente es muy baja y habla por sí misma de la pobre cobertura sindical, precisa, sin embargo, ser matizada: en realidad, la población trabajadora con posibilidades reales y efectivas de sindicalizarse es mucho menor, como lo revela un estudio reciente realizado por el ISMAC de Bogotá. En efecto, según este estudio, la población ocupada en 1985 era de 9.146.007 personas; de éstos, 338.402 correspondían a patronos o empleadores; 2.240.773 eran trabajadores independientes y 539.641 trabajadores sin remuneración; es decir, un total de 3.118.789 personas que no tienen precisamente la organización sindical como la alternativa inmediata. Quedan entonces con posibilidades de sindicalizarse realmente, 2.341.378 obreros y jornaleros, 2.807.824 empleados y 521.322 trabajadoras domésticas, aunque estas últimas de manera muy limitada y poco efectiva. De ahí entonces, que la tasa real de sindicalización resulte mucho mayor, por encima del 16% de la población ocupada.

Este porcentaje de sindicalización todavía es muy bajo y básicamente está referido a las siguientes categorías de trabajadores: empleados y trabajadores del estado; empleados bancarios y obreros industriales. La mayoría de los trabajadores del comercio están ausentes, lo mismo que

la gran masa de trabajadores informales y de las pequeñas empresas; tampoco figuran los llamados "empleados" o trabajadores administrativos de las fábricas y menos las categorías de trabajadores técnicos, estos últimos de creciente vinculación a la industria y a los sectores de servicios.

¿Qué estrategias de organización es necesario desarrollar frente a estos sectores que se encuentran por fuera de las organizaciones gremiales o sindicales? Son muchas las iniciativas que se pueden desplegar para intentar ganar a estos sectores. Nosotros aquí planteamos algunas:

— Frente a los trabajadores del comercio y de las pequeñas empresas hay que pensar a mediano plazo en el desarrollo de sindicatos por rama o industria y de una legislación que posibilite funcionar a éstos como tales, de tal manera que se puedan establecer reivindicaciones mínimas y generales para estos sectores.

— Respecto a los trabajadores del sector informal, al mismo tiempo que se estimulan sus propias formas de organización gremial o sindical, al nivel del Estado y de la sociedad global se deben defender la satisfacción de sus necesidades básicas y el respeto y la aplicación de las normas laborales existentes, y la extensión a ellos de una plena protección social.

— Respecto a los trabajadores técnicos se debe empezar a asu-

mir algunas de sus reivindicaciones específicas, buscando las soluciones más apropiadas para su paulatina organización —formas específicas o afiliación a los sindicatos existentes—; al mismo tiempo se debe realizar un acercamiento y diálogo con las asociaciones de todo tipo que los esté agrupando sobre diversas bases: universidades, asociaciones de egresados, etc.

Volviendo al punto de la baja proporción de trabajadores que se encuentran sindicalizados, hay que decir, que estas cifras por sí mismas dicen muy poco acerca de la real importancia y capacidad que pueda tener nuestro sindicalismo. Hay que mirar cuáles son los sectores de trabajadores que están organizados y en qué sectores de la economía. Cuando hacemos ésto nos encontramos con el hecho de que los sectores fundamentales del proletariado, por su ubicación en los puntos claves de la producción y de los servicios, son, justamente, los que están organizados en sindicatos y en un significativo grado a todo lo largo del sector manufacturero; en todos los sectores de producción de energía —electricidad, petróleo, gas natural, carbón—; a todo lo ancho del sector financiero; en importantísimos sectores agrícolas y agroindustriales; en los puertos, en el transporte y las comunicaciones; en todo el sector educativo y a nivel de todos los trabajadores estatales, con la excepción de la policía y el ejército.

Mirando desde esta perspectiva, es decir, desde la importancia económico-estratégica donde se ubica la mayor parte de la organización sindical, nos encontramos con el hecho de que, aunque la cobertura todavía es muy reducida respecto a la población total ocupada, sin embargo, por la importancia de los sectores en que se ubica constituye una fuerza potencial que puede tener una importancia decisiva en los rumbos que tome el país en su futuro inmediato. Llegando a éste punto es cuando uno se pregunta: ¿Qué ha pasado con los trabajadores y el movimiento sindical de este país, que no se sienten, que no son incidentes, que no son "actores" en los procesos políticos, culturales y económicos?

◆ HAY QUE MODERNIZAR LA VIEJA ESTRUCTURA SINDICAL

En 1984 cuando se realizó el último censo sindical, existían en el país un total de 2.172 organizaciones sindicales. De estas, 151 eran organizaciones por rama de industria y agrupaban apenas el 16% del total de los afiliados. Esta atomización tan profunda y amplia contrasta de una manera radical con la estructura económica del país, que presenta una significativa concentración en sus sectores productivos fundamentales, y frente a la cual, los capitalistas de más poder se han agrupado en poderosos gremios económicos por ramas y sectores productivos, desde donde planifican sus políticas y concertan las decisiones que luego han de decidir sobre las orientaciones y políticas del Estado.

Esta estructura sindical es una herencia del pasado, que se montó hábilmente por parte de las clases dominantes sobre la derrota y la represión que se ejerció sobre el movimiento sindical de los años veinte, que tenía otra estructura y otra conducta en relación a su organización y al carácter de sus luchas reivindicativas. Toda la legislación laboral que empieza a diseñarse y a imponerse a partir de 1931, tiene su punto culminante en la expedición del Código Sustantivo del Trabajo en 1945, y apuntó a institucionalizar el movimiento sindical, a someterlo a la camisa de fuerza de una legislación cada vez más antidemocrática e intervencionista que convierte al sindicato de base en el eje que articula todo el derecho, y que tiene la virtud, para el capitalista, de encerrar y limitar la acción de los trabajadores al estrecho espacio de la fábrica. Este proceso coincide con la pérdida completa de independencia y autonomía por parte del movimiento sindical, que se ve arrastrado a la cola del partido liberal, quien lo utiliza en sus proyectos de desarrollo y modernización del estado y del país, sin que se le posibilite presentar sus propios proyectos alternativos de sociedad y de Estado. Las consecuencias que una estructura de esta naturaleza trae son de muy variado índole:

— La fuerza sindical se atomiza, se dispersa, a los trabajadores se les

encierra en sus pequeños problemas particulares.

— El sentimiento de la solidaridad se extingue, cada cual resuelve por sí mismos sus propios problemas, que se desconectan de los demás y pierden la perspectiva general.

— Se pierde toda referencia general frente a los diversos gremios de los patronos, y ante el Estado mismo.

— La negociación colectiva llega a un punto de estancamiento: los patronos y el Estado —que sí actúan coordinadamente— definen e imponen los límites de la contratación colectiva, ante lo cual la acción dispersa y aislada de los sindicatos resulta impotente y sólo los más organizados y ubicados en sitios estratégicos, logran que aparezca algún nuevo derecho en los contratos colectivos.

— La lucha sindical, queda pues, confinada a los estrechos espacios de la fábrica, donde los trabajadores pierden la perspectiva vital y transformadora que debe tener; se les impide pensar en los problemas del desarrollo del país, en las alternativas de crecimiento y en nuevas formas de producir y de vivir.

— A nivel de la dirigencia sindical, esta estructura atrasada trae consecuencias profundamente negativas: aparece el fenómeno de feudización de los directivos sindicales: cada cual se siente dueño de una pequeña parcela, alrededor de la cual se desata una lucha de poderes, de influencias, de transacciones, de clientelas. Toda la ética burguesa y dominante reflejada y vivida allí por los elementos de las clases subordinadas que asumen la dirección de las organizaciones de los trabajadores y que adoptan esa misma ética autoritaria y negativa, donde la única posibilidad que se les deja a las "bases" es la de obedecer, la de aceptar órdenes, en un proceso donde la democracia está negada o tergiversada por procedimientos de delagación de poderes o por la simple maniobra que se apoya en la ignorancia y el atraso de las gentes.

Superar esta estructura caduca avanzando hacia formas más modernas de organización sindical, como lo pueden representar los sindicatos nacionales por rama de industria o de actividad, empieza a ser la preocupación de sectores cada vez más amplios de trabajadores y de sindicalis-

tas. En esta perspectiva ya existen experiencias bastante avanzadas y desarrolladas, que precisan ser conocidas y generalizadas. Es el caso de los trabajadores estatales a través de FENALTRASE; de los educadores y FECODE; de los trabajadores del sector energético a través de SINTRAEECOL; de los bancarios y FENASIBANCOL; de los trabajadores hospitalarios de Santander y de los bananeros de Urabá y su organización SINTRAINAGRO. En el sector manufacturero la experiencia más desarrollada es tal vez la de los cementeros y su sindicato SUTIMAC.

Sin embargo todavía es mucho lo que se tiene que hacer, y la acción debe orientarse por lo menos en los siguientes sentidos:

— Organizando un amplio movimiento social de los trabajadores en procura de la conquista de una legislación laboral democrática que garantice el derecho a la organización y a la negociación por rama de industria y de actividad, cuya carencia hoy día se erige como uno de los principales obstáculos en el desarrollo de esta forma de organización.

— Al interior de las diferentes centrales obreras y particularmente en la CUT, es necesario unificar las diferentes federaciones por rama en una sola por cada sector de industria o de actividad y afiliarse a ella a todos los sindicatos que les sean afines.

— Los estatutos de todas las federaciones por rama y de las propias centrales obreras, deberán ser modificados para permitirle a las "bases" la elección directa, secreta y en todos los lugares de trabajo, de las direcciones nacionales y/o locales, mecanismo que permite su mayor participación en la elección y control de sus organismos de dirección, y que obliga a que quienes aspiran a la dirección de las organizaciones de los trabajadores lo hagan de manera abierta, públicamente, exponiendo cuáles habrán de ser los programas que se proponen poner en marcha una vez sean elegidos.

— De inmediato es preciso organizar todo un proceso de coordinación de la acción de las diferentes organizaciones que componen las federaciones por rama y que conduzcan, primero hacia la coordinación de las luchas en el sector y luego hacia la

unidad completa y al pliego único.

— Al interior de las federaciones es necesario crear comités o centros de investigaciones que sustenten y alimenten con el conocimiento todas las actividades de las organizaciones sindicales. En particular, esto supone que las federaciones deben abordar el conocimiento exhaustivo de todas las características económicas, laborales, contractuales, sociales y culturales del sector y de los subsectores, así como de las políticas y proyectos de crecimiento inversión y desarrollo que tengan los patronos y el Estado.

◆ ...¿Y UN MOVIMIENTO SINDICAL FUERTE Y MODERNO, PARA QUÉ?

Modernizar la estructura del sindicalismo, permitiéndole avanzar hacia formas organizativas por rama de industria, actividad o servicios, mediante procesos democráticos que amplíen y perfeccionen los instrumentos de participación de los afiliados; crecer en el seno de las diferentes comunidades de trabajadores, particularmente entre los informales y las categorías de trabajadores técnicos y profesionales: he aquí las dos tareas organizativas más urgentes e importantes que tienen por delante nuestro movimiento sindical.

¿Y todo esto para qué? Es evidente que un avance en este sentido le proporcionará a los trabajadores una mejor preparación y posibilidad en su lucha de resistencia contra la explotación capitalista, haría más eficaz su lucha salarial y por mejores condiciones de trabajo. Pero, tanto esfuerzo organizativo solamente para tan poco? A propósito del salario, Braudillar dice que éste no es más "que la sanción del estatuto de fuerza de trabajo, el signo de la obediencia a la regla del juego del capital... es un sacramento como el bautismo (o la extremaunción) que hace de usted un verdadero ciudadano de la sociedad del capital".

El sindicalismo de corte liberal más avanzado sostiene, en cambio, que además de la lucha sindical de resistencia contra la explotación capitalista, el movimiento sindical debe dirigirse en una perspectiva hacia el Estado y hacia la sociedad en su conjunto, con miras a incidir en sus políticas y en su organización, para ser tenido en cuenta como actor de los

procesos de transformación y modernización de las instituciones sociales y políticas, para que se amplíen los espacios de su participación y se tengan en cuenta sus propuestas e iniciativas. Es evidente, desde luego, que ésta perspectiva es completamente necesaria, más todavía en una sociedad como la nuestra que excluye a la inmensa mayoría de la población de las decisiones económicas y políticas. La clase dominante, constituida por una minoría de propietarios capitalistas y rurales, se ha abrogado el derecho de decidir qué se hace en materia de políticas estatales de todo tipo, y en aras de sus intereses particulares sacrifican los intereses generales de la población, particularmente de los trabajadores, y los de la propia nación pues el país lo entregan en hipoteca a los órganos de poder internacionales del capitalismo, que son los, que en últimas, deciden cuál es el destino de su desarrollo.

Pero ni aún esta visión liberal es la dominante en el seno de nuestro movimiento sindical. Este, por culpa de su pobre capacidad organizativa y por estar controlado por una dirigencia en su mayoría de conciencia subalterna y profundamente burocratizada, ha estado marginado de los principales problemas del Estado y de la organización de la sociedad. Todo se hace a sus espaldas y contra sus intereses, sin que exista siquiera la preocupación sobre aspectos tan fundamentales como el tipo de industrialización, el monto y la prioridad del gasto social del Estado, las políticas de impuestos y crecimientos de los precios, la modernización y democratización del Estado y de la propiedad, etc.

Nuestro movimiento sindical tiene una participación exigua en diferentes organismos de concertación del Estado, dominados por los distintos sectores de las clases dominantes. Sin embargo, esta exigua participación no lo excusa para tener en ellos una actitud subordinada, tal como hasta ahora la ha tenido, y en la cual, cuando mucho, se coloca a la defensiva frente a las iniciativas del Estado y de los sectores dominantes, sin que aparezcan sus propias iniciativas y propuestas. Y esto ha sido así porque nuestro movimiento sindical se ha mantenido ausente de todo encerrado

en los estrechos muros de la fábrica, cuando nada debería serle ajeno: los problemas del país y de las relaciones internacionales apenas si aparecen en las plataformas de lucha de las centrales o son el tema de conversación de alguna comisión de congreso sindical, sin que signifiquen el motor que anime la acción cotidiana de los sindicatos. Cuando más, una posición amplia y alternativa sobre problemas de los trabajadores sólo aparece cuando se convoca la realización de algún paro nacional, pero es tan pobre su capacidad de convocatoria y de lucha, que esta iniciativa y estas propuestas las aborta fácilmente el Estado mediante la expedición de medidas policivas que prohíban la protesta y la lucha de los sindicatos.

Crecer y modernizarse sólo tienen un sentido histórico cuando se orientan en la búsqueda de una mayor incidencia del sindicalismo dentro del conjunto de la sociedad, precedido del conocimiento de los diversos problemas del país y armado de propuestas coherentes y jalonadoras que le ganen el respaldo de los demás movimientos sociales que hoy pugnan por la democratización de la sociedad y del Estado colombiano. Asumir una actitud así significaría romper el cordón umbilical que todavía ata a muchos de nuestros directivos y dirigentes a partidos políticos y clases sociales dominantes que han mostrado hasta la sociedad sólo poseer un interés de poder y de explotación en aras de sus propios intereses.

Pero, por otro lado, una acción en el sentido que estamos indicando, completamente necesaria por lo demás, no significan un rompimiento rotundo con la sociedad dominada por el capital: la experiencia de más de cien años de sindicalismo en Europa, orientado en éste sentido, así nos lo indican, incluso con un gran desarrollo del sindicalismo por rama de industria.

Los trabajadores representamos dentro del conjunto de la sociedad una comunidad de hombres caracterizadas por formas de vivir, trabajar y consumir similares. Una comunidad como la nuestra debe ensayar nuevas formas de vivir y de relacionarnos con la naturaleza, a menos que los obreros estemos convencidos de que el sistema que tenemos es el mejor

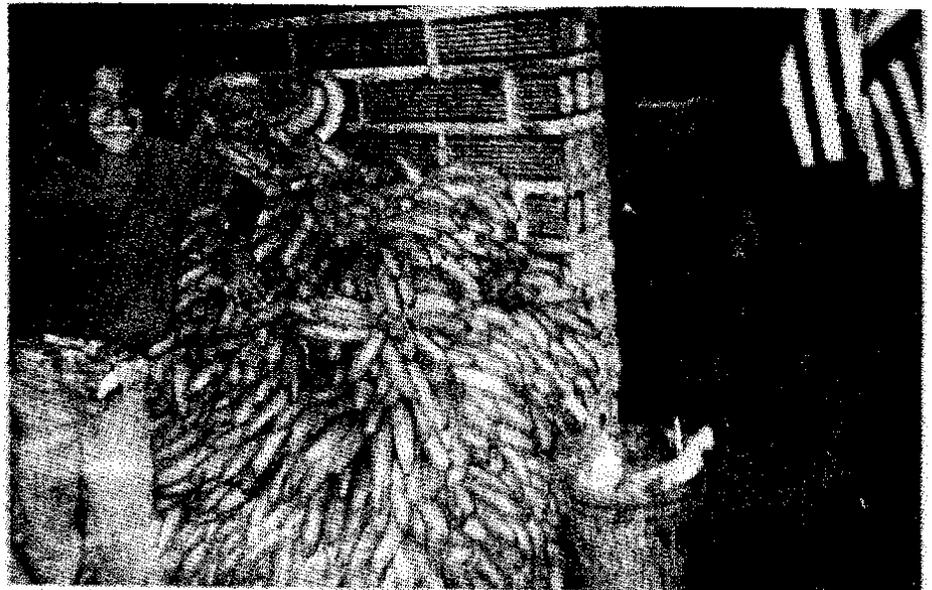
para vivir y trabajar. Carl Sagan en su libro la "Conexión Cósmica" fundamenta la necesidad de esta experimentación social: "Creo que lo que estamos necesitando son los cambios o mutaciones sociales, una variación en el sistema social que se puede multiplicar y que si funciona bien puede ser el camino hacia otro futuro. Un día surgirá una comunidad experimental que funcione mucho más eficazmente que la sociedad políglota, correosa y llena de parches en que estamos viviendo. Entonces tendremos ante nosotros una alternativa viable".

Hasta ahora nuestro sistema de trabajar y de vivir es un absurdo, parece la obra de un genio loco y poderoso. Gastamos ingentes recursos en producir cosas que no tienen ninguna trascendencia; producimos tal cantidad de armas y de una capacidad tan efectiva que estamos en condiciones de acabar con la especie humana y con todo vestigio de vida sobre la tierra; nuestro sistema de producir contamina y altera en grado sumo el delicado ecosistema de la tierra; el desarrollo tecnológico tan enorme de los últimos 80 años no se ha utilizado para mantener adecuadamente al hombre sobre el planeta y liberarlo del trabajo. Y todo esto lo hacemos, en el este o en el oeste, en los países industrializados o en los de economía dependiente, bajo formas de trabajo autoritarias, esclavistas, en las que los trabajadores carecemos de autonomía, de control sobre la gestión y

organización del trabajo, separados del conocimiento técnico y científico, reducidos a la máquina y a un implacable sistema de órdenes, rígido y despótico, que acaba con nuestra capacidad creativa y en el que, finalmente, terminamos separados del producto de nuestro trabajo y a cambio de ello lo que recibimos es un salario que no representa más que el signo de nuestra esclavitud a ese sistema.

La vieja lucha sindical y en general toda la lucha de los trabajadores no se ha percatado de esto que es lo esencial, y en cambio, ha quedado atrapada en el más craso reformismo burgués, en un acto de adoración sumisa a los signos —como el salario— que esclavizan a los trabajadores al sistema social, económico y político dominante.

Es por ello que hablar hoy de "modernizar" la vieja estructura sindical equivale a buscar nuevas formas de organizarnos para incidir en el cambio de la vida y en el trabajo. Pensar así supone que debe formarse una nueva clase de hombres, no la clase obrera o el proletariado, sino otro que se niegan a desmembrarse y a dividirse, a clasificarse o parcelarse en el proceso de trabajo y menos a someterse, sino al contrario, supone que no quiere ser más "fuerza de trabajo", cosa que se gasta y consume como cualquier máquina, sino hombres libres absolutamente conscientes de lo que buscan y realizan. ♦



La situación interna de FECODE, su sistema organizativo, su dirección y el último acuerdo pactado con el Gobierno nacional, son hoy motivo de análisis y reflexión tanto de sus miembros como de buena parte del movimiento sindical. Como un aporte a ello, publicamos estos artículos de José A. Bayona y David Zafrá C., miembros del Comité Ejecutivo de la federación.

CRISIS POLITICA, DE DIRECCION O INSTITUCIONAL

Por: David Zafrá C.

Aceptar un hecho tan evidente como la existencia de una crisis en nuestra organización sindical, puede ser difícil para algunos dirigentes o para los activistas políticos que inciden en su seno y lo es, por cuanto reconocerlo es en cierta medida asumir que en nuestro actuar hemos cometido errores y hemos fallado. Pero desconocerlo sería persistir en el error y hacer oídos sordos de una realidad que cada vez con más fuerza nos aleja del magisterio.

Este material lo presentamos como base para el debate sobre el tema y está elaborado con el criterio de aceptar que somos en parte responsables de los factores que generan la crisis, con el propósito de invitar a un debate sano, abierto y libre en donde en vez de distribuir las culpas, se elaboran las políticas que nos permitan hacer de FECODE la organización que los educadores desean.

Convocamos a todos los dirigentes, activistas y afiliados, a un examen serio sobre las alternativas que FECODE debe optar para convertirse en un sindicato democrático y moderno que nos permita concitar a todos los educadores a la lucha por la reforma educativa, por el protagonismo del educador en la vida social del país y por la defensa de sus intereses profesionales y laborales.

Convocamos con el criterio más amplio y pluralista a realizar este debate, en el marco de nuestro compromiso como miembros de organizaciones políticas pero sin sectarismo y sin temor a perder popularidad en aque-

llos ambientes donde la resistencia de lo viejo a lo nuevo, nos niegue la audiencia. Convencidos que encontrando el camino para superar la crisis estaremos desbrozando la vía a las fuerzas que dirigirán al magisterio a ser un factor de cambio social.

◆ LA CRISIS QUE HEREDAMOS

Las organizaciones sindicales deben, en buena parte, su anacronismo al hecho de ser prisioneras de una legislación patronal y anti-sindical, escrita en la primera mitad de este siglo, con el objetivo de limitar y no de proteger y auspiciar el sindicalismo; mientras todas las formas de la sociedad civil evolucionaron y adquirieron independencia del intervencionismo estatal en su fuero interno, a los sindicatos todavía se les regula desde los montos de la caja menor hasta la posibilidad de inversión; y desde el orden del día y los temas de sus reuniones, hasta sus definiciones estatutarias. Por eso mientras los dirigentes sindicales continúan teniendo como reglas del juego y como parámetros de su actuar estas leyes y estos estatutos, nuestras organizaciones sindicales serán impotentes a los cambios. No se trata sólo de abrogarse las normas por su carácter de clase, sino de superar sus limitaciones y adquirir autonomía creando formas modernas y mecanismos democráticos y consultivos que puedan ser base de una reforma a la legislación sindical, que le permita a las organizaciones modernizarse por la vía de adquirir la total independencia y autonomía del Estado.

La crisis de las organizaciones sindicales las generan, las viejas instituciones, creadas por esas normas y el manejo que de ellas se hace para impedir la configuración de nuevas formas de actuar. Estas limitan la acción sindical a una parte de la vida del trabajador, la de su relación laboral. Es necesario lograr que los sindicatos copen los espacios políticos, culturales y recreativos que respondan a las demandas de los trabajadores en estos campos.

La crisis se presenta por cuanto lo que es institucional en las formas de actuar, en la vida regular de la organización, no responde a las necesidades y anhelos de los asociados; no permite crear los espacios a nuevas expresiones, convirtiendo la vida sindical en un ambiente pobre y reducido en todos los ámbitos.

Esta legislación podríamos decir es la causa genérica-externa a la situación de todas las organizaciones sindicales. Sin embargo existen unas causas particulares que se fueron incubando y desarrollando dentro de un proceso de unidad y crecimiento, que llevó a FECODE a pasar de ser un sindicato de educadores de primaria a una organización de casi todos los docentes colombianos.

La crisis tiene entonces unas causas internas. Confundir estas con sus efectos es como concebir que el agua hierve porque hace borbotones y no porque hay una fuente de calor que en ciertas condiciones produce ese hecho; quien analiza la crisis por su efecto se queda en el terreno de juzgar la conducta de los hombres, pero no se explica los hechos que la motivan y la condicionan, lo cual no le permitirá plantearse la solución del problema, limitándose a creer que con el cambio de las personas desaparece el conflicto. No solo la legislación, sino además tres causas, cada una relacionada con las demás, genera la crisis, ellas se incuban en la ausencia de transformaciones en la estructura en medio de un proceso de crecimiento que lleva a la FECODE a ser manejada con el mismo diseño con que se creó, sin mirar el aumento de cantidad y complejización de los problemas.

Una FECODE de dos centenares de miles de socios dispersos en todo el territorio nacional, que a su vez vi-

ven en relación permanente con la comunidad, requiere una conformación que permita informar, consultar, formar y decidir con instituciones internas mucho más grandes, ágiles y modernas. Por eso hoy FECODE no está en capacidad de atender las demandas totales de sus asociados. Algo similar le viene ocurriendo a la CUT, Central que por su reciente formación no expresa esta crisis de la misma manera, pero también a ella le hace falta poseer una dinámica propia que le permita concretar los propósitos con que la creamos sus fundadores y sobre la base de atender, no solo a las juntas directivas, sino de llegar a sus asociados en toda la geografía nacional y de que sus asociados se sientan representados en su ejecutivo.

No solo existe un cambio de cantidad en FECODE, también por efecto de varios hechos, como el estatuto docente, los educadores han sufrido una transformación en sí mismos. Los propósitos que los guiaban a comienzos del 60 y aún en la década del 70, no son los mismos de ahora, sus intereses y su nivel cultural y económico ha variado, es entonces necesario una FECODE que se plante no solo como rectora de la actividad reivindicativa entre el Estado y el educador, sino también que cubra el espacio de la relación educador, pedagogía y educación y el espacio educador como ser social, como ciudadano, como miembro de la comunidad.

◆ TRES FACTORES DE LA CRISIS

Examinaremos tres factores como generadores de crisis:

- a) La ausencia de la democracia
- b) El sectarismo grupista
- c) La falta de una conciencia de clase que nos haga ser alternativa y tener presencia.

Se necesitó que en FECODE el presidencialismo perdiera su vigencia, que surgiera la ausencia del caudillo para que se dieran las condiciones de expresión de la crisis hace mucho tiempo incubada; se requirió, también, que nuevas fuerzas aparecieran en la dirección y se agotara la hegemonía de un bloque, para permitir el replanteamiento de la política de dirección y la necesidad de una nueva forma de manejar la organización.

◆ LA AUSENCIA DE LA DEMOCRACIA

Se considera que existe democracia en la medida en que se dé igualdad de condiciones para participar en la organización social, en la vida política y en el disfrute de los créditos económicos y culturales de una comunidad. En nuestra organización social estatal, la democracia es una experiencia desconocida, pues para los colombianos, aún la democracia practicada en los regímenes liberales-capitalistas ha sido negada y su participación en la vida del Estado y en su organización, se limita a la elección periódica de unos "elegidos" por las instituciones políticas.

Los sindicatos fueron limitados por la ley a copiar del sistema social sus mismos mecanismos, así como en la sociedad, la democracia de los sindicatos se creó a su imagen y semejanza, pero además aún cuando aceptados jurídicamente, soportan y soportaron siempre el criterio cultural de identificarlos como formas contrarias al orden y al progreso; encontrándose las organizaciones limitadas por la ley y reprimidas por la autoridad y signadas como subversivas por la cultura social.

La "democracia" que practicamos en FECODE es la llamada delegataria, mediante ella los socios delegan su voluntad en una persona a quien no le entregan un mandato para su actividad sino un poder que utilizará como cheque en blanco; a su vez estos delegados, elegidos por la base, repetirán la acción de ella y delegarán su voluntad en un grupo menor de compañeros entregándoles el poder de la dirección regional. Para constituir la dirección ejecutiva nacional, esta operación se realizará tres veces (en la asamblea municipal, en la departamental y en la nacional). En una entrega sucesiva de voluntades en blanco se crea el poder, se conforma una estructura vertical de mando con un carácter fundamentalmente presidencialista. Así lo hemos hecho siempre en la "democracia" de nuestro estado y lo repetimos en los sindicatos sin pensar en formas de participación de las masas diferentes, que nos permitan abrirle paso a la democracia participativa.

Lo que hace de este proceso una burla a la democracia, es la forma de

elección y la ausencia de un mandato emanado, elaborado, discutido y concretado, desde las bases mismas, en sus formas de participación, el cual es suplido por el otorgamiento de poderes a las instancias de dirección. La democracia es una forma de organizar la sociedad y puede negarse a sí misma en ella, creando una organización que elimina la igualdad de condiciones en una dinámica permanente de delegar, que genera un poder vertical en una sola dirección, de arriba hacia abajo, conservando formalmente mecanismos de la democracia.

El voto es un mecanismo de consulta para que se exprese una voluntad popular, sobre personas y/o partidos. Permite la participación social cuando las elecciones garantizan la igualdad de oportunidades para participar. No es así en nuestras organizaciones. El mecanismo de asambleas municipales en las cuales se realizan largos y tediosos informes o debates para la última hora asumir las decisiones o elegir los delegados, niega la participación popular de los asociados, la reduce a menos de la mitad de los posibles electores, bien porque una parte no asiste o bien porque se retira de la reunión, pero en todo caso porque muchos educadores saben que las reuniones son monotemáticas y sus "debates" no modifican lo ya acordado. La votación así realizada, al final se convierte en un mecanismo que consulta la voluntad de la minoría. Tenemos entonces un proceso delegatario de la voluntad minoritaria, que llamamos democrático.

En estas condiciones se elige una dirección y una asamblea departamental de delegados que tendrá potestad durante un período de dos años. El sistema electoral utilizado es el del cuociente, se plantea teóricamente como otro mecanismo para permitir la participación de las minorías. Si así se hiciera sería este un rasgo democrático, pero las mayorías han logrado burlar este propósito. En búsqueda de una mayor adquisición de cargos de dirección, la mayoría se divide calculadamente en varias minorías para lograr ahogar a los sectores minoritarios, lo cual implica negarle el derecho a la participación en la dirección, no solo a algunos sectores políticos, sino también a los estamentos minoritarios (docentes direc-

tivos, profesores de colegios nacionales, sector universitario). Nuestra organización es de todos los educadores pero su dirección es fundamentalmente de la primaria nacionalizada y es pluralista políticamente, en la medida en que las minorías puedan garantizar un escaño o más, que luego en la designación de cargos se verá relegada por un bloque de mayoría, a ser la oposición.

La mayoría consolidada mediante estos mecanismos, pregona que la democracia es el acatamiento de la minoría a las decisiones de ella, sin considerar que la igualdad de oportunidades es contraria a la dictadura de la mayoría, no asume un comportamiento de respeto a las minorías que implique privilegios particulares que le permitan su expresión y la participación en la dirección. Es por estos mecanismos que las formas de una democracia delegataria han desaparecido para configurar una parodia de democracia. El poder vertical hace que las tareas y las iniciativas en su mayoría recaigan en la junta directiva y el desarrollo de la generación de movimientos o corrientes como el pedagógico, el cultural, el deportivo, el artístico, el de asuntos de la mujer, recaen sólo en las comisiones creadas por la dirección y depende de que éstas las patrocine o no, eliminando la participación de las masas, en la vida sindical. Nuestros sindicatos, entonces, no solo son organizaciones que niegan la participación democrática de la mayoría, sino también escuelas de la democracia restringida donde una cúpula logra controlar el poder y dependiendo de su voluntad se podrá participar, o al contrario, hacer parte de la mayoría silenciosa.

◆ EL SECTARISMO GRUPISTA

FECODE debe su fortaleza y su dimensión, a la existencia, desde hace muchos años, del pluralismo político. Todas las organizaciones políticas (unas más que otras) han contribuido a formar la Federación y hacer de ella lo que es hoy; a través de preparar sus dirigentes, de aportar a la construcción teórica y lo más importante a dedicar todos sus activistas a la labor del sindicato cuando este lo requiere. Así la presencia de una gama de grupos y partidos políticos

ha sido el eje fundamental de la vida de la Federación.

Sin desconocer este mérito que es de todos los partidos y de todos los dirigentes, es necesario examinar lo negativo de una manera desviada de realizar la actividad política. El sectarismo grupista es una conducta según la cual el trabajo que se desarrolla al interior de las masas tiene como propósito lograr el avance, crecimiento y fortaleza del partido, para la formación y presencia de este y no la conquista de los objetivos que se proponen los asociados y el desarrollo de su conciencia de clase que como consecuencia generarían lo primero. Por eso al trastocar los términos se concibe que las organizaciones gremiales están al servicio del partido y no que la política, el partido y la política deben estar al servicio de las masas y de sus organizaciones; lo contrario las hace ser apéndices de las organizaciones políticas, colocando la organización gremial como agente dependiente de la voluntad política que se expresa desde sus propias estructuras; las organizaciones gremiales perderán su carácter y se convertirán en cajas de la resonancia de las minorías organizadas en vanguardia política que logran controlar sus instancias de dirección.

En esta forma, **la militancia política que es el medio que permite el ascenso a los aparatos de dirección sindical, se ha convertido en la única forma de participación en la organización de masas, pues las organizaciones políticas han logrado el control de las instancias de dirección y es dependiendo de ellos que se puede realizar la gestión sindical.** La acción coordinada de la organización partidaria, la unidad de su actuar y el desarrollo de planes, monopoliza todas las formas de participación y deja sin posibilidades a formas organizativas distintas de participar en la dirección. Ser militante de una organización política se vuelve requisito indispensable para influir en la dirección sindical. Quienes no asumen un papel partidario logran, esporádica y accidentalmente, llegar a cargos directivos pero su función, por la ausencia de partido, es bastante pobre y generalmente economicista.

La dinámica que genera el secta-

rismo grupista, sólo logra aglutinar pequeños sectores de educadores, pero la gran mayoría está ausente de estas vanguardias y si algunos dirigentes son a veces respaldados por sectores numerosos, lo logran como un respaldo a su actividad, no a la política que agencian, sino a su persona, pues los mismos educadores que al interior de FECODE respaldan a los dirigentes de las organizaciones políticas, les niegan a estas y a estos su respaldo político en la escena nacional. Por no ser un partido de masas, sino de pequeñas vanguardias que más de una vez se aíslan de ellas, generan un problema que veremos en el tercer elemento de la crisis, la imposibilidad del tránsito de las masas de una conciencia en sí, la cual la lleva a respaldar a sus mejores colegas en el sindicato y la ausencia de una conciencia para sí de su clase que lleva a ver a los patronos como los dirigentes legítimos de la sociedad.

El grupismo adaptándose a la "democracia" delegataria, ha permitido el control de los aparatos de dirección en los sindicatos, pero no el desarrollo del partido en las masas, ni el acogimiento de su política como su propia expresión, generando una fuerte tendencia apoliticista y economicista.

Las organizaciones políticas de izquierda deberán revisar su comportamiento en los sindicatos, pues en esta década su crecimiento se ha estancado. Su acción debe corresponder a la tendencia de convergencia y cambio que se vive en la arena política del país, pues siendo los partidos revolucionarios vigentes históricamente, su actuar grupista, impide que las masas transiten del gremialismo a la acción política como clase. Es necesario lograr que las masas conscientemente vean que los mismos partidos que son alternativa en lo sindical, lo sean en lo social.

La política unitaria pregonada por las fuerzas progresistas se ve limitada a los acuerdos de sólo comprometen la militancia de las organizaciones, pero no existe hoy una propuesta amplia, pluralista que llame a las bases a retomar la acción. La propuesta de un bloque de convergencia de izquierda es tan sectaria como la de un bloque de los sindicalistas demócratas, ambas procuran establecer para sus grupos una mejor corre-

lación de fuerzas y al excluirse mutuamente, ni la una ni la otra, generan una alternativa capaz de responder al anhelo unitario de las bases para convertirse en una forma de desarrollo del actuar político de los sindicalizados, no solo para el logro de sus particulares reivindicaciones gremiales, sino para lo fundamental: El accionar como clase social, en búsqueda del poder para la clase trabajadora. Si se supera el grupismo y se plantea la necesidad de la unidad de todos los asociados en la acción sindical y política en un solo frente amplio pluralista y democrático, los trabajadores encontrarán que la unidad no es sólo un propósito para fortalecer la organización sindical, sino para ser protagonistas de la solución a los problemas sociales.

El sectarismo grupista no solo genera una dinámica que excluye a las mayorías y consolida el espíritu de secta en las vanguardias, sino que hace de la política un espacio reservado sólo a sus componentes, negando la posibilidad de que las masas debatan y elaboren sobre la política de clase y hagan de ella el elemento para su conciencia.

Por lo común los activistas se lamentan de la falta de conciencia en las masas, pero no se plantean cómo su propio actuar, niega el desarrollo y la creación de ella. Es que hacer política y hacer conciencia, no es llamar a otros a comulgar con lo que el "grupo" ya definió. Es hacer la política con la participación de los otros teniendo los elementos que le permiten crearlos. Por eso la propuesta de nuevos bloques en convergencias de izquierda o en convergencias democráticas son la repetición de una vieja historia en los sindicatos, si se forman para excluir y enfrentar al otro sector. ¿Convergencia de izquierda para qué? ¿Cuál es la izquierda o cuál su límite? ¿para qué, para enfrentar a quién? ¿no son demócratas los comunistas? Tal parece que los bloques sólo buscan perpetuar unos escaños en la burocracia sin mirar la crisis de las organizaciones.

◆ LA BUROCRACIA ES UNA FORMA DE PODER

La burocracia entendida como el poder ejercido de arriba hacia abajo, es decir, el otorgado por un ente su-

perior a otros funcionarios y no el entregado por las bases mediante un mandato a sus representantes, no es un comportamiento personal. Existiendo la "democracia" delegataria sin la presencia del mandato popular y con la participación de base controlada por el grupo, la suplantación de la voluntad popular, genera la burocracia y engendra unos mecanismos para conservarse y reproducirse.

Como en los sindicatos no existe democracia participativa en donde la acción sea la que genere los programas a desarrollar por la dirección, los grupos políticos producen un programa que atrae la votación, así los candidatos no reciben un mandato de las bases, sino que llevan el mandato (programa) que elabora su organización política que es a quien el directivo rinde cuentas y que es quien lo selecciona y lo hace elegir.

El manejo de la voluntad delegada lo determina el grupo político. Los delegados elegidos en las asambleas municipales se presentan ante bases generalmente como activistas del magisterio y no como miembros de tal o cual partido, pero una vez elegidos son llamados por las organizaciones políticas para sumar el mayor número posible, así los delegados deciden impulsar a un directivo cuya voluntad más que consultar a la de los electores de sus electores, consulta es la de una organización política, es esto lo que empieza a distanciarlo de las bases, pues mientras se puede controlar la voluntad de los delegados que son quienes eligen la directiva, el trabajo del dirigente frente a sus bases es innecesario, para continuar en la dirección, basta para permanecer en ella, controlar un buen grupo de delegados y ello dependerá de la acción del partido y de las buenas relaciones del dirigente con los elegidos como electores, ya en la burocracia, el dirigente encontrará mecanismos y medios de perpetuarse y usará de ellos al máximo para conservar la dirección; entre esos mecanismos está el control de la información.

◆ LA AUSENCIA DE UNA CONCIENCIA DE CLASE

Los militantes que se reclaman del leninismo, la izquierda organizada, los sectores revolucionarios, los demócratas de los partidos liberal y so-

cial conservador poseen los elementos de una conciencia de clase, pero en la medida en que se creen intérpretes exclusivos de los intereses de la clase, hacen de su política la profesión de fe de sus militantes y no la cultura política de las masas. Así los factores antes vistos llevaron a crear entre los educadores una conciencia de lo gremial y en consecuencia de la necesidad de lucha cada vez y sólo cuando sus intereses laborales se vieran afectados por decisiones de la administración. Se exacerbó el gremialismo, se llevó al gremio a pensar sólo en sus problemas y actuar para sus necesidades, pero no se creó una conciencia de clase en cuanto al educador como parte de los trabajadores, como proletario. Factores como su vinculación a la CUT o su acatamiento a las órdenes de paro cívico no pasan de ser formales, pero el gremialismo es su factor determinante. El educador por su función tiene un vínculo permanente con la comunidad, pero ese elemento no le crea por sí solo conciencia de su papel social o de la situación de su clase, el gremialismo muy por el contrario ha conducido a amplios sectores de los educadores a vivir de espaldas a los problemas del país.

◆ SOBRE UNA CÁSCARA

La actuación de los diferentes grupos ha llegado a las bases, mostrando que cada uno de ellos es poseedor de la verdad y de la correcta actuación, por eso mutuamente unos a otros se han culpado de los errores y nunca los han asumido autocríticamente, de tal forma que cada grupo desprestigia a los demás y coloca en la picota a los dirigentes que no le son afectos. Hay que preguntarse cómo nos ven las bases, los que reciben el informe parcializado según el cual lo malo se debe a tal grupo o a tal dirigente y al día siguiente el grupo acusado y el dirigente culpó a los primeros, acusadores, para llevar a la base a una conclusión: todos son responsables, todos los partidos y todos los dirigentes, pues no logran desentrañar en donde se encuentra la causa del enfrentamiento interno.

Mediante esta mecánica de mutuas acusaciones, la dirección pierde el respaldo político de las bases como equipo y conserva en parte el respal-

do de sectores de educadores basado más en simpatías personales que en identificación política, es por esto que se puede afirmar que la dirección sindical por acción de ella misma y de sus activistas se encuentra parada sobre la cáscara de un huevo y no se rompe, esto porque no surgen corrientes y tendencias con propuestas de modificación de la vida sindical.

♦ LA SOLUCION

Resolver una crisis es posible, cuando el diagnóstico ha acertado en las causas de ésta. Este documento debería llegar hasta aquí, pues es indispensable generar el debate propuesto desde el comienzo, sobre las causas de la crisis para tener preciso y claro el diagnóstico. No hacerlo, nos puede llevar a tomar medidas que no resuelvan la crisis, es más, que ocasionen nuevas causas de ella y la profundicen.

Aceptado el diagnóstico debemos pasar a plantear soluciones. Estas deberían tener un debate aún más amplio y un proceso que permita ir experimentando.

Antes de plantear algunas de ellas, es necesario precisar que se requiere desencadenar una fuerza particular que genere el cambio. Creo que esa fuerza se encuentra oculta en los comités municipales. Por eso todas las acciones de FECODE deberían pensarse, planificarse, realizarse y evaluarse sobre la acción del comité municipal, pero no del comité sindical municipal, sino del desarrollo del comité municipal de educación, es decir, del comité que se plantea, no solo la tarea sindical, sino el problema de la educación en el municipio, el comité municipal de educación tiene como razón de ser, buscar la vinculación de toda la comunidad educativa a la acción por resolver el problema educativo, ese comité debe además de las subdirectivas municipales del sindicato, integrar a los representantes de la comunidad: el alcalde, los concejales, el personero, la iglesia, los docentes directivos, los estudiantes y los padres de familia, constituirlos de esta forma, no será tarea de un día.

Crear el comité municipal de educación, es organizar una base diferente a nuestros sindicatos que se constituye en el dinamismo de una fuerza re-

volucionaria de la organización sindical.

Algunas propuestas pueden ir abriendo el camino al cambio. Es necesario regularizar el *FECODE INFORMATA* y a su lado el Correo Pedagógico en tirajes que alcancen a todos los miembros de las subdirectivas municipales, así la información fluirá hacia las bases. Es necesario que cada sindicato tenga su informativo regional y su hora radial semanal. Es necesario que la revista Educación y Cultura llegue a todos los centros educativos oficiales y privados y en pocas palabras es necesaria una mejor información y un esfuerzo particular en la educación sindical y pedagógica.

Se requiere una voluntad política de las organizaciones que dentro de FECODE hace vida activa para buscar la unidad, es decir, para converger en frentes amplios que recojan todas las tendencias, que busquen la unanimidad respetando el criterio y la voluntad de cada uno, pero identificando todos los factores que favorezcan la fortaleza del gremio. Puede ser que alguna fuerza política se resista a la convergencia, pero la dirección de una mayoría respaldada por una mayoría en las bases, hará recobrar el prestigio de la organización y le permitirá al magisterio entender que es posible la más amplia convergencia dentro y fuera del sindicato.

La debilidad de los educadores dentro de las organizaciones políticas en que militan, producto de la negación que se hace de nuestros derechos políticos, nos viene generando una conducta gremialista que nos perjudica. Es necesario lograr los plenos derechos políticos para ser elegidos a las corporaciones públicas y desde ahora es preciso preparar al gremio para que unificado en convergencia de las fuerzas progresistas, participe activamente en la próxima contienda electoral en el país. FECODE debe ser pionera de la acción política de los trabajadores para llevar a sus voces a las corporaciones públicas, para ello se requiere voluntad política y convergencia de los demócratas.

Se puede iniciar un proceso de cambios estatutarios para imponer el voto popular en los sindicatos, institucionalizar la asamblea general convocada para realizarse no en la capi-

tal, sino mediante reunión simultánea en todos los municipios, pero sin reforma estatutaria, se podría empezar por elegir la junta tal como se viene haciendo y que sea la misma asamblea delegataria, la que determine la distribución de cargos.

El voto popular puede tener inconvenientes, entre ellos, que uno de los partidos tradicionales, ordene a sus adeptos elegir solo dirigentes de su partido, lo cual pondría en minoría a las organizaciones revolucionarias o nuevas que han venido surgiendo y que no tienen infraestructura de directorios municipales, esto tendría por consecuencia que el pluralismo que hoy es una virtud en FECODE puede desaparecer. Esta es una suposición, puede o no suceder, pero es necesario.

En los sindicatos de FECODE vienen surgiendo nuevas formas de participación. Es necesario ampararlas, auspiciarlas e institucionalizarlas, algunas de ellas ya tienen un desarrollo. Los comités pedagógicos, el comité de las mujeres educadoras, los comités por los derechos humanos, el comité de docentes directivos y otros, es necesario encontrarlos y desarrollarlos. Aparecerán de distinta forma: el comité deportivo, comités de educadores por especialidades, comité de temporales o municipales y muchas otras expresiones que requieren de una política de colaboración por parte de los directivos, pero sobre todo, es necesario desarrollar una especial campaña de formación de cuadros y dirigentes entre las educadoras, debe existir una clara política de privilegiar la participación de la mujer en todos nuestros escritos, allí se encuentra la mejor reserva del gremio para transformar los sindicatos.

Todas las medidas que se tomen para resolver la crisis, serán saludables si se asumen con aceptación popular y contra el criterio de obtener ventajas grupistas. Esperamos que nuestra invitación al debate sea acogida en los términos planteados al comienzo de este documento. ♦

LA NUEVA DIRECCION DE FECODE: UN BALANCE NEGATIVO

Por: Arnulfo Bayona

◆ El Viraje de Dirección:

La relativa mayoría alcanzada en el XIV Congreso de FECODE, por la coalición de las fuerzas políticas A LUCHAR, EL FRENTE POPULAR y la UNION PATRIOTICA, fue suficiente para que se produjera el viraje que hoy viven los educadores en la conducción de sus luchas.

Después del Congreso se desató una crisis interna en el Comité Ejecutivo elegido, que se prolongó durante cinco meses. Los enfrentamientos entre sus miembros fueron ampliamente conocidos y sirvieron para que el magisterio comenzara a desconfiar de la capacidad de esta nueva dirección.

En el mes de enero, con excepción del Frente de "Acción Política Educativa", todos los sectores se comprometieron con un acuerdo en la distribución de cargos dignatarios, que garantizó a la coalición antes mencionada asumir el comando del Comité Ejecutivo y por ende la dirección política de la Federación Colombiana de Educadores. Esta dirección se fué decantando en el curso del debate que se libró en torno a la precisión y clarificación de los objetivos y la definición de la táctica de lucha para lograrlos.

◆ Objetivos de Lucha Definidos por el Congreso

Los objetivos de carácter reivindicativo inmediato, que definió el Congreso como parte del plan de acción aprobado, fueron:

1. "La defensa del derecho a la vida, la paz, la democracia y los derechos humanos".
2. "Mediante una ley alcanzar el régimen prestacional unificado y la creación del Fondo Nacional de Prestaciones. Respaldo el proyecto de ley N° 196 de 1987 incluyendo la financiación requerida y modificando el artículo correspondiente a vacaciones, opción de doble pensión para quienes tengan más de doce (12) años de servicio y el respeto a los factores

salariales que estén por encima del nacional".

3. "Rechazar los intentos de municipalización de la educación".

El respaldo al proyecto de ley N° 196 que había sido aprobado en la Cámara de Representantes se debió a que este contenía tres aspectos principales: Definía un compromiso de la Nación y las entidades para pagar las deudas, creaba el Fondo Nacional de Prestaciones y consagraba un régimen unificado de prestaciones sociales aplicable a todos los educadores del sector público, nacionales, nacionalizados, departamentales, municipales y de educación contratada. Este régimen preservaba la retroactividad de las cesantías y las hacía extensivas a los docentes nacionales, que al respecto se rigen por las normas del "Fondo Nacional del Ahorro" mediante el sistema de liquidación de cesantías congeladas a cada año trabajado, más un 12% de intereses.

◆ Una Dirección Confusa en Objetivos y Táctica

En la Junta Nacional del 28 y 29 de marzo, que aprobó la realización de un paro de 72 horas, a los objetivos aprobados por el Congreso se agregó uno nuevo con el argumento de que la Ley 29 de 1989 "municipaliza la educación pública", entendida ésta como si la Nación trasladara a los municipios las cargas financieras de la educación pública y entonces, los salarios, las prestaciones y la estabilidad de los docentes pasarían a depender de los alcaldes municipales; la dirección mayoritaria aprobó como exigencias al gobierno "no reglamentación de la Ley 29 y por lo tanto no aplicación del proceso de entrega de la planta de personal docente y administrativo a los alcaldes municipales" y "modificar los artículos 9 y 10 de la Ley 29 de 1989 en los términos del artículo 54 de la Ley 24 de 1988".

Con esta orientación se había venido agitando el paro indefinido en asambleas departamentales y municipales, en conferencias, seminarios, mesas redondas y hasta en el boletín "FECODE IN-

FORMA" apareció como consigna principal "Contra la municipalización de educación... Paro Nacional".

El resultado práctico fue una mayor confusión y desorientación en el magisterio que vió desenfocada la pelea por la conquista de las reivindicaciones consignadas en el proyecto de Ley N° 196, objetivo principal de lucha que por más de una década unifica todas las fuerzas en FECODE. En algunos sindicatos se trabajó por la derrota de la Ley 29 y el problema prestacional se vió relegado a un segundo plano. Obviamente, el proyecto de Ley N° 196, no se convirtió en Ley de la República porque el gobierno echó pie atrás en los acuerdos que hicieron posible su aprobación en la Cámara de Representantes. Pero la dirección no supo orientar al magisterio en la lucha por obligar al gobierno a respetar lo que ya estaba acordado y además colocó en el mismo plano la lucha por "la no aplicación de la Ley 29", que se constituyó en un objetivo demasiado rígido, sin ninguna variante de negociación posible.

◆ El Acuerdo del 18 de Abril FECODE Retrocede

El paro de 72 horas que debía iniciarse a partir del 20 de abril no se realizó, porque se firmó un nuevo acuerdo entre FECODE y el gobierno.

De inmediato, el Señor Presidente de la República avaló el acuerdo recibiendo al Comité Ejecutivo en el Palacio de Nariño. No era para menos, puesto que con el contenido del acuerdo se tenía una base para desmontar lo anteriormente acordado y consignado en el 196 y se había obligado a FECODE a retroceder en sus pretensiones sobre la Ley 29. Así lo demuestra el texto del acuerdo respecto de los dos puntos principales:

El primero, señala que "de hecho los docentes vinculados en el momento de la nacionalización, así como los que ingresaron posteriormente al servicio, continuaron obteniendo los mismos beneficios prestacionales de los regímenes departamentales..." y se acordó buscar

una fórmula "que sin lesionar los intereses de quienes hasta la fecha han disfrutado de ese régimen especial" pueda ser presentada al Congreso, en un proyecto de ley acordado con FECODE.

El segundo, dice que "para la aplicación de la Ley 29 de 1989, el Gobierno Nacional tendrá en cuenta los siguientes criterios:

a. "El gobierno presentará a FECODE los proyectos de reglamentación de la ley para su discusión y acuerdo y tendrá en cuenta que si la ley requiere perfeccionamientos adicionales para su aplicación, acudirá a los instrumentos legales que sean necesarios".

De esta manera la dirección de FECODE, en materia de prestaciones sociales aceptó que el proyecto de ley que se acordara, a preservar los intereses de "quienes hasta la fecha han venido disfrutando de ese régimen especial" y en cuanto a la ley 29 terminó aceptando su aplicación, previos acuerdos sobre su reglamentación y sobre posibles modificaciones condicionadas a "si la ley requiere perfeccionamientos".

En esta primera escaramusa se aceptó un acuerdo que estaba por debajo del contenido del proyecto de ley 196 en el aspecto prestacional y al gobierno le fue fácil imponer su criterio en lo relacionado con la aplicación de la ley 29 y el concepto de descentralización implícito en la misma.

◆ Reuniones sin Acuerdos, Dirección sin Iniciativa y el Gobierno Decide Desconocer a FECODE

Después del 18 de abril el gobierno asumió una actitud dilatoria como era de esperarse y FECODE careció de iniciativa para presionar una materialización de los acuerdos. Se efectuaron varias reuniones sobre el proyecto de ley en el Ministerio de Hacienda, de las cuales no hubo conclusiones, ni se concretaron acuerdos y en cuanto a la ley 29, el Ministerio de Educación presentó a FECODE un proyecto de decreto reglamentario ante el cual la dirección, carente de propuestas alternativas, se limitó a formular por escrito unas observaciones sobre las violaciones a la carrera docente que contenía dicho proyecto, así como, sobre su inconstitucionalidad.

Concedor de las debilidades de la dirección, de su crisis y hasta de las contradicciones internas del Comité Ejecutivo, el gobierno tomó la determinación

de desconocer a FECODE y optó por presentar unilateralmente el proyecto de Ley N° 049 ante la Comisión Séptima del Senado, obviamente sin tener en cuenta ni los acuerdos consignados en el malogrado proyecto 196, ni lo pactado el 18 de abril y con un contenido altamente lesivo para el magisterio.

Igualmente expidió el decreto N° 1706, reglamentario de la ley 29, sin tener en cuenta las observaciones de la Federación.

◆ La Toma de Bogotá y la Decisión de Paro Indefinido

La Nueva Marcha Del Magisterio sobre la capital el 17 de agosto, convocada por la Junta Nacional, fue una contundente respuesta de respaldo a su organización y de rechazo a la actitud del gobierno. Su combatividad reconfortante sirvió de estímulo para el movimiento sindical, que aún no logra su reactivación hacia la movilización.

Los maestros, provenientes de todos los rincones del país debían marchar hasta la Plaza de Bolívar, lo cual no fue posible ante la negativa del Alcalde, Andrés Pastrana, de permitir la concentración del magisterio en esta "plaza pública".

Las orientaciones aprobadas por mayoría en el Comité Ejecutivo para el día de la marcha, desviaron los objetivos de la misma y facilitaron la acción de grupos radicalizados que convirtieron la Toma de la Plaza de Bolívar en el objetivo principal de la movilización, auparon el sabotaje y el insulto contra el Comité Ejecutivo, lo cual redundó en un debilitamiento organizativo y un mayor desprestigio de la dirección en las bases del magisterio.

La Junta Nacional reunida el 18 de agosto, con solo tres votos en contra tomó la decisión de convocar el paro indefinido a partir del 6 de septiembre como una respuesta al incumplimiento de los acuerdos y a la actitud unilateral del gobierno. Media hora después de tomada esta determinación se produjo el asesinato del Senador y precandidato liberal a la Presidencia de la República Doctor Luis Carlos Galán Sarmiento.

◆ La Situación Nacional y las Condiciones para el Paro

Los nuevos acontecimientos y la necesidad de evaluar la respuesta que el magisterio había dado a la convocatoria de paro indefinido, motivaron la reunión

extraordinaria de la Junta Directiva Nacional, que se efectuó el 1 y 2 de septiembre, para reexaminar la situación y ratificar o no la orden de cese de actividades.

En esta junta se presentaron tres propuestas básicas:

1. LA DEL FRENTE ACCION POLITICA EDUCATIVA. Con un análisis de la situación basado en los siguientes aspectos:

- La situación de crisis que viene atravesando el país como consecuencia de las políticas económicas y sociales del gobierno, las cuales golpean principalmente las conquistas y derechos de los trabajadores, además del recrudecimiento de la violencia social y política y de la guerra que adelantan el gobierno y el narcotráfico, agravado con el asesinato del Doctor Luis Carlos Galán, facilita la adopción de medidas represivas orientadas a impedir las luchas sociales y la movilización popular.

- El estado de dispersión y de reflujo del movimiento sindical, que viene sufriendo en carne propia las consecuencias de esta ola de violencia, no ha encontrado un camino hacia su reactivación en la movilización, lo cual ha llevado a la frustración de las últimas jornadas convocadas por las centrales.

- La actual dirección de FECODE no pudo definir con claridad y precisión los objetivos del paro y ha aprobado una táctica que no consulta la realidad que vive el país, por el contrario, ha generado desconfianza en el magisterio.

- Al expedir el decreto 1706 y presentar unilateralmente el proyecto de ley N° 049, era evidente que el gobierno había decidido desconocer a FECODE, pero al mismo tiempo, este hecho cambiaba el escenario de la confrontación y colocaba como principal interlocutor al Congreso de la República. Entonces resultaba impolítico e impresentable adelantar un paro indefinido, sin agotar la posibilidad de un acuerdo con el ponente para introducir modificaciones sustanciales al proyecto original.

- El magisterio había respondido parcialmente al paro indefinido, a pesar de su participación masiva en la toma de Bogotá que paradójicamente no fortaleció las condiciones internas, lo cual permitía prever que el paro resultaría débil y carente de apoyo en la opinión pública nacional.

- Con estas razones propuso un cambio de táctica que consistía en aplazar la

fecha de iniciación del paro, realizar paros el 6 de septiembre y el 13 y 14 del mismo mes para presionar una negociación con el gobierno y el Congreso y citar una nueva reunión de Junta Directiva Nacional a la semana siguiente, que evaluara la situación y definiera el camino a seguir.

2. LA DEL MOIR cuyos puntos principales del análisis fueron:

- La situación política nacional se ha agravado con el asesinato de Galán.

- El magisterio está desconcertado con la táctica aprobada y muchos sindicatos tienen dificultades internas.

- Se cometió un error grave al fijarle fecha al paro. El gobierno estaba decidido a golpear a FECODE y se iba a desatar una grave represión contra el magisterio. Por parte de la dirección de FECODE no había voluntad de diálogo y negociación; en consecuencia ir al paro se constituía en un suicidio.

Propuso entonces, cambiar la táctica, no realizar el paro y buscar una negociación en el Congreso, definiendo como objetivo fundamental el proyecto de ley.

3. LA DE LA DIRECCION MAYORITARIA. Acopló un análisis con tres argumentos básicos:

- Aunque las condiciones internas habían desmejorado después de la marcha del 17, buena parte del magisterio mantenía disposición de lucha.

- El asesinato de Galán cambió desfavorablemente la situación del país, pero este ha sido aprovechado por el gobierno para dar un tratamiento de guerra al movimiento de masas, frente a lo cual se requiere estimular la confrontación.

- La respuesta prepotente del Ministerio de Educación, al desconocer a FECODE como interlocutor, requiere una acción de movilización y de lucha del magisterio y no hacer el paro traería consecuencias catastróficas.

Propuso ratificar la orden de paro a partir del 6 de

septiembre a pesar de las dificultades con que se contaba.

◆ Decisión de Paro y Cambio de Táctica

La Junta Directiva Nacional apoyó la proposición de la dirección por 24 votos, contra 16 que apoyaron la propuesta del Frente "Acción Política Educativa" y 4 abstenciones.

Tomada la decisión, el paro se iniciaría el 6 de septiembre. Sin embargo, la votación había arrojado una mayoría muy precaria, compuesta por 8 miembros del Comité Ejecutivo, 9 presidentes de sindicatos departamentales y 7 presidentes de sindicatos interdepartamentales y comisariales; mientras que entre los 16 votos por el cambio de táctica y las 4 abstenciones había 6 miembros ejecutivos, 10 presidentes de sindicatos departamentales entre los que se contaban Distrito, Valle del Cauca, Boyacá, Atlántico, Bolívar y el Presidente del Sindicato de una comisaría.

Esta votación que es el fiel reflejo de la debilidad con que se iba a realizar el paro y de la crisis interna de la Federación hizo que, con excepción de "ALUCHAR" los otros sectores de la coalición mayoritaria replantearan al día siguiente la decisión tomada para que finalmente se optara por el cambio de táctica en la junta nacional, que aprobó no realizar el paro indefinido y efectuar dos paros de 48 horas, el 6 y 7 de septiembre y el 13 y 14 del mismo mes. La Junta quedó citada para el 17 de septiembre.

Los paros se realizaron con una participación positiva del magisterio en ca-

si todo el país. Sin embargo, tampoco redundaron en un fortalecimiento de las condiciones internas para el paro indefinido, en cambio, la situación se tornó más difícil y la debilidad interna era mayor. El Ministerio por su parte expidió la resolución N° 11548 ordenando los descuentos de los días dejados de laborar.

◆ La Junta Nacional y la Decisión de Paro Indefinido a Partir del 20 de Septiembre

El 17 de septiembre se reunió la junta nacional para evaluar los resultados de los paros escalonados y determinar si se realizaba o no el paro indefinido.

Nuevamente se confrontaron dos opiniones básicas. La del bloque conformado por el "Frente Acción Política Educativa", el MOIR, los liberales y algunos miembros de la UP, que planteaba que la situación política nacional seguía siendo muy grave y las fuerzas del magisterio se habían debilitado aún más, como consecuencia de las medidas represivas y la campaña de intimidación y difamación adelantada por el Ministro de Educación y el diario EL TIEMPO, contra FECODE y los educadores. Además señalaba que era posible presionar una negociación tripartita, entre FECODE, el gobierno y el Congreso, con el fin de hacerle modificaciones sustanciales al proyecto de ley 049, ya que en reuniones previas a la junta se había logrado acuerdo sobre el fondo y el pago de la deuda.

Este bloque propuso no definir la fecha de iniciación del paro hasta tanto no se conocieran los resultados de las nego-



ciaciones tripartitas que se había iniciado y el texto definitivo del proyecto de ley N° 049 modificado.

La opinión del bloque conformado por la UP, el Frente Popular, A Luchar y los CIS se redujo a sustentar que a pesar de las dificultades había que decretar el paro indefinido y propuso que éste se iniciara a partir del 20 de septiembre.

Pese a los análisis sobre la situación nacional desfavorable para la lucha del magisterio y a los informes de los sindicatos que demostraban un desmejoramiento de las condiciones internas, que en algunos casos como en Boyacá, habían decidido no ir al paro y en otros como en el Distrito, Antioquia (Valle de Aburrá) y Tolima los maestros dispuestos a parar, no superaban los 2.000, la dirección "mayoritaria" tomó la determinación de realizar el cese de actividades que debía iniciarse a partir del 20 de septiembre, con sólo 20 votos a favor, 12 votos por la propuesta contraria y 10 abstenciones.

◆ La Firma del Acuerdo del 19 de Septiembre

Con una intervención oportuna y solidaria, la CUT logra que la señora Ministra de Trabajo convoque al Ministro de Educación y a FECODE a una reunión con miras a propiciar una negociación que permitiera una solución favorable al conflicto.

El Comité Ejecutivo decide por mayoría asistir a la reunión con la posición de condicionar el levantamiento del paro a la firma de un acuerdo sobre los puntos planteados como objetivos. La minoría había propuesto condicionarlo a la reiniciación de las negociaciones en las cuales debían participar FECODE, el gobierno y el Congreso de la República.

La reunión se efectuó el 19 de septiembre, con participación del presidente de la CUT y 5 miembros más de su comité ejecutivo, los 5 miembros de la comisión negociadora de FECODE, los ministros y viceministros del Trabajo y Educación, el jefe de presupuestos de Minhacienda, el presidente de la Comisión Séptima del Senado y el ponente del Proyecto de Ley. La negociación se prolongó por más de 14 horas al cabo de las cuales, una vez más se firmó un acuerdo y FECODE nuevamente, como es lógico, ordenó no llevar a cabo el cese indefinido de labores. *La Junta Na-*

cional del 25 de septiembre y el debate sobre la valoración del acuerdo:

"Exigimos que el gobierno cumpla lo acordado desde 1987 y que el Señor Presidente de la República haga realidad su promesa de un régimen prestacional común, con retroactividad de cesantías, para todos los docentes oficiales" (discurso del Presidente de FECODE en la Toma de Bogotá el 17 de agosto).

Un mes y dos días después de esta proclama, se estaba firmando un acuerdo, que ha sido motivo de un gran debate nacional no solo en las filas del magisterio, sino en el conjunto del movimiento sindical y en el propio Congreso de la República. Como una contribución a este debate aportamos nuestra opinión sobre el acuerdo en sus puntos fundamentales y los alcances de los mismos.

1. En lo relacionado con la Ley 29 se consigna el compromiso del gobierno y FECODE de asistir a un Foro sobre descentralización educativa que convocará el Presidente del Senado, al cual serán invitados los alcaldes, la comunidad educativa y los partidos políticos. Este foro constituye una salida política al conflicto generado, pero no significa que se haya logrado la derogatoria o la suspensión de dichas medidas; por tanto el acuerdo se quedó corto frente al objetivo inicialmente diseñado.

2. En cuanto a las prestaciones sociales, se garantiza la pensión de derecho que pagará el fondo y la pensión de gracia que continuará pagando la Caja Nacional de Previsión, a los docentes vinculados hasta el 31 de diciembre de 1975, mientras que los nombrados con posterioridad a esta fecha y los nacionales tendrán una sola pensión de jubilación, más una mesada adicional equivalente a una prima de medio año.

Los docentes vinculados antes del 31 de diciembre de 1989 conservarán el derecho a la retroactividad de las cesantías; pero los que se vinculen en el futuro no tendrán este derecho sino que se les liquidará esta prestación congelada a cada año de trabajo, más el interés comercial de captación que certifique la Superintendencia Bancaria, liquidado anualmente sobre el saldo que el docente tenga el 31 de diciembre de cada año. Este nuevo interés se hace extensivo a los docentes nacionales a partir de 1990, lo cual constituye una mejora con relación al 12% que se les viene reconociendo

en el Fondo Nacional del Ahorro. Sobre otras prestaciones aunque se señala que los vinculados hasta 1989 seguirán gozando, las de cada entidad territorial, no se definen.

Ahora bien, el acuerdo hace que el gobierno retroceda y derogue la resolución N° 11548, que ordenaba descontar del salario de los docentes, los días de los paros escalonados y lo hace desistir de las medidas represivas que pretendía tomar contra los educadores que acataran la orden de paro indefinido.

Nuestro desacuerdo fundamental radica entonces en que no compartimos que FECODE haya pactado un acuerdo en el cual se acepta desmontar la retroactividad de las cesantías para los educadores que se vinculen en el futuro; principalmente porque se ha constituido en una avanzadilla del gobierno y los patronos para sustentar la propuesta de desmontar este derecho para los trabajadores de la empresa privada y los del sector público que lo vienen disfrutando.

◆ ¿Por qué se Firmó el Acuerdo?

Visto de conjunto, el acuerdo es un retroceso con relación a las reivindicaciones y derechos consagrados en el proyecto de ley 196 que aprobó la Cámara de Representantes en la legislatura anterior, como producto de un acuerdo con FECODE y el gobierno, pero que se frustró en su segunda vuelta en el Senado.

Este acuerdo es el resultado del ejercicio de una dirección errática y vacilante, que no logró la confianza del magisterio, ni pudo definir con claridad y precisión una táctica que consultara la realidad del país y del estado de ánimo de los educadores, lo cual condujo a declarar un paro con una correlación de fuerzas debilitadas, que de haberse desarrollado hubiera acarreado una derrota de considerables proporciones al magisterio.

La debilidad del acuerdo es consecuencia de la falta de claridad en la dirección de FECODE para definir los objetivos y el camino a seguir en procura de conquistarlos. Las confusiones y las vacilaciones de quienes están al mando de la Federación solo llevaron a la desconfianza del magisterio y a la precaria respuesta que éste dió al llamado de FECODE por el paro nacional. ◆



6.1

CULTURA, DEMOCRACIA, PLATA, EXILIO

Antonio Caballero, periodista, escritor y analista, hoy en el exilio, ha escrito un agudo e interesante ensayo sobre Cultura y Democracia que seguramente es del interés de nuestros lectores. Su texto lo hemos tomado de GACETA N° 3 (Julio-agosto del 89), revista de Cocultura.

Por: Antonio Caballero

No se trata de entrar en definiciones discutibles de palabras tan ambiguas, tan equívocas, tan multívocas, como "cultura" y "democracia". (Plata y "exilio" son más fáciles). Aceptemos de entrada —ya se dijo: sólo para no empezar a discutir— que la democracia como organización de la vida política es un artefacto cultural: una invención de la cultura. Y de una cultura específica: la greco-latino-judeo-cristiana occidental, en su modalidad del Siglo de las Luces. Y no un artefacto cultural cualquiera —como, digamos, el "roman philosophique" o la sonata para piano, o el piano—, sino la flor suprema de toda esa cultura greco-judeo-etcétera; aunque pueda también resultar siendo, claro está, una flor venenosa cuyo aroma mortal acabe definitivamente con la cultura que la produjo. Pero entre tanto, y nacida esa flor, las cosas cambian: de ahí en adelante la única cultura posible es la que es a su vez hija de la democracia.

Hablo de nuestra cultura, y hay que definir también esto de "nuestra". Hoy son nuestras todas las manifestaciones de la cultura humana, desde las fotos de Saturno que toman los cohetes de Cabo Cañaveral hasta los concursos de salsa de Buenaventura, desde las corridas de toros hasta los video-clips de Michael Jackson, desde el "*pensamento debole*" de los italianos hasta el teatro No de los japoneses. Pues tampoco hay ahora cultura posible si no es universal —y una de las razones es precisamente que la cultura contemporánea es democrática: tiene muchas ramas y tantas raíces como ramas. Esto es cierto tanto de la llamada cultura de élite como de la cultura de masas: aquella que se transmite y multiplica a través de los medios masivos de comunicación. Las tentativas de recrear sistemas cerrados de cultura, de retornar a culturas muertas del pasado, de inventar nuevas culturas autárquicas de clase o de raza— la cultura teocrática islámica de los ayatolas chiítas, la del Incario andino que pretende resucitar Sendero Luminoso, la nueva cultura proletaria sin incentivos económicos que se ha querido generar en probeta en Albania o en Camboya, en Israel o en Cuba —son tentativas que se derrotan a sí mismas por los medios mismos que usan para intentar imponerse: los altos parlantes en las mezquitas, los fusiles en las selvas. Tal vez los guerrilleros de Sendero Luminoso puedan borrar el paso por las sierras peruanas de los conquistadores españoles del siglo XVI, con su espada y su cruz; pero para hacerlo utilizan instru-

mentos de la cultura alemana del siglo XIX: la doctrina de Karl Marx, y el clorhidrato de cocaína de Karl Koller, derivado de la milenaria hoja de coca. Opios del pueblo: las culturas han sido siempre culturas de una droga, espiritual o fisiológica.

Pero la nuestra es de todas las drogas: Marx y Cristo y Coca Cola. Por eso es democrática. Mientras aguante —y aguantará, como todas, hasta su catástrofe final— no podrá ya haber otra cultura distinta de la que es hija de la democracia, tanto en sus orígenes creativos como en su consumo. Ni culturas basadas en la tiranía de un rey sacerdote, como la que surgió en el antiguo Egipto, o en una oligarquía de mandarines-funcionarios, como la de la vieja China, ni en el equilibrio inestable de papas y emperadores, como fue la europea hasta el Renacimiento, y ni siquiera en el aislamiento económico de una clase privilegiada, como fue todavía la gran cultura burguesa de los dos últimos siglos, de la que la nuestra es heredera directa. Pero heredera sin beneficio de inventario: heredera de todo. Del libro de Job y del Pato Donald, de la pólvora china y de los números arábigos, del vino y del libre mercado, de la relatividad de Einstein y del Guernica de Picasso. Una cultura sincrética, amasada de todos los objetos simbólicos que han producido, y dejado decantarse, todas las sociedades que nos precedieron históricamente. Todos los objetos, y a los cuales tenemos acceso todos a través de los medios de la cultura de masas: la radio, la televisión, la prensa, el cine. O, si se prefiere, tienen ellos acceso a nosotros, manipulada y manipuladoramente, pues la publicidad y la propaganda también forman parte integrante de nuestra cultura. Un acceso, en fin, no sólo inevitable, sino necesario. Pese a los esfuerzos de antropólogos que quieren aislar tribus salvajes, de jefes religiosos que quieren salvar incontaminados a los verdaderos creyentes, de líderes políticos que intentan mantener herméticas las fronteras ideológicas, todos estamos ahí, y esa cultura a su vez sólo puede florecer con la contribución de todos. Es decir, en las libertades que garantiza la democracia, entendida no como una fórmula electoral, sino como la superación de los distintos autoritarismos (superación que por supuesto, incluye la participación de esos distintos autoritarismos, e impide la exclusión de cualquiera).

Porque esa cultura sincrética requiere, para su creación, de libertad: de investigación, de expresión, de enseñanza.

Con todos los peligros de mediocrización que eso conlleva —pero que, la verdad, no son mayores que en las culturas autoritarias. Libertad en las artes, que no pueden ser ya negadas por impías, como en el Corán, ni por degeneradas, como en la Alemania nazi; en las ciencias, que no pueden ser aceptadas por "proletarias" y rechazadas por "burguesas", como quería Jdanov; en la filosofía y la literatura, que no pueden ser ni revolucionarias ni contra-revolucionarias, ni edificantes ni ateas, sino todo eso a la vez. En todas sus manifestaciones, creación, expresión, enseñanza, la cultura ha roto con la noción de autoridad revelada o de legitimidad impuesta venida desde atrás. Y sólo conoce un límite, que tal vez pudiéramos llamar teleológico el del mercado, arbitrario pero inmenso. Porque, a diferencia de las autoridades sociales constituidas, religiosas o políticas, el mercado de la cultura está, como dicen los astrónomos que está también el Universo, en perpetua expansión: le cabe todo. De Galileo para acá, la ciencia ya no acepta limitaciones; ni las ideas —la filosofía, la literatura— de las Luces para acá; ni las artes —el gusto; el buen o mal gusto— desde la aparición de la burguesía como clase dominante. Las sociedades tradicionales eran autoritarias y limitativas en todos esos campos porque lo consideraban todo hecho: el arte maya, o el egipcio, o el bizantino, tienden a la reiteración y la monotonía: el arte moderno huye de ellas, y Marcel Duchamp descubrió que arte es literalmente cualquier cosa que haga un artista; del mismo modo, el califa Omar quemó la biblioteca de Alejandría con el argumento de que si lo que allí había escrito no estaba en el Corán, era impío; y si sí estaba, era superfluo. Nuestra cultura, en cambio, no sólo permite todas las libertades, sino que obliga a ellas.

He hablado de "nuestra" cultura. Pero si es nuestra ¿por qué no se origina también aquí, en Colombia, o al menos es tan poco lo que hay? No hablo de cultura "colombiana", claro está, puesto que tal cosa no puede existir, como no hay ni siquiera una cultura "norteamericana" —y sólo los franceses se atreven todavía a hablar de "civilisation française, pero lo que designan con eso es simplemente la totalidad de la cultura occidental enseñada en lengua francesa. Hablo simplemente de cultura. ¿Por qué no la hay aquí? Hay dos respuestas, que en el fondo son la misma: porque no hay plata con qué pagarla, es una; y la otra: porque no hay democracia.

Lo de la plata es cierto de todas las culturas, que sólo han florecido allí donde han tenido plata para pagarlas: en el delta del Nilo, en el Peloponeso, en la Italia de los Medicis, etc. Entendiendo, claro está, que lo de tener o no tener plata es relativo: la plata que se necesita para que florezca la cultura es la plata que sobra. Digamos, por ejemplo: la carne de mamut que sobra para los pintores de cavernas después de que han comido hasta saciarse los cazadores de mamuts. Las sociedades pobres tienen así culturas pobres (aunque esto también es relativo: la tumba de un faraón, artefacto cultural si los hay, objeto por esencia simbólico, les costaba a los egipcios una parte desproporcionada de la riqueza de su nación. Pero, claro: ¿desproporcionada con acuerdo a qué criterios? ¿a los criterios de quién?) Para generar manifestaciones culturales baratas, como digamos, el "negro spiritual", esa música de algodonales que encarna profundamente la esclavitud en los Estados Unidos del siglo XIX, se necesita menos plata que para montar una ópera wagneriana —esa

manifestación de la burguesía alemana del siglo XIX. Pero después, para grabar bien grabadas las canciones de algodonales y ponerlas a correr por el mundo, destinando las mejores voces a cantar, y no a cosechar algodón, se necesita toda la plata de la multinacional CBS —o sea, toda la plata del mundo.

Pero Colombia —y en general América Latina— no es una sociedad pobre, sino el apéndice pobre de una sociedad rica: una sociedad de origen colonial y que, en lo que a casi todo corresponde, sigue siendo una sociedad colonial. Por eso la cultura se ha hecho siempre en este continente (siempre quiere decir aquí desde que fueron arrasadas las culturas indígenas) para el mercado extranjero, y con el dinero del extranjero. Y también con la democracia del extranjero (porque también la democracia, en la medida en que es una flor cultural como se dijo antes, depende de que haya plata: sólo florece donde hay con qué pagarla. Así, en los siglos de la Colonia propiamente dicha, la cultura fue un desierto: en pintura, arquitectura, literatura, no hubo más que epígonos de lo que se hacía en España, en ciencia y filosofía, nada. Y la etapa posterior no ha sido muy distinta, porque la cultura estaba ya obligada a ser la cultura de la democracia o a no existir, y aquí no había democracia. La frase que podríamos llamar fundacional de nuestra cultura científica en los siglos republicanos la pronunció el Pacificador Morillo cuando hizo fusilar al sabio Caldas: "España no necesita sabios" (Aunque ya Robespierre había dicho algo semejante al guillotinar a algún sabio francés, tal vez Lavoisier; de modo que ni eso). Y los escritores y poetas que hemos tenido desde entonces han estado limitados a lo que han dejado crecer las constantes dictaduras, que en materia cultural no dan más que para cosas como el Himno de los Muchachos Peronistas ("Perón, Perón, qué grande sos/mi general, cuánto valés...") o las oleografías de los sucesivos generales presidentes de todas las repúblicas.

Hay excepciones, sí: poetas, escritores, unos cuantos pintores. Pero todas ellas, ya se dijo, han sido producto del mercado exterior, tanto en lo que toca a la plata como a las libertades: han ido a buscarlas por fuera. Nuestros poetas, de Darío a Neruda, de José Eusebio Caro a Juan Gustavo Cobo Borda, han buscado el exilio, político o diplomático o económico. Si Gabriel García Márquez se hubiera quedado en Colombia, probablemente sería un preso, o un muerto, político. Con la excepción de la breve etapa de euforia libertaria que dió origen a la pintura de los muralistas mexicanos, nuestros artistas plásticos han ido siempre a pintar a París o a Nueva York. ¿Músico? No hay ninguno, salvo, claro está, los del folklore, que son los únicos que sobreviven en la ausencia de libertades y la penuria del mercado local. ¿Cine? No hablemos de eso.

Hay otra frase fundacional de nuestra cultura republicana, que equilibra la del Pacificador Morillo, y es del Libertador Bolívar: "Lo único que se puede hacer en América es irse." Sin la libertad de irse —la libertad de huir: qué tristeza— no existiría siquiera el puñado de creadores modernos que ha hecho las pocas manifestaciones de cultura surgidas de nuestros países. Ya lo dijo —cerremos esto con una tercera cita— el funcionario que el presidente Virgilio Barco nombró como gran responsable de la cultura colombiana: "Cuando quiero ver ópera, me voy a Nueva York."



✓ Si esta

ESTADO NEOLIBERAL Y PRIVATIZACION DE EMPRESAS

Dándole continuidad al análisis de la privatización de empresas estatales, su importancia e implicaciones para el sindicalismo, presentamos en este número una entrevista con Camilo Duque, dirigente de Sintra-ferroviarios, sobre los alcances de la privatización de los F.F.N.N., y la ponencia que presentara Fenaltrase al Foro sobre Privatización organizado por Fesutrán el pasado 26 de agosto en Medellín.

✓ CAMILO DUQUE, DIRIGENTE DE SINTRAFERROVIARIOS

ESCUELA NAL. SINDICAL-

El gobierno nacional acaba de privatizar los Ferrocarriles Nacionales. En síntesis, ¿cuál es el proceso que conduce a esta decisión?

CAMILO DUQUE-

El gobierno aduce una serie de razones para privatizar los ferrocarriles, acusando a los trabajadores de ser los responsables directos de la crisis. Dice por ejemplo que la carga laboral de activos y el problema de los 14 mil pensionados, constituyen el aspecto central que ha llevado a la crisis de los FFNN, cuando eso no es absolutamente cierto. Está suficientemente demostrado por el sindicato que las causas son otras.

Hemos señalado tres causas que explican esa crisis. La primera es que el Consejo Nacional de Política Económica y Social —CONPES— nunca ha planeado una política seria, integral y coherente en materia de

transporte para el país, y como consecuencia de esto el estado ha carecido siempre de una política para el ferrot transporte nacional; lo que hemos visto es la construcción de carreteras paralelas a las vías férreas, dándole prelación al transporte por carretera que está en manos de monopolios particulares; lo mismo ha pasado con el transporte aéreo y fluvial. Entonces, lo que ha habido son improvisaciones, caos y salidas erráticas. La segunda causa es el alto grado de endeudamiento externo a que ha sido llevada la empresa; y la tercera está referida, desde luego, a las malas administraciones que han pasado por la empresa, que no tuvieron coherencia comercial, administrativa, técnica, financiera, ni mucho menos institucional.

Adicionalmente hay que decir que a todas estas circunstancias que se fueron acumulando durante años, la pri-

vatización de los Ferrocarriles responde también a los condicionamientos impuestos por el FMI al gobierno colombiano en el contexto de la deuda externa. Esas son, a nuestro parecer, las causas que conducen a la decisión final de privatizar FFNN.

ENS- ¿Y cuál es la responsabilidad de los empresarios en todo esto?

CD- Los empresarios son directamente responsables de esta situación, ellos han venido presionando por todos los medios la privatización de los ferrocarriles. Porque resulta que el transporte de carga se ha convertido también en un negocio para los empresarios. Los alcances de la privatización de los ferrocarriles se pueden medir en los siguientes términos: Los costos de las tarifas del transporte por ferrocarril son aproximadamente un 40% más bajo que los costos del transporte de carga por carre-

tera. Si bien Ferrocarriles este año no alcanza a movilizar sino un millón 100 mil toneladas, ello representa una competencia importante para el sector del transporte de carretera; para los transportadores de carga por carretera, controlar esto significaría un jugoso negocio. Con la privatización entonces, las tarifas se van a disparar, va a haber un encarecimiento del costo de vida.

ENS- En este trance hacia la privatización, ¿qué plantearon los trabajadores como alternativa para evitarla?

CD- Nosotros nunca vimos con mal agrado que los empresarios privados concurrieran a Ferrocarriles. Lo que dijimos era que el control de la empresa no debía estar en manos de los empresarios privados, el control debe estar siempre, y lo seguimos sosteniendo, en manos del Estado. Hemos dicho que existen alternativas para los ferrocarriles, suficientemente expuestas en una cantidad de foros y otros eventos que ha realizado la organización sindical. Presentamos un estudio que recoge cinco aspectos del problema de los ferrocarriles: que se les conserve su carácter institucional, es la primera parte del estudio. La segunda parte es un estudio de carácter técnico; la tercera, de carácter financiero; y las dos restantes, de carácter laboral y administrativo. Ese estudio se lo presentamos al gobierno pero fue rechazado por éste.

ENS- ¿Por qué rechazó el gobierno ese documento?

CD- Porque en el aspecto institucional contemplaba el hecho de que los ferrocarriles debían seguir teniendo un carácter estatal, mientras que la consigna del gobierno es liquidarla.

ENS- En lo financiero ¿qué planteaba el documento?

CD- En lo financiero nosotros hacíamos propuestas como no seguir endeudando los ferrocarriles con la banca norteamericana, consiguiendo créditos blandos con Canadá y Portugal, contratados de gobierno a gobierno. Planteábamos además que los recursos contemplados por ley 30 de 1982, que tienen como fin reconstruir

la vía férrea nacional, no se destinaran a pagar deuda externa como en la actualidad se está haciendo, sino que fueron utilizados para reparar la vía férrea nacional.

Desde el punto de vista técnico y administrativo, nosotros hacíamos la siguiente consideración: A nivel administrativo planteábamos que la empresa presentaba un gran desorden, un caos muy grande, frente a lo cual los trabajadores no tenemos responsabilidad alguna porque nunca hemos administrado la empresa. Señalábamos como imperiosa necesidad hacer un replanteamiento a ese nivel, reformando el organigrama de los ferrocarriles, haciendo un organigrama mucho más funcional, suprimiendo una serie de cargos gerenciales que no tienen razón de ser.

Y a nivel técnico, planteábamos la reparación, construcción y mantenimiento de unos 3.150 kilómetros de vía, a nivel nacional para un período de dos años y con un costo de 15 mil millones de pesos. Planteábamos también la reparación de 45 a 50 locomotoras que se encuentran en los talleres de los ferrocarriles; le decíamos al gobierno que estábamos en condiciones, si se nos facilitaban los repuestos, de reparar en 60 días esas locomotoras. A contraevidencia de un estudio de la Col Cherman que es una firma canadiense que solicitaba al gobierno 120 días para la reparación de esas mismas máquinas, nosotros estábamos en condiciones y capacidad de hacerlo en menor tiempo.

ENS- El gobierno no consideró para nada la propuesta de los trabajadores?

CD- En ningún caso consideró la propuesta de los trabajadores, el gobierno echó por el atajo más fácil y entre otras cosas ilógico, porque siempre tuvimos la opinión pública, la prensa, la radio y la televisión encima acusando a los trabajadores de ser los responsables, acusando a la empresa de ser una fábrica de pensionados y en este momento el gobierno para salir de los trabajadores ha decidido anticiparles la pensión a 2 mil de ellos. Entonces no se explica uno como es que sea posible que se queje de que

los ferrocarriles son una empresa que fabrica pensionados y el mismo gobierno, a trabajadores con 17 años de servicio, decida adelantarles la pensión para sacar a fines de diciembre de 1989 dos mil trabajadores pensionados.

ENS- ¿Cómo quedan los Ferrocarriles Nacionales luego de la privatización?

CD- Con la privatización se crearía una sociedad de transporte ferroviario, empresa de economía mixta, con concurrencia de capital privado. Todavía no se han definido claramente las bases, pero lo que se tiene es que el gobierno le va a entregar comodato a los empresarios particulares el material rodante, las locomotoras y demás unidades de carga para que ellos los manejen.

Las tarifas, por ejemplo, van a tener una enorme flexibilidad y los empresarios privados van a controlar el manejo de la carga y van a pagarle al Estado por circular por las carrileras un peaje al estilo de como se hace en las carreteras.

Funcionaría también una empresa comercial e industrial del Estado, denominada Ferrovías: Esa empresa sería de carácter estatal y manejará la infraestructura de la red férrea nacional, porque el material rodante, como ya dijimos, le va a ser entregado a los particulares. Esa empresa fue creada por el decreto 1587 de 1989. Respecto a la planta de personal, el proyecto del gobierno de pensionar anticipadamente a 2 mil de los 7 mil trabajadores actuales, despedir 3 mil y los 2 mil restantes distribuirlos entre las dos empresas nuevas.

ENS- ¿Qué papel jugaron en todo este proceso las centrales obreras?

CD- Jugaron un papel muy tímido. Empezando por la CUT, organización de la cual es filial Sintraferroviarios, la cual no presentó alternativas concretas para hacerle frente a esta política de privatización. Fue la organización sindical la que echó mano de su amplia experiencia, de sus recursos, incluso del apoyo que la misma organización gremial de los ingenieros ferroviarios le brindó a la organización sindical para poder reali-

zar una serie de estudios que le permitiera presentar a Sintraferroviarios una fórmula al gobierno, a efectos de parar el proceso de liquidación, proceso que como todos sabemos es un proceso impuesto por el Fondo Monetario Internacional.

En esta pelea de los trabajadores ferroviarios contra la privatización, que es una pelea contra el Fondo Monetario Internacional, que debían encarar las centrales obreras y el movimiento sindical en su conjunto en forma unitaria, nuestra organización sindical prácticamente se quedó sola, hasta el punto de que la Central Unitaria de Trabajadores se dividió en torno a la propuesta de Sintraferroviarios; unos tildándola de entreguis-

Esa situación cogió desprevenido y desarmado al movimiento sindical, hasta el punto de que no logra evitar el golpe más duro que haya recibido el sindicalismo en los últimos tiempos, como lo es la privatización de los FFNN.

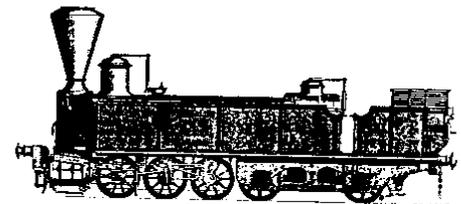
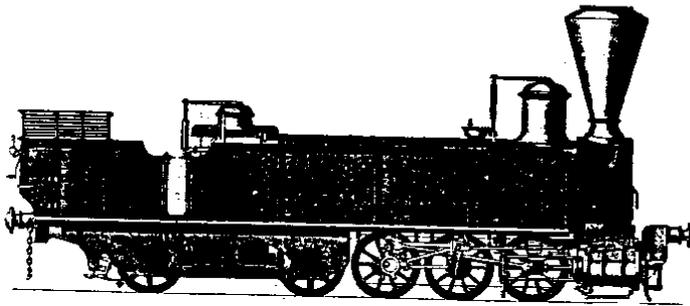
ENS- Es que acaso el movimiento sindical carece de propuestas para enfrentar la privatización?

CD- El movimiento sindical sí tiene propuestas para enfrentar la privatización. Lo que pasa es que esas propuestas han estado disgregadas y no se han planteado en forma. La mejor propuesta para enfrentar la privatización de algunas empresas del Estado es la que ha venido defendiendo jus-

un sector de la Central Unitaria de Trabajadores —CUT—, como traidora de la causa sindical, por avalar que el capital privado podría concurrir a Ferrocarriles con unas claras normas de juego definidas que permitieran que éste entrara a Ferrocarriles, sin tener desde luego el control de las operaciones ni el control ni administración de la empresa.

ENS- Privatizado Ferrocarriles, cuál es la suerte de Sintraferroviarios?

CD- La suerte de Sintraferroviarios se juega ahora en el próximo pliego de peticiones. Vamos a presentarle pliego de peticiones a FFNN en liquidación, y vamos a reclamar que los trabajadores que en la actualidad se



ta y otros tildándola de positiva ante la inminencia de la privatización.

ENS- Será que la política de privatización del actual gobierno, que es un dictamen del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial ha cogido desprevenido al movimiento sindical?

CD- A mi modo de ver sí. Porque apenas a mediados de este año, se vino a realizar un foro unitario por parte del movimiento sindical organizado en las diferentes centrales obreras, con el objeto de tratar a fondo el problema de la privatización. Y ahí nos encontramos con casos como el de las empresas de recolección de basuras en Bogotá, el caso de la EDIS, el caso de CONASTIL, el caso de Ferrocarriles y el de Puertos de Colombia, empresas en las que desde tiempo atrás el gobierno había venido planteando el problema de privatización.

tamente el movimiento sindical, que es la de seguir defendiendo el carácter estatal de esas empresas, no por el prurito de que todo lo que huele a privatización sea malo, sino por la consideración de que estas empresas deben cumplir un servicio público y deben estar al servicio del pueblo colombiano y de su economía. Es indudable por ejemplo, que los Ferrocarriles si se privatizan van a causar un enorme trauma a la nación y a la economía, por cuanto los costos de las tarifas de transporte, como lo dijimos, se van a disparar. Ferrocarriles, con todo y lo capa caída que ha estado, ha venido sirviendo como ente regulador de esas tarifas del transporte.

El movimiento sindical sí ha hecho propuestas en torno a la política de privatización. Un ejemplo es la propuesta que el movimiento sindical ferroviario se jugó, que fue tildada por

encuentran vinculados a Ferrocarriles, pasen a las dos empresas que se han creado por la vía de la sustitución patronal. Eso le significaría la vida a Sintraferroviarios. Los trabajadores ferroviarios ya tienen experiencia en sustitución patronal. Por ejemplo, cuando los Ferrocarriles de Antioquia pasaron a la nación, operó una sustitución patronal, preservando los mismos derechos que tenían consagrados en convenciones colectivas, laudos, pactos y acuerdos, cuando tenían como patrón al Ferrocarril de Antioquia.

Nosotros aspiramos a que con las empresas de transporte ferroviario que se han creado, los derechos que tienen los trabajadores, sobre todo el derecho a la estabilidad, sea consagrado en la próxima convención colectiva como parte de la sustitución patronal que debe operar en Ferrocarriles.

Medellín, Octubre 27 de 1989. ♦

¡NO

a la privatización de los servicios públicos!

Un debate siempre actual y permanente que se agita entre los distintos sectores económicos y gremiales del país, es el relativo con la *eficiencia y rentabilidad* de las empresas estatales; al lado de este debate, se insiste en la *privatización* de tales empresas porque es necesario no limitar la acción de los particulares, máxime si se tiene en cuenta que se vive en un país donde la libre empresa está garantizada por la Constitución. Es el argumento de fondo de los grupos financieros y de los empresarios. Así lo orienta incluso el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, como quedó demostrado con la eliminación del Pacto Mundial del Café, que lesionará la economía nacional.

La privatización de los servicios públicos obedece también, a la necesidad de cumplir con el pago de la injusta deuda externa, mediante la upaquización de las tarifas que garanticen su pago, que terminará sacrificando el desarrollo nacional y la satisfacción de las necesidades básicas de los asalariados y marginados de la patria.

La privatización, argumentada sobre la base de poner en tela de juicio la capacidad administradora del Estado, esconde el interés de tales sectores de aprovechar todos los beneficios estatales para incrementar las ganancias particulares, porque éste es el fin único de los sectores financieros y monopólicos y no el servicio. Tendrán servicios quienes puedan pagarlos.

La privatización como política económica va dirigida a fortalecer, aún más, a los usufructuarios de los beneficios de la producción social y así queda demostrado con la privatización de los ferrocarriles, que fueran quebrados por los dueños del transporte por carretera, encareciendo los costos de todos los artículos que se movilizan por las vías nacionales; la propuesta de privatizar los puertos se hace con la única finalidad de abaratar los costos a los importadores y exportadores a gran escala; intensificar el monopolio en las comunicaciones, so pretexto de la libertad de expresión es reducir el círculo de los propietarios de los grandes medios de la prensa, la radio y la televisión, imponiéndose justamente un estrechamiento en la libertad de expresión. Igual acontece con la recolección de basuras.

La privatización como política patronal tiende a desmontar las garantías sindicales de negociación y contratación colectivas y a impulsar la reclasificación de los trabajadores oficiales para convertirlos en empleados públicos, sinónimo de la negación de todas las garantías laborales. La clase dirigente y los patronos argumentan ante la opinión pública que son los trabajadores los culpables de la quiebra de las empresas públicas. Que son las pesadas cargas prestacionales las que ocasionan las pérdidas financieras y son los miles de pensionados lo que desangran los presupuestos empresariales. Este argumento, de pronto lo asumen algunos dirigentes obreros y tratarán de pactar y negociar estas condiciones dízque para salvar las fuentes de trabajo.

El argumento anterior esconde las verdaderas causas de la quiebra de algunas empresas estatales y de la cual son culpables los

representantes del bipartidismo, quienes las han manejado siempre. Entre las varias causas están el clientelismo político: dueños de los puestos que cambian por votos. La corrupción y el serrucho mediante los contratos y robos permanentes y, que fuera de alguna denuncia no existe ningún culpable o preso por estos desfalcos. Negociados de toda índole, realizados no por los trabajadores rasos, sino por quienes firman contratos y ejecutan presupuestos. También está como causa el hecho de encontrar que los intereses sociales chocan con los privados, como es el caso de los transportadores, que cuando están en el cargo público quiebran la entidad en beneficio de la empresa privada que es de su propiedad. *Ellos son los verdaderos culpables y a ellos hay que pasarles la cuenta de cobro.*

Fenaltarse-CUT considera que el debate define claramente a quienes están verdaderamente con los intereses populares o contra ellos. Quienes tienen una postura democrática o niegan la democratización de la vida nacional, porque la privatización de los servicios públicos, aseo, teléfonos, acueducto, transporte, etc., está negándoles a miles de colombianos la posibilidad de acceder a ellos, en tanto son privados y son sus dueños quienes definen las tarifas y quienes tienen derecho a ellos.

Fenaltarse-CUT precisa que en este proceso no puede haber conciliación posible entre los intereses de los patronos, sus agentes y los de los trabajadores con sus conquistas de largos años de lucha sindical. Pactar el desmonte de las convenciones colectivas, el recorte de las garantías sindicales y la modificación de las condiciones de contratación, cediendo al chantaje patronal, el cierre de las fuentes de empleo, y ante las pretensiones de los pulpos financieros por abaratar costos en la administración del aparato estatal, significaría un imperdonable retroceso para todo el movimiento sindical colombiano.

Fenaltarse-CUT considera que el debate acerca de tan candente tema, debe servir para consolidar la unidad orgánica de los estatales, en primer lugar, y en general de todos los asalariados a la vez usuarios de los servicios públicos upaquizados y privatizados por el bipartidismo.

Fenaltarse-CUT al hacer el llamado unitario, hoy más que nunca imperativo para los intereses de los trabajadores, no de los patronos y sus representantes, considera que la lucha contra la privatización de las empresas estatales y de los servicios públicos es una lucha democrática y popular y por tanto debe invitarse a los usuarios, a los trabajadores en general y a las fuerzas progresistas a luchar contra este proceso ajeno a los intereses del grueso de la población, hoy carente de los mínimos servicios. -Privatizados nunca podrán alcanzarlos!

Fenaltarse-CUT reitera su compromiso solidario con todos los trabajadores oficiales y empleados públicos del orden municipal, departamental y nacional y los continúa convocando a reconquistar los plenos derechos sindicales de contratación y huelga, en la seguridad de estar contribuyendo a la consecución de la democracia y la paz.

Bogotá, junio de 1989 ◆



V
Si esta

Los datos que aquí se
presentan hacen parte
de un estudio más global
que sobre sindicalismo de
industria adelantamos el
Ismac, la ENS y Fescol, con
el auspicio de esta última.

Antecedentes Históricos y Desarrollos Actuales del Sindicalismo por Rama de Industria o de Actividad

1. En materia de organización sindical y de contratación por rama de industria o de actividad, nuestro movimiento sindical posee una significativa experiencia. Al principio de nuestra historia sindical, por los años veinte, las organizaciones que surgen no tienen un carácter propiamente de "base", o no están restringidas a una sola empresa. Ellas agrupan de manera indistinta los diversos sectores que van surgiendo en el incipiente desarrollo industrial. Es así como aparecen dos formas básicas de organización:

— Una que agrupa trabajadores gremiales ubicados en sectores de pequeña producción manufacturera o artesanal, como la Confederación de Acción Social o el Sindicato Central Obrero, que por los años 18 y 19 intentaban agruparlos ya sea por oficios o por localidades.

— A partir de 1924 empieza a desarrollarse otro tipo de organización sindical: el de los transportadores, ferroviarios y fluviales, el de los enclaves extranjeros de las petroleras, la zona bananera y de las minas de oro.

Lo que importa destacar de esta primera fase es la idea unitaria que anima a las primeras organizaciones gremiales y sindicales de la época, la idea de agruparse con los demás, de "federarse", de ligarse a través de las Uniones o Asociaciones, o a través de las federaciones por rama de acti-

vidad o de servicios, pues sólo así puede ser afectiva su acción. Esto indica que en la conciencia de los diferentes sectores de trabajadores es muy fuerte el concepto de solidaridad, como efectivamente se expresa a través de las diferentes luchas que se desatan por localidades y regiones, adquiriendo un carácter general, pues a ellas se vinculaban todos los sectores gremiales y sindicales y la masa de la población que hacía suyas los objetivos de los huelguistas.

Es en este ambiente que madura y se desarrolla la organización y la lucha por rama de industria o de actividad. Aunque por esta época no se ha reglamentado por ley laboral la organización sindical, los trabajadores por pura intuición y sentido común, se organizan a través de sindicatos que agrupan trabajadores de la misma rama de actividad, o a través de federaciones regionales que no obedecían a la arbitraria y burocrática división regional de hoy sino a otra muy diferente, más fuerte y real, definida por similitudes geográficas y culturales que compartían. Así lo constatan las huelgas de mineros del Valle de 1924, o la huelga, en ese mismo año, que se desató por todo el río Magdalena y que involucró a todos los estibadores, bodegueros y en general todas las gentes de Beltrán, La Dorada, Girardot, Honda, vinculadas a la navegación fluvial, huelga que finalizó después de cuatro días con la firma de un pacto que es un modelo para la

época de lo que constituía la contratación colectiva por rama.

El 20 de Julio de 1925 se pone en marcha un proyecto para articular y unificar todas estas luchas locales y regionales. En esta fecha se instala el Segundo Congreso Obrero Nacional, que tuvo entre sus objetivos aprobar un proyecto de plataforma sindical con estructura nacional, que luego de ser aprobado da lugar a la formación, en el propio congreso, de la Confederación Obrera Nacional, que tuvo como tarea inmediata la de consolidar, ampliar y crear nuevas asociaciones de trabajadores, unir estas asociaciones en bloques regionales y acercar estos bloques entre sí y con el comando Confederal.

Fue a éste comando Confederal a quien correspondió dirigir la gran huelga del ferrocarril del Pacífico en 1926, huelga a la que se sumaron los braceros del muelle de Buenaventura, los trabajadores de todas las fábricas e industrias de Cali, los obreros de las trilladoras de Zarzal, Armenia, y de todas las poblaciones vecinas, incluyendo los trabajadores del Cauca y Caldas.

A partir de 1925 se inicia un largo período de reflujo en la lucha sindical de los trabajadores, causado por la enorme represión sindical desatada por los patronos y el régimen dominante, del que no se vino a recuperar sino en los primeros años del go-

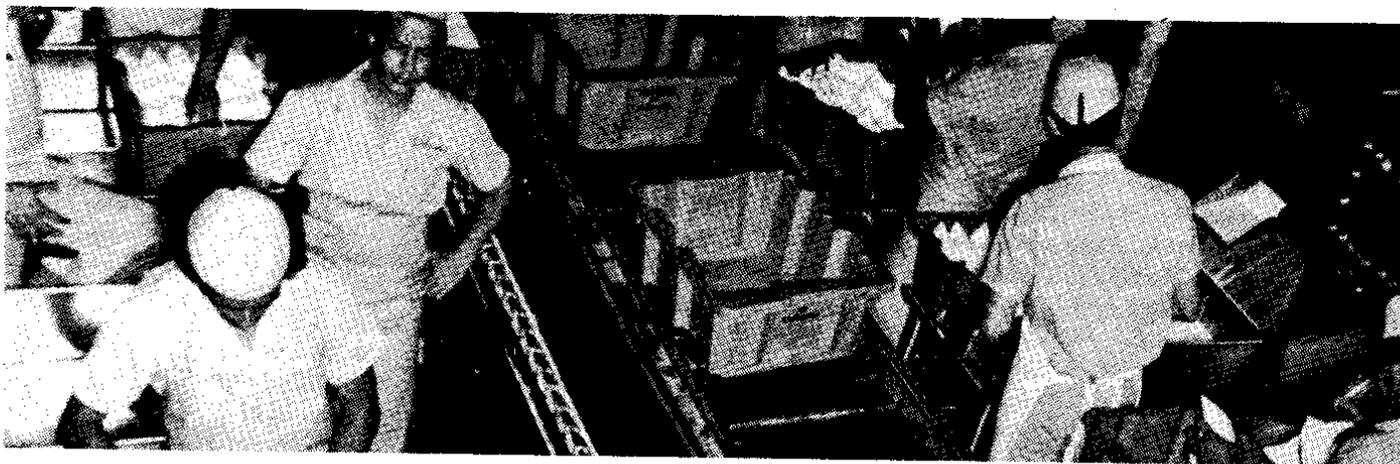
bierno de López, pero ya en otro marco institucionalizado por ley, sometido a la camisa de fuerza de una legislación que paulatinamente le iba amarrando las manos y matándole el sentimiento de la solidaridad, y que termina por encerrarlo en un sindicalismo de base que se erige como el eje que estructura todo el marco de la nueva legislación laboral. Lo que ocurre de aquí en adelante es todo un proceso de encuadramiento y control del movimiento sindical, primero desde el punto de vista legal, jurídico, institucional; luego político, cuando éste pierde su independencia y termina subordinado, sin iniciativas ni alternativas propias, a la

después, en los años sesentas. Y es en el Estado, entre sus trabajadores, donde resurge con alguna fuerza. También se presenta el fenómeno entre trabajadores bancarios, textiles, metalúrgicos y cementeros, y más recientemente, entre trabajadores bananeros y energéticos.

En el sector estatal, dos son las principales experiencias que se han desarrollado en materia de sindicalismo por rama: FENALTRASE y FECODE. Sin embargo, estas experiencias se vieron afectadas por muchos años por fenómenos burocráticos que impidieron su desarrollo como federaciones de industria, pues quedaron

de las electrificadoras por alcanzar su unidad orgánica a través de Sintraelec, la cual, en su último seminario nacional, se propuso como objetivo el pliego único, transitando primero por la experiencia de los pliegos regionales.

En el sector manufacturero, la experiencia más importante que viene madurando es la de los trabajadores cementeros, que luego de haber vivido la experiencia de la coordinación de pliegos en la década del setenta, aspiran ahora a afiliarse a toda la industria de la construcción a su sindicato de industria —Sutimac— en un proceso que necesariamente pasa por la su-



dinámica que impuso en el poder el partido liberal.

No obstante, todavía hasta 1937 se presentaron algunas huelgas que significaban la expresión de un sindicalismo por rama, como la de los trabajadores de la construcción de Bogotá en 1935; la huelga de Barranquilla, también en ese año, que afectó todas las actividades portuarias y fluviales; la de Barrancabermeja, de ese año también, que paralizó toda la actividad petrolera y portuaria de esa zona; la huelga ferrocarrilera del Pacífico, en 1937, a la que se sumaron los trabajadores de los ferrocarriles de Girardot, Tolima, Huila y Cundinamarca; y, finalmente, la gran huelga de todo el transporte fluvial organizada por el FEDENAL, también en ese mismo año.

2. El sindicalismo por rama de industria o de actividad no vuelve a aparecer, con alguna importancia, sino

reducidas a ser simples aparatos de poder en manos de agentes patronales o, por falta de una cultura democrática por parte de sectores políticos que las controlaban, sumidas en el más craso divisionismo y sectarismo, que les impedía iniciativas de carácter unitario. Es cuando se superan estas desviaciones que empiezan a desarrollarse procesos unitarios como los que encabezara el CITE a partir de 1975 entre los trabajadores estatales, o a partir de 1971 el CONID entre los trabajadores de la educación y más tarde el CUTE, también entre los maestros, procesos que condujeron, finalmente, a que ambas federaciones, Fenaltrase y Fecode, asuman hoy el papel de verdaderas federaciones por rama uniendo y centralizando la lucha de todos los trabajadores en sus respectivos sectores.

También, en el sector estatal, es necesario mencionar la experiencia que vienen desarrollando los trabajadores

de Fenaltracomcem, la federación que ha animado desde el inicio todo este proceso de centralización.

Por su parte, los trabajadores bancarios, luego de recuperar para sí a FENASIBANCOL, dialogan hoy acerca de las vías más adecuadas que los conduzcan hacia la constitución de una organización única, que los agrupe y les centralice sus luchas. Mientras tanto desarrollan iniciativas como las de la coordinación de los pliegos, que constituyen la mejor preparación hacia el sindicalismo por rama de actividad.

Sintrainagro entre los bananeros, y Sintrahospitalarios en Santander, constituyen tal vez las experiencias más avanzadas en el desarrollo del sindicalismo por rama de industria o de actividad: al margen de cualquier legislación han logrado unir los trabajadores y las organizaciones de sus respectivos sectores y han logrado la

negociación de pliegos únicos por rama o sector, la única manera de vencer la resistencia patronal que ha logrado frenar, contener y enredar la lucha reivindicativa de los trabajadores; al mismo tiempo, su experiencia está indicando cuál es el camino que debemos tomar si queremos conquistar una legislación laboral que efectivamente signifique un avance democrático de la lucha de los trabajadores.

Otras experiencias en el desarrollo del sindicalismo por rama se presentan entre trabajadores de la alimentación, de la industria química, textil, metalmeccánica y metalúrgica, o a nivel de empresas o grupos de empresas que son de un sólo dueño o de un mismo grupo económico. Tales experiencias se han venido dando a través de sindicatos de industria — caso Sintraime o Sinaltrainal—, o a través de federaciones por rama — caso Fentrametal o Utramicol—, o a través de coordinadoras de sindicatos de un mismo grupo económico — como la que se formara efimeramente entre los sindicatos de las empresas del grupo Coltejer en 1979. Sin embargo, estas experiencias son muy débiles y no han significado un real desarrollo del sindicalismo por rama de industria o de actividad, pues, o llevan muchos años funcionando como sindicatos de base sin avanzar siquiera en la coordinación de los pliegos de peticiones, o ni siquiera se plantean esto último, como es el caso de algunas federaciones por rama, que aunque albergan en su seno tanto a sindicatos de industria como de base, no hace nada para fusionarlos todos en uno sólo, ni tienen la iniciativa de coordinar las luchas convencionales: se quedan ahí, como aparatos, recibiendo cuotas, como organismo que a través de la pobre asesoría que ofrecen a sus sindicatos se aseguran el control de una importante masa de trabajadores y de directivos sindicales. Su importancia en un proceso de centralización, sirve, entre otras cosas, para mirar cómo se manifiestan los obstáculos, en el seno de los propios sindicatos, que más impiden la modernización y el avance de la estructura sindical colombiana. ♦

✓
A.3

REFORZAR LA ORGANIZACION DEL SINDICALISMO Y MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO.

Antes de entrar en materia sentemos unas premisas:

Una transformación en las estructuras económicas y del Estado suelen según la observación histórica, hacer posible una transformación de las estructura y organización sindicales. Pero éstas como todas las formas institucionales, tienden a perpetuarse como en virtud de una "fuerza de inercia". Luego los cambios efectivamente realizados dependen de muchos factores y en particular, de circunstancias políticas favorables.

La oposición al capital, o patronos a través del cauce de la negociación colectiva; y la oposición al Estado en tanto que actor económico, social y político general, seguirán siendo los ejes principales de la acción del sindicalismo. Por lo tanto todo reacomodo general de la organización sindical que desde el punto de vista de esta doble oposición tiene apenas un carácter instrumental, deberá idearse con el propósito de maximizar la capacidad de lucha del movimiento sindical, en esas dos direcciones.

Ahora bien, el sindicato como espacio de la libertad e identificación de una clase, se debe ajustar a ciertos requisitos los cuales han de condicionar también toda propuesta de reforma.

♦ El diagnóstico general

Todos los diagnósticos tradicionales sobre la organización formal del sindicalismo concluyen casi en los mismos y con los mismos términos: enfermedad? -debilidad orgánica. Causa? -fragmentación y lucha entre ciertos fragmentos. Ahora bien, se identifican dos tipos de fragmentación: la

que se observa en el paralelismo que es expresión de la división político-ideológica, y la que resulta de la atomización-dispersión.

En verdad, los términos de los diagnósticos varían un poco, al referirse a la situación posterior a la creación de la CUT.

Pero precisemos el sentido objetivo de la expresiones usadas.- Por qué atomización-dispersión? Había muchos sindicatos de base o empresa totalmente inconexos, pero igualmente sindicatos gremiales, de industria y federaciones no conectados con ninguna organización de grado o nivel superior. Este tipo de fragmentos representaba el sindicalismo independiente, estimado en alrededor de un 35% de las organizaciones y de un 50% de los efectivos sindicales.

-Por qué paralelismo?. Porque en el seno de las empresas podían (y pueden) existir hasta cuatro sindicatos (de base, gremial, de industria y de oficios varios); a nivel de región, prácticamente tantas federaciones regionales como centrales (cinco); a nivel de rama tantas federaciones de ramas y sindicatos de industria como nuevamente centrales, o sea en principio diez organizaciones; y por fin a nivel nacional, cinco confederaciones o centrales obreras (UTC, CTC, CGT, y CSTC, antes de la CUT). Si se tiene presente que varían los criterios para definir los ámbitos regionales y las ramas, el panorama organizativo sindical aparece inmediata y esencialmente por la competencia ideológica-política entre las cinco corrientes expresadas en las centrales, pero también por la legislación.

Menos comunmente, ciertos analisis-

tas que tienen como referencia la organización sindical de países europeos donde el movimiento obrero llegó a ser más revolucionario, caracterizan distintamente la debilidad organizativa del sindicalismo colombiano. Según ellos, el sindicalismo debe organizarse de acuerdo a dos ejes: uno horizontal (federaciones, uniones regionales o locales) y otro vertical (federaciones o sindicatos de industria o ramas). Pues bien, plantean que en Colombia como en muchos países de A.L., estos dos tipos de organizaciones sindicales ubicada entre el nivel de empresas y el de las confederaciones, son los elabores intermedios y más débiles de la cadena.

◆ **El problema del sindicalismo de industria**

En verdad, muchos analistas ven el principal problema de la estructura sindical, en la insuficiencia del sindicalismo de industria, inscrita en el porcentaje de afiliados a este tipo de sindicatos (17%) y correlativamente (46%) de la afiliación total.

La gran virtud atribuida a aquél es su capacidad para fomentar la conciencia y solidaridad de clases; y el principal defecto del segundo sería por el contrario, fomentar el espíritu localista, y la mera solidaridad de grupos inmediatos.

Ahora bien, lo que llama poderosamente la atención es el contraste entre este menguado porcentaje de afiliación, y el relativamente elevado número de sindicatos de industria, (150) con lo resultante de una afiliación promedio por sindicato muy baja (unos 900). También sorprende el hecho de que bastantes sindicatos de industria vegetan o han desaparecido, cosa que por cierto también sucede a las federaciones de rama. En resumen, se han realizado grandes esfuerzos para desarrollar el sindicalismo de industria, pero con poco éxito. Y las causas de ello, no puede ser sólo el paralelismo, o la legislación que al prohibir por ejemplo, la doble afiliación asindicatos de primer grado, obliga dentro de la empresa a distribuir los militantes entre varios de los mismos.

Ciertamente en los últimos años se ha redoblado los esfuerzos en el mismo seno de la CUT para crear sindicatos de industria, pero nuevamente enfrentando muchas dificultades. El ejemplo más exitoso y acabado es sin duda el de los bananeros de Urabá. Cuando se habla con algunos protagonistas de estos intentos suelen señalar es este orden de importancia, tres obstáculos a esas creaciones: 1) La pérdida de fueros sindicales; 2) Los intereses burocráticos y políticos creados, y 3) la indefinición del concepto de industria o rama.

Pero, abramos un paréntesis con unas consideraciones generales sobre el sindicalismo de industria.

Históricamente, este tipo de organización ha aparecido en Europa al final del siglo pasado cuando la producción capitalista se volvía monopolista y se lanzaba a una expansión imperialista, sin precedente. En el ámbito de la fuerza de trabajo, se producía un gran desarrollo cuantitativo de los trabajadores no calificados, a la vez que cercenaba la autonomía e importancia de los obreros calificados. El sindicalismo de industria que fue por excelencia una organización de masas, y revolucionario, vino a organizar a todas aquellas capas de la clase obrera que estaba sufriendo un determinado proceso de homogenización. Luego fue una organización de una clase homogénea, así como netamente delimitada frente a las demás. Si bien más recientemente en aquellos mismos países el concepto de sindicalismo de industria se ha ampliado mucho, es en virtud de nuevas circunstancias políticas, y en particular del apoyo desde el poder de partidos políticos de origen obrero.

Con base en la historia, se puede decir igualmente que la conciencia y solidaridad de clase, lo mismo que la disposición a la lucha, son anteriores a la plasmación de este tipo particular de organización, así sea cierto que este último contribuye a perpetuar a aquellas, solidaridad y disposición.

En el caso de la rama automotriz, se perderían unos 60 fueros sobre un total de unos 80. Además, la conciencia necesita para brotar la experiencia in-

mediata en el lugar del trabajo, entre los compañeros, y con el padecimiento de la relación con el capital. Claro que para desarrollarse plenamente debe superar los estrechos límites de la empresa.

Se ha observado que entre las condiciones favorables al advenimiento del sindicalismo de industria, no sólo está cierta homogeneidad de los grupos asalariados por organizar, sino igualmente una homogeneidad de la situación de las unidades de producción: estructura de costos, productividad, competencia, etc.

Volviendo a los intentos de desarrollo del sindicalismo de industria en Colombia, interesa subrayar como el caso mejor logrado, el de Sintrainagro, reúne casi todas las características clásicas señaladas: un gran masa de trabajadores con condiciones laborales y salariales muy similares; unas empresas con tipos de tecnologías y niveles de productividad prácticamente iguales, así como trabajando todos para el mercado mundial; y una movilización, combatividad y politización obviamente previas al éxito organizativo.

Estos intentos, y a la luz de aquellas consideraciones generales, suscitan algunos interrogantes:

— ¿No será unilateral la crítica de los sindicatos de base y exagerada la idealización del sindicalismo de industria?

— No se están creando obstáculos invencibles, cuando por ejemplo en el sector salud, se define tan ampliamente el concepto de sindicato de industria que cubre desde los trabajadores manuales de los servicios de mantenimiento hasta los médicos especialistas?

— Si las tendencias actuales del capitalismo no desarrollan masivamente ningún sector particular de asalariados, ni por lo tanto homogenizan, será prudente y factible uniformizar la organización del sindicalismo en base a los sindicatos de industria?

tas que tienen como referencia la organización sindical de países europeos donde el movimiento obrero llegó a ser más revolucionario, caracterizan distintamente la debilidad organizativa del sindicalismo colombiano. Según ellos, el sindicalismo debe organizarse de acuerdo a dos ejes: uno horizontal (federaciones, uniones regionales o locales) y otro vertical (federaciones o sindicatos de industria o ramas). Pues bien, plantean que en Colombia como en muchos países de A.L., estos dos tipos de organizaciones sindicales ubicada entre el nivel de empresas y el de las confederaciones, son los elabores intermedios y más débiles de la cadena.

◆ **El problema del sindicalismo de industria**

En verdad, muchos analistas ven el principal problema de la estructura sindical, en la insuficiencia del sindicalismo de industria, inscrita en el porcentaje de afiliados a este tipo de sindicatos (17%) y correlativamente (46%) de la afiliación total.

La gran virtud atribuída a aquél es su capacidad para fomentar la conciencia y solidaridad de clases; y el principal defecto del segundo sería por el contrario, fomentar el espíritu localista, y la mera solidaridad de grupos inmediatos.

Ahora bien, lo que llama poderosamente la atención es el contraste entre este menguado porcentaje de afiliación, y el relativamente elevado número de sindicatos de industria, (150) con lo resultante de una afiliación promedio por sindicato muy baja (unos 900). También sorprende el hecho de que bastantes sindicatos de industria vegetan o han desaparecido, cosa que por cierto también sucede a las federaciones de rama. En resumen, se han realizado grandes esfuerzos para desarrollar el sindicalismo de industria, pero con poco éxito. Y las causas de ello, no puede ser sólo el paralelismo, o la legislación que al prohibir por ejemplo, la doble afiliación asindicatos de primer grado, obliga dentro de la empresa a distribuir los militantes entre varios de los mismos.

Ciertamente en los últimos años se ha redoblado los esfuerzos en el mismo seno de la CUT para crear sindicatos de industria, pero nuevamente enfrentando muchas dificultades. El ejemplo más exitoso y acabado es sin duda el de los bananeros de Urabá. Cuando se habla con algunos protagonistas de estos intentos suelen señalar es este orden de importancia, tres obstáculos a esas creaciones: 1) La pérdida de fueros sindicales; 2) Los intereses burocráticos y políticos creados, y 3) la indefinición del concepto de industria o rama.

Pero, abramos un paréntesis con unas consideraciones generales sobre el sindicalismo de industria.

Históricamente, este tipo de organización ha aparecido en Europa al final del siglo pasado cuando la producción capitalista se volvía monopolista y se lanzaba a una expansión imperialista, sin precedente. En el ámbito de la fuerza de trabajo, se producía un gran desarrollo cuantitativo de los trabajadores no calificados, a la vez que cercenaba la autonomía e importancia de los obreros calificados. El sindicalismo de industria que fue por excelencia una organización de masas, y revolucionario, vino a organizar a todas aquellas capas de la clase obrera que estaba sufriendo un determinado proceso de homogenización. Luego fue una organización de una clase homogénea, así como netamente delimitada frente a las demás. Si bien más recientemente en aquellos mismos países el concepto de sindicalismo de industria se ha ampliado mucho, es en virtud de nuevas circunstancias políticas, y en particular del apoyo desde el poder de partidos políticos de origen obrero.

Con base en la historia, se puede decir igualmente que la conciencia y solidaridad de clase, lo mismo que la disposición a la lucha, son anteriores a la plasmación de este tipo particular de organización, así sea cierto que este último contribuye a perpetuar a aquellas, solidaridad y disposición.

En el caso de la rama automotriz, se perderían unos 60 fueros sobre un total de unos 80. Además, la conciencia necesita para brotar la experiencia in-

mediata en el lugar del trabajo, entre los compañeros, y con el padecimiento de la relación con el capital. Claro que para desarrollarse plenamente debe superar los estrechos límites de la empresa.

Se ha observado que entre las condiciones favorables al advenimiento del sindicalismo de industria, no sólo está cierta homogeneidad de los grupos asalariados por organizar, sino igualmente una homogeneidad de la situación de las unidades de producción: estructura de costos, productividad, competencia, etc.

Volviendo a los intentos de desarrollo del sindicalismo de industria en Colombia, interesa subrayar como el caso mejor logrado, el de Sintrainagro, reúne casi todas las características clásicas señaladas: un gran masa de trabajadores con condiciones laborales y salariales muy similares; unas empresas con tipos de tecnologías y niveles de productividad prácticamente iguales, así como trabajando todos para el mercado mundial; y una movilización, combatividad y politización obviamente previas al éxito organizativo.

Estos intentos, y a la luz de aquellas consideraciones generales, suscitan algunos interrogantes:

— ¿No será unilateral la crítica de los sindicatos de base y exagerada la idealización del sindicalismo de industria?

— No se están creando obstáculos invencibles, cuando por ejemplo en el sector salud, se define tan ampliamente el concepto de sindicato de industria que cubre desde los trabajadores manuales de los servicios de mantenimiento hasta los médicos especialistas?

— Si las tendencias actuales del capitalismo no desarrollan masivamente ningún sector particular de asalariados, ni por lo tanto homogenizan, será prudente y factible uniformizar la organización del sindicalismo en base a los sindicatos de industria?

♦ La negociación colectiva y los tipos de organizaciones sindicales

Postulamos más arriba que la negociación colectiva era uno de los tipos de acciones que seguirían siendo básicos, y los reajustes organizativos debían propender a maximizar la capacidad negociadora del sindicalismo. Asimismo se afirmó que las empresas se coordinan, en esa materia, a nivel de grupos económicos y ramas. Luego el sindicalismo debe actuar de algún modo y con cierto soporte organizativo, cuando menos, en estos mismos niveles.

A este propósito, se sabe que muchos sindicatos de industria son de hecho apenas sindicatos de empresa (de grupo); o desde el punto de vista de la modalidad de su intervención en la negociación colectiva, equivalen a federaciones de sindicatos de base, procurando presentar y negociar simultáneamente en sus diversas empresas, un mismo pliego.

A nivel del grupo económico, la mejor solución organizativa es, como se reconoce, la declaratoria -no siempre difícil de lograr- de unidad de empresa; con lo cual se obtiene un sindica-

to de muchas unidades de producción, con sus respectivas subdirectivas y sin pérdida de fueros sindicales. En su defecto, o mientras tanto, se consigue dicha declaratoria, se podrían crear comités permanentes intersindicales con la función de asesorar la elaboración de pliegos únicos y en materia de tácticas de negociación.

La más idónea forma organizativa es sin duda en teoría, el sindicato de industria, siempre y cuando sea efectivamente vigoroso y con real capacidad de movilización y presión. Pero como en el caso nuestro colombiano, el problema se plantea en otros términos: en nuestras particulares circunstancias organizativas objetivas, políticas y legales, qué tipo de organización, -federación o sindicato de rama o industria-, se debe preconizar como mejor forma realizable para potenciar la capacidad negociadora de la clase trabajadora? La respuesta es depende...

Precisamos de una vez que, ante la actual legislación colombiana ambos tipos de organización tienen en principio el derecho a la negociación colectiva y ambos topan con trabas legales del mismo orden en materia

operativa, o sea de tramitación de pliego y decisión de huelga. Por lo tanto la dificultad para conquistar una adaptación de la norma sería igual en cada caso. Por consiguiente asimismo, la solución tradicional consistente en mantener simultáneamente un sindicato de industria con unos pocos militantes en cada empresa y una federación de sindicatos de base los cuales integren en cada empresa el resto de los militantes sindicales, se descarta por debilitarse mutuamente los dos tipos de organizaciones de rama o industria, salvo situaciones particulares.

Examinemos las ventajas comparativas de cada uno de esos tipos de organización para sortear los obstáculos señalados anteriormente: pérdida de fuero, intereses burocráticos creados, y definición de industria; y también respecto a los marcos de acción en el seno de las empresas.

En cuanto a la pérdida de fueros, la ventaja de la federación es clara. Sólo hay pérdida por concepto de fusión o supresión de federaciones o sindicatos de industria preexistentes. En cambio, la creación de un sindicato de industria conlleva más pérdidas, cuando en una misma localidad se halla más de una empresa. La vulnerabilidad ante la represión por despido, en ausencia de fuero, apenas puede eliminarse por la movilización y combatividad de las masas. Evidentemente, en la coyuntura represiva actual, el poder contar con el mayor número de fueros es de la mayor importancia.

El problema de los intereses burocráticos es ante todo, el de la desaparición de cargos directivos o administrativos o en otros términos de la pérdida de poder o trastruqueo de situaciones de poder. La federación al no tener que tocar a los sindicatos de base existentes y cambiarlos por subdirectivas, le saca nuevamente ventaja al sindicato de industria. Por lo demás y por concepto de fusión o supresión de organizaciones pre-existentes en las ramas, los dos tipos de organización están a la par implicando las mismas cancelaciones de cargos. Por lo demás, parece ser un fenómeno general, el que sean las di-



rectivas de las federaciones o de las organizaciones centrales de los sindicatos de industria o gremiales que más se resisten al sacrificio

En cuanto a la definición del concepto de industria o rama, no parece que hubieran diferencias notables.

Ahora, veamos el problema del marco de acción dentro de cada empresa. En los países donde se ha mantenido un sistema de poderosos sindicatos de industria, se han creado por ley instituciones en las empresas que brindan condiciones para una amplia y permanente actividad sindical: delegados del personal y comités de empresa, comités de co-gestión, etc. A nivel de cada empresa la sub-dirección de un sindicato de industria, en ausencia de esos comités, tendría sin duda más brega para mantener un deseado nivel de actividad sindical, que un sindicato de base. Ahora bien, una profunda y activa implantación sindical dentro de cada empresa, y por tanto frente a cada capítal particular, es una condición para un movimiento obrero bien definido en sus orientaciones y eficaz en su acción. Luego, y desde que no se lograra la creación de instituciones similares a aquellos comités -cosa por lo demás difícil- la federación de rama como federación de sindicatos de base, podría tener desde el punto de vista de dicho marco de acción, claras ventajas.

Sin quitarle al sindicalismo de industria la virtud de conservarle a la clase obrera, o asalariada, una mayor capacidad movilizadora y concientizadora (aunque tenemos en el sector estatal un ejemplo de una federación con alta combatividad y poder de convocación), no parece que existan en muchas ramas la politización y movilización previas que les permitan a los proyectos de creación de este tipo de sindicatos vencer los obstáculos e inconvenientes analizados.

Por ello, y en el conjunto de las condiciones actuales la línea de conducta general más racional parece ser comprometer todas las energías para crear un sindicato de industria cuando existan o vayan apareciendo claras posibilidades de éxito; y en los

demás casos optar por la federación de rama, que posteriormente podría convertirse en aquel, de aparecer con el tiempo las condiciones favorables.

Hay sectores particulares, como el de las pequeñas empresas o de determinados monopolios productivos del Estado, donde no parece haber dudas para la necesaria construcción de sindicatos de industria.

♦ La estructuración interna de la CUT

La CUT vino a la luz acompañada de unas extraordinarias expectativas y efervescencia; dirigió grandes acciones; propició un desenfrenado proceso de unificación interna, que terminó encallando. Y esta es la hora en que se acepta generalmente la necesidad de unos replanteamientos generales, y particularmente, de unas nuevas estrategias para la culminación de su estructuración interna, con el fin de sacar a la nueva central de una supuesta crisis.

La mera creación de la CUT ha representado unos cambios orgánicos en el sindicalismo colombiano: la casi totalidad del sindicalismo independiente, o sea la mayor parte de la fragmentación tradicional quedó encerrada en el espacio de una central. Quedaba reducida, o desdibujada la gran división sindical según cinco centrales. Y se ponía de manifiesto un cambio favorable en el estilo de acción y cultura de las distintas corrientes de izquierda. Y para el próximo futuro esa creación suponía unas inmejorables condiciones para resolver en los límites de su ámbito interno todos los problemas organizativos tradicionales del sindicalismo.

Con su desarrollo hasta la fecha, la CUT redujo mediante un proceso interno de reestructuración, ahora detenido, el problema del paralelismo creando unas cuantas direcciones y federaciones regionales e iniciando sin ningún éxito definitivo la formación de federaciones únicas de ramas y sindicatos de industria. Además, se produjeron cambios en relación con las fuerzas políticas internas: frente a la nueva FUTD está el conjunto de las

corrientes de izquierda preexistentes.

Lo que nos ocupa aquí, es el proceso de estructuración horizontal y vertical. En él los principales sujetos o actores son las corrientes políticas. Y las causas de las dificultades y luego del detenimiento del proceso estriban en cierta pérdida de confianza entre las grandes corrientes políticas, y en los resultados productivos o previsibles de la estructuración. Para precisar un poco la naturaleza de estos resultados, y sabiendo que en todo proceso de unificación hay pérdida de estructuras y posiciones organizativas, digamos que las corrientes que menos tenían que perder -y efectivamente perdían menos- eran las que más posiciones ganaban en las estructuras nuevas en razón de un mayor activismo. El saldo negativo, en cuanto a estructuras y posiciones, desigualmente distribuido, así como una presencia en las nuevas organizaciones que no refleja la fuerza relativa de las corrientes, sin olvidar las preferencias a veces por "ser cabeza de ratón que cola de león", explican el estado actual de la estructuración interna.

para una necesaria reactivación del proceso de estructuración o unificación interna, hay que establecer nuevas bases. A este respecto hacemos unas sugerencias.

Debe prevalecer en la próxima etapa, el realismo y pragmatismo político, sin matar los factores subjetivos de mística, generosidad idealista, esperanza y motivación; ni interrumpir los avances en materia de democratización y participación interna. Estas premisas implicarían:

- 1) Considerar los intereses burocráticos y políticos como hechos que condicionan el proceso, y no como vicios moralmente censurables. Por lo tanto, no se pueden borrar por mera decisión técnica, ni erradicar mediante una operación táctica. Los acuerdos políticos previos, o las decisiones por consenso serán en un principio inevitables.
- 2) Donde hay imposibilidad para lograr de una vez la fórmula organizativa definitiva, hay que pla-

B.1

COLOMBIA LABORAL Y SINDICAL SEIS MESES DE CONFLICTOS (MAYO - OCTUBRE 31 DE 1.989)

Departamento de Informática y Documentación.

El presente documento le da continuidad al tema de la coyuntura laboral colombiana que venimos tratando desde la Revista # 12.

Creemos que las condiciones de la clase trabajadora en el país cada día se agravan más por la reconversión industrial, por la liquidación de las empresas industriales y comerciales del Estado o tendencia a la privatización; por la abierta arremetida de los patronos y el gobierno contra los trabajadores; por la guerra sucia o guerra de exterminio físico de sindicalistas y líderes populares, etc.

Y las perspectivas para los trabajadores el próximo año parecen ser peores: reducción de la ya ínfima capacidad de compra por los bajos incrementos salariales, aumento del costo de vida y del desempleo.

◆ 1. ¿Qué es la reconversión industrial?

En palabras muy simples la reconversión industrial, reestructuración industrial u operativa, es el proceso de innovación relacionada con la mecanización y la automatización en las diversas actividades económicas (industria manufacturera, establecimientos financieros y seguros, comunicaciones, servicios comunales, sociales y personales, etc.), con el objetivo primordial de lograr una mayor producción y productividad con menores costos, por tener menor desperdicio de materias primas, menores productos defectuosos y tiempos

muertos; por ser la operación y el control más sencillos. Es la modernización tecnológica.

Se comienza cada vez más a implementar el empleo de la electrónica (la computación) para agilizar el manejo de la información y de los servicios, para realizar diseños, ejecutar el control digital y/o numérico y para supervisar el proceso de trabajo.

La reestructuración conlleva en el país la generalización del trabajo temporal a todos los niveles, aún técnicos y profesionales, reemplaza la experiencia por la cualificación específica en el campo o función que se va a realizar, y trae la subcontratación de algunas fases en el proceso productivo con pequeños empresarios.

El cambio significativo en la calificación de la mano de obra, por la transformación tecnológica en el proceso de trabajo, en unos casos eleva el salario promedio en las empresas aun cuando aumente el desempleo, y produce un "nuevo" tipo de trabajador más precocado por la "movilidad", por el "ascenso social".

Además la reconversión incide en el movimiento sindical porque elimina poco a poco los trabajadores permanentes o con contrato a término indefinido, bases de la organización sindical.

Es indudable que el sindicalismo tiene que cambiar, tiene que "inventar" nuevas formas para este nuevo tipo de trabajador y tiene que entrar a hacer propuestas frente al tema.

La reconversión industrial exige que los dirigentes sindicales y las bases estudien en forma seria y profunda este te-

ma y participen activamente en los comités de administración de salarios, de escalafón, de ingeniería industrial y en todos los organismos donde se tomen decisiones sobre el asunto, bien sea al interior de las empresas ó del gobierno. Es necesario luchar por la capacitación, los ascensos, transformaciones en el escalafón, carrera administrativa, por la estabilidad.

◆ 2. La banca internacional exige la privatización de empresas estatales y el cese al proteccionismo.

En la Revista ENS # 16 en los artículos: "Estado Neoliberal y privatización de empresas" y "Coyuntura laboral. Primer cuatrimestre de 1.989" (en el aparte sobre las negociaciones contra el 25% y la privatización) ya teorizábamos el tema.

El THATCHERISMO privatizador ya comienza a mostrar sus efectos negativos en la "Gran Bretaña"; en Chile la entrega de la economía al extranjero o desnacionalización de la economía ha puesto a temblar a PINOCHET; en México las privatizaciones han incrementado en forma considerable el desempleo y las convenciones colectivas de trabajo han quedado relegadas, aún el santuario del nacionalismo mexicano se privatiza: la mina de cobre de CANANCA, la más grande del país y una de las 10 de mayor tamaño en el mundo. "Es una historia que saben todos los niños en las escuelas mexicanas. En 1.906, en la polvorienta población fronteriza de CANANCA, soldados mexica-

nos, con ayuda de la policía montada del estado de Arizona, sofocaron una huelga de mineros en los gigantes yacimientos de cobre de propiedad de la Anaconda Copper Co. Decenas de huelguistas cayeron en la batalla, contribuyendo así a desencadenar la Revolución Mexicana contra el dictador Porfirio Díaz y las empresas extranjeras que lo respaldaban". (REVISTA SUMMA INTERNACIONAL # 28 Octubre 18-Noviembre 17/1.989, Edimedio Carvajal S.A. página 8)

y en Colombia avanza la privatización!

♦ 2.1. Ferrocarriles Nacionales de Colombia (Q.E.P.D.)

De acuerdo a la ley 21 de 1988 se creó una comisión asesora que recomendó mayoritariamente la liquidación de la empresa FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, dando vía libre a la privatización de la empresa.

Las recomendaciones de la comisión fueron acogidas en los decretos reglamentarios 1588 y 1589 expedidos por el gobierno el 18 de Julio con base en las facultades extraordinarias que le otorgó el Congreso al presidente de la República y sin tener en cuenta la posición de los trabajadores. La decisión es:

-Liquidar la empresa FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA (FF.NN.) proceso que demorará 3 años.

- Crear la empresa de Vías férreas, Ferrovías; propietaria de la red férrea y las terminales, con sólo capital estatal.

- Crear la Sociedad Colombiana de Transporte Ferroviario S.A. de economía mixta; gestionará la comercialización del transporte con libertad de fijar sus propias tasas de transporte de carga y pasajeros.

-Constituir el Fondo de Pasivo Social de los FF.NN.; se encargará de la "carga" prestacional de la cual dependen en forma aproximada 14.000 familias, de los recontratos de los trabajadores que sean reubicados en las nuevas empresas y otras entidades del Estado; pagará las indemnizaciones a los empleados que sean despedidos fruto de la liquidación y deberá asumir el pago de las sumas reconocidas por sentencias condenatorias laborales que se ejecuten contra la empresa FF.NN.

La llamada privatización de los

FF.NN. desconoció los derechos adquiridos convencionalmente por los trabajadores desde la década de los años 30; violó en forma abierta el derecho al trabajo o sea la Constitución Nacional y los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, ratificados por el gobierno colombiano; acabó con el Sindicato de Trabajadores SINTRAFERROVIARIOS, y dejó sin trabajo en forma aproximada a 3.400 trabajadores porque según algunos funcionarios del gobierno la nueva estructura sólo ocupará a dos mil de los siete mil doscientos y otros mil ochocientos trabajadores que tienen 20 años ó más de servicios serán pensionados sin importar su edad.

y frente a la gravedad de éste hecho qué acciones promovieron las Centrales Obreras?

El 27 de Julio se realizó en Bogotá una marcha de protesta contra la privatización de entidades estatales, en defensa de los FF.NN. y por el derecho a la vida convocada por la CUT y la CGT.

Sintraferroviarios demandó a la nación por la expedición de los decretos que autorizaron el proceso de liquidación de la empresa y espera que la justicia declare nulos los decretos.

Y cuáles promoverá contra el incremento de la privatización, liquidación de empresas estatales? otra marcha, un seminario para discutir el tema ó nuevas demandas?

Definitivamente en Colombia el sindicalismo tiene que convertirse en un grupo de presión respetable, para ello - ante todo- hay que incrementar y cualificar la sindicalización y crear o consolidar una Central Unica de Trabajadores.

Mientras tanto sigue el desmantelamiento del aparato estatal, se comienza la privatización y liquidación del Instituto de Crédito Territorial, INSCREDIAL, de las Corporaciones financieras del transporte, turismo y popular; Artesanías de Colombia; Corturismo; Instituto de Comercio Exterior, INCOMEX, PROEXPO, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, empresas de teléfonos y servicios varios; Empresa Distrital de Buses; Puertos de Colombia; Alcalis de Colombia, etc. Igualmente la posición del gobierno es que retornen a manos del sector privado algunos de los bancos y entidades financieras que se "oficializaron" en la pasada crisis y la del CHASSE MANHATTAN BANK es que tam-

bién se privaticen los Seguros Sociales.

Un método ó práctica cuando se va hacia la privatización o liquidación es ir entregando a inversionistas particulares los servicios a la comunidad que venían prestando desde años atrás las entidades estatales.

Los más optimistas calculan que la privatización dejará sin empleo, en los próximos dos años, alrededor de 30.000 trabajadores en el país.

♦ 2.2. El caso de Inscredial

Estudemos en forma rápida el problema del INSCREDIAL, otra empresa en vía de liquidación. Los motivos que provocan su liquidación son bastante conocidos por el gobierno, pues es él mismo, el causante de muchos de ellos.

-La disminución de los recursos provenientes del presupuesto nacional. En 1986 eran del 10.72%, en 1987 del 4.78%, en 1988 del 4.65% y en 1989 del 0.91%.

- El crecimiento de las obligaciones vencidas con el sector financiero. En 1985 eran del 29.81% y para 1989 se elevaron al 63.42%.

- El servicio de la deuda. Pasó del 22.18% para el cuatrenio 79-82, al 25.04% para el período 83-86 y llegó al 51.82% para los últimos tres años 1987-89.

-La construcción de 140 mil viviendas "sin cuota inicial" entre 1982-86, lo cual originó que la cartera pasara de 70 mil adjudicatarios a más de 200 mil y de 83 mil obligaciones a 280 mil.

Creemos que no es del caso continuar señalando más causas de la crisis del INSCREDIAL, mejor formulémosnos unas cuantas preguntas:

-Por qué a varias entidades financieras el gobierno durante varios años les ha inyectado miles de millones de pesos, con la "contribución" de todos los colombianos, y ahora cuando presentan exorbitantes utilidades el gobierno quiere privatizarlas para beneficio de unos pocos?

Según precisó el Ministro de Hacienda, Luis Fernando Alarcón Mantilla ante la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, desde 1982 hasta principios de noviembre de 1989, el Estado ha destinado \$183.400 millones en las operaciones de salvamento y reactivación de las entidades financieras -tales como los bancos de Colombia, el Co-

mercio, los Trabajadores, Tequendama y del Estado- que fueron oficializadas por el gobierno nacional con recursos de la nación y del Fondo de Garantías.

Agregó el Ministro que los 5 bancos antes mencionados, hasta agosto del presente año, registraron utilidades por \$7.898 millones; según información del periódico EL COLOMBIANO del 10 de noviembre de 1989, página 7A.

- Por qué el gobierno no puede refinar al INSCREDIAL cuando el organismo tiene como fin programas sociales tan importantes como solucionar el déficit de más de 1 millón 200 mil viviendas?

- Por qué el gobierno pretende fortalecer las competidoras corporaciones de ahorro y vivienda, liquidando al INSCREDIAL?

- Por qué no ha subsidiado la vivienda popular dentro del programa de "cambio con equidad" y tomó medidas a tiempo para no "quebrar" al INSCREDIAL?

- Por qué propone reducir a 5 las 27 regionales del INSCREDIAL y prescindir del 50% de los trabajadores? Por qué está paralizandó la construcción de nuevos planes y los proyectos que estaban en ejecución? Para debilitar al INSCREDIAL y dejarlo a las puertas de una pronta liquidación?

- Por qué el INSCREDIAL, como otras empresas estatales, ha sido manejando con un criterio politiquero "desadministrador" y no con un criterio tecnológico administrativo?

- Por qué los efectos de las crisis de las organizaciones siempre se trasladan a los trabajadores, más no las bonanzas?

◆ 3. Negociaciones colectivas en Colombia.

Vamos a tratar de caracterizar en la forma más sintética los acuerdos firmados hasta finales de octubre.

- Se puede afirmar que casi todos los arreglos laborales en el asunto de incrementos salariales para el primer período se firmaron por encima del costo de vida (inflación, Índice de Precios al Consumidor, IPC) del año-mes acumulado 88-89. Aproximadamente en promedio, entre un 1.5% y un 2% más alto que el IPC. Hecho que hacía varios años no ocurría.

- En muchas convenciones el segundo período de incremento de salario ya

se relaciona con el IPC año-mes, bien señalando una cifra como punto de referencia pero reajutable al costo de vida si el IPC es más alto, bien identificando el "aumento" de la segunda vigencia igual al IPC año-mes, o negociando el IPC más un porcentaje del 1, 2 o 3% por encima de él.

- En las últimas negociaciones lo mínimo que se ha firmado para el primer período en términos porcentuales es del 26.57%, el máximo el 31.33%, el más común el 29% (Eternit Pacífico, Banco Comercial Antioqueño, EE.PP. de Medellín, Colcarburos de Colombia, Colmotores, Industrias Metalúrgicas Apollo, S.A., Compañía Colombiana Automotriz, etc.)

Claro que como muchas veces lo hemos analizado, el incremento porcentual depende del salario promedio ponderado que se haya conquistado; no es lo mismo un incremento del 29% en un salario de \$1.700 día que implica un incremento del \$493 día que uno de \$2.000 que significa \$580 día.

- Otros puntos "económicos" han sido mejorados en las negociaciones, tales como: el monto de fondo de vivienda; los auxilios y becas educacionales para los hijos y trabajadores; los auxilios ocasionales para matrimonio, nacimiento, aborto, fallecimiento, auxilio óptico; la prima por firma de convención; la póliza de hospitalización y cirugía para los familiares de los trabajadores y auxilios económicos para la organización sindical.

En muy pocas convenciones se aumentó la prima extralegal de vacaciones, la de navidad y la de junio. En dos se logró una prima adicional por el aniversario de la compañía.

- No cabe duda que en el campo económico las convenciones firmadas se pueden juzgar como en avance, pero a qué precio?

Los patronos han "cedido" algo en materia económica con el fin de no dejar conquistar más en el tema "administrativo" o "normativo" o con el fin de recortar, reducir conquistas en este asunto.

Cuando hablamos del tema "administrativo", "normativo", nos referimos a:

- La participación de los trabajadores en los Comités de: faltas laborales, conciliación y arbitramento para despidos; administración del escalafón, Ingeniería Industrial, educación, vivienda,

etc.

- La estabilidad: modificaciones al reglamento interno de trabajo; restricciones a la aplicación del artículo 80. y del artículo 70. del Decreto Ley 2351/65; limitantes a los contratos a término fijo, al trabajo temporal y defensa de los contratos a término indefinido, etc.

- El escalafón; la carrera administrativa; la capacitación para ascensos, ocupar nuevos cargos, reemplazos y traslados, etc.

- La no celebración de pactos colectivos, no presentación de contraplegos; el campo de aplicación; la vigencia convencional; el respeto y reconocimiento de la organización sindical; las garantías para la negociación y las garantías sindicales.

- El derecho de información sobre la situación económica y financiera de la empresa, datos de los trabajadores y de la convención, etc.

En estos elementos cualitativos las negociaciones han fallado, la patronal ha "ganado", "cediéndole" al sindicato "confites" económicos. Muy pocas convenciones en el presente año han conquistado algo nuevo en este campo. Por qué? Tal vez la debilidad sindical, la división del sindicalismo, la persecución sindical, los efectos de la guerra sucia?

Estudiamos en el tema cualitativo el acta EXTRA CONVENCIONAL de Seguridad Física firmada en la última negociación entre la empresa y SINTRASOFASA, acta vigente hasta el 21 de noviembre de 1990 y que refleja la grave situación del país.

Allí la empresa expresa su rechazo sobre todo tipo de violencia, contra directivos sindicales o de la empresa o contra cualquier trabajador o persona alguna y se compromete a: a) No suministrar a terceros información sobre directivos o exdirectivos de Sintrasofasa, salvo requerimiento de tipo legal; b) Colaborar, cuando los directivos sindicales lo consideren conveniente, para gestionar salvoconductos; c) Pagar la vigilancia de las sedes sindicales de SINTRASOFASA; d) Conceder flexibilidad de horarios por motivos de seguridad a 35 directivos y 15 exdirectivos de SINTRASOFASA con un tope de 120 horas mensuales no acumulables y las cuales serán distribuidas por la Directiva Nacional de Sintrasofasa entre las distintas sedes, por una sola vez durante la vigencia; e) Otorgar permisos para situaciones

imprevisibles en materia de seguridad hasta 150 horas mensuales de permiso adicional; f) Permisos remunerados especiales, por razones de seguridad solicitadas por escrito por el interesado conjuntamente con dos (2) directivos de Sintrasofasa; g) Reconocer 25 pólizas de seguro de vida, adicionales a las 25 ya existentes, para 35 directivos y 15 exdirectivos de Sintrasofasa y al vencimiento de ellas contratar una póliza colectiva para 50 dirigentes sindicales de Sintrasofasa, por el riesgo de muerte accidental o violenta por valor asegurado de \$3'500.000 cada uno; h) Cuando alguno de los 35 directivos o de los 15 exdirectivos que Sintrasofasa ha seleccionado y ha informado por escrito a la Subgerencia de Relaciones Laborales de la compañía "fallezca como consecuencia de un acto violento, la empresa prolongará los beneficios convencionales previstos en los capítulos de Salud y Educación, para los hijos legalmente reconocidos menores de diez y ocho (18) años. Además, les reconocerá a los mismos, el beneficio convencional de beca y salud para la realización de la primera carrera universitaria, en las condiciones que estipule la Convención Colectiva para tales efectos".

Pasando a otras negociaciones vale la pena resaltar, entre otras, en la convención de Textiles Rionegro la conquista sindical de que la empresa al término de cuatro meses tiene que enganchar directamente a 170 trabajadores de los 650 que laboran en su planta; Sintraplímicos logró que de los 140 trabajadores temporales 45 fueran vinculados en forma directa por la empresa y ésta se comprometió a mantener un máximo de 120 trabajadores temporales, así mismo conquistó una amnistía a través de la cual la empresa se abstiene de despedir personal en los próximos seis meses; el sindicato de las Empresas Públicas logró la capacitación al año de cuatro miembros más del sindicato que tienen que ver con la evaluación de oficios.

Los anteriores son algunos ejemplos de negociaciones que van más allá de los puntos económicos.

◆ 3.1 LA NEGOCIACION DE COLPUERTOS

En la penúltima semana de junio en la etapa de pre huelga se firmó el acuerdo entre la empresa PUERTOS DE COLOMBIA y los trabajadores de los ter-

minales marítimos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena. Convención que beneficia en forma aproximada a 5.500 trabajadores.

Días antes se había firmado el acuerdo con los trabajadores de la administración central en Bogotá, unos 300 empleados, con idéntico incremento salarial; fondo prestacional y régimen pensional que la empresa llamó "tregua financiera".

El controvertido acuerdo laboral contempló, entre otras, las cláusulas siguientes:

a) Incremento salarial del 25% para los dos periodos; es decir, por debajo del costo de vida y marca un récord por ser el más bajo porcentaje negociado en una organización con más de mil trabajadores en el país durante 1989.

b) La creación de un Fondo Prestacional de Pensionados, financiado con el 2% en el primer año y el 3% en el segundo del sueldo mensual de los trabajadores y la empresa aporta igual porcentaje. Algunos críticos del acuerdo se preguntan: entonces los trabajadores se pagarán su propia pensión de jubilación?

c) Reclasificación en el escalafón que aumenta un poco el 25% pactado en salarios.

d) Descongelar el régimen pensional vigente para los nuevos empleados de la empresa, esto significa que con las anteriores convenciones varios trabajadores se pensionaban a los 15 años de servicio no interesando la edad, ahora los trabajadores que ingresen a la empresa se jubilarán con 20 años de servicios pero con 55 y 60 años de edad, o sea según la legislación laboral vigente.

La cláusula sobre jubilación que desapareció de la convención decía: "Tendrán derecho a pensión de jubilación con 15 años de servicio a cualquier edad, quienes hayan laborado durante siete años y medio en soldadura eléctrica o autógena, herreros, mecánicos de locomotoras, profesionales y ayudantes de rayos X, supervisores de mantenimiento, mecánicos de ajuste y montaje".

e) Se disminuyeron los permisos sindicales remunerados permanentes en un 30% y los no permanentes en un 40%. Por ejemplo, en Barranquilla donde existen tres sindicatos con un total de 60 permisos permanentes, sólo quedaron vigentes 25 de dichos permisos.

f) Antes se liquidaban las pensiones con el 80% de la asignación, con la nue-

va convención quedó la liquidación con base en un 76%, o sea se perdió un 4%.

g) Se redujo el dinero que se pagaba a los estibadores por tonelada carga empacada, lo que eventualmente permitirá otorgar tarifa preferencial a la carga que se mueve con el uso de contenedores.

h) Realizar un foro portuario (Cláusula igual a la de la Unión Sindical Obrera USO) antes de que culmine el año 1989, para debatir sobre política portuaria.

La pérdida de conquistas históricas en el último acuerdo de Colpuertos se puede explicar entre otros motivos, porque:

- La negociación no se realizó, como en años anteriores, en un bloque único sino que cada uno cogió por su lado; los trabajadores de la Costa Atlántica por un lado, los empleados de las oficinas centrales de Bogotá en una mesa de negociación, y los trabajadores portuarios (aproximadamente 3.600) de los terminales del Pacífico (Tumaco y Buenaventura) por otro lado.

- Parece que estas negociaciones separadas fueron generadas por las divergencias ideopolíticas entre sectores sindicales, CTC y CUT principalmente.

- Asustó a los dirigentes sindicales el "fantasma" de la privatización?

- El recorte de algunos beneficios adquiridos, convencionalmente parece era condición de un organismo internacional para poder aprobar un crédito.

"La solución de los pliegos de peticiones era otro de los requisitos en la gestión de un crédito con el Banco Mundial por US\$140 millones para adelantar un programa de modernización de los puertos, que se suma al que ya está en ejecución por US\$42.8 millones, destinado a la rehabilitación de los terminales marítimos" (Periódico El Espectador, 25 de junio de 1989, página 8A).

◆ Perspectivas del próximo año para los trabajadores colombianos

La situación económica y laboral de la clase trabajadora el año 1990 parece que va ser peor que la grave situación que hoy vive: reducción de la capacidad de compra por los bajos salarios, inflación y desempleo. Porqué se agravará? Por las razones siguientes:

1) Los cambios en el mercado internacional del café. Al no existir pacto ca-

fetero el país tendrá que ajustarse a la realidad del mercado libre, lo que implica que el país va a tener que vender el café a precios mucho más bajos. Incidirá en la disminución de los ingresos cafeteros, reducción de las reservas internacionales, contracción de la demanda interna, etc.

2) La declaración de la guerra al narcotráfico. Por los altos costos que conlleva el terrorismo contra propiedades (sedes periodísticas, bancos, centros comerciales, etc) y los invaluableles contra el ser humano; el alto costo de esta guerra para el gobierno, y que pagaremos todos los colombianos, y que agudiza el déficit fiscal. Por los menores ingresos para el país, menores inversiones, gastos y empleo que generaba el narcotráfico; por la caída del comercio y el turismo; por el desastroso "clima" para la inversión.

3) Acelerar la devaluación, con el fin de incrementar las exportaciones, pero así mismo la devaluación incrementa la deuda externa, y es inflacionaria porque incrementa los costos de la tecnología, de la maquinaria, equipos, materias primas importadas, etc.

"En cualquier caso se asegura que ésta no pasará del 30% anual ni en 1989 ni en 1990. Igualmente se ha hecho énfasis en que no habrá aumento del déficit

fiscal con respecto a los niveles actuales (2.4% del producto interno). Para llegar a esta meta fue necesario, por ejemplo, recortar en 60.000 millones de pesos los planes de inversión para 1989" (REVISTA SEMANA No. 390, 24-30 DE OCTUBRE DE 1989, PAG. 38).

4) Aumento de la inflación. Por las altas tasas de interés, por el incremento de costos (energía, impuestos, importaciones, etc.) porque ante una demanda débil algunos capitalistas compensan la caída en ventas cobrando más caro, es decir, se trata de una inflación de costos más no de demanda que afectará aún más la capacidad de compra de los trabajadores.

Por el incremento en el precio de la gasolina (según funcionarios del gobierno entre el 20% y el 25% para lograr la estabilidad financiera de ECOPE-TROL) el alza o upaquización en las tarifas de los servicios públicos, etc.

5) Porque el Banco Mundial, entidad prestamista multilateral, presiona para que Colombia realice una reforma profunda en la economía que consiste en un plan de "apertura gradual", abrir las importaciones, abrir la economía al extranjero como en CHILE, MEXICO y VENEZUELA, con consecuencias negativas, tales como:

- Acabar con el proteccionismo.

- Volver más deficitaria la balanza comercial.

- Beneficiar a los países "desarrollados" que compran poco o pagan las mercancías a muy bajo precio.

- Perjudicar el incremento de las exportaciones.

- Lesionar las ventas y utilidades de muchas organizaciones nacionales al no poder competir con los bienes importados, por lo tanto disminuirán los recaudos fiscales o sea agudizará el déficit fiscal.

- Desestimular la inversión productiva.

- Depender de mayores flujos de capital, vía la inversión extranjera y el crédito, etc.

El problema del déficit fiscal va a implicar un mayor control del gasto público y de las inversiones. Congelación de la nómina pública; incremento de salarios para los trabajadores estatales de un 19% ponderado; mejorar la administración tributaria y adoptar nuevos impuestos.

Es indudable que un futuro peor nos espera a todos los trabajadores, siempre y cuando no cambiemos las condiciones.

IDOO Noviembre 15 de 1989

CANASTA FAMILIAR Nacional									
Fecha: Octubre 30 de 1989									
GRUPOS Y SUBGRUPOS	Ingresos Bajos		Ingresos Medios		GRUPOS Y SUBGRUPOS	Ingresos Bajos		Ingresos Medios	
	Part. %	Valor \$/mes	Part. %	Valor \$/mes		Part. %	Valor \$/mes	Part. %	Valor \$/mes
ALIMENTOS:	42.58	31,531.73	30.56	60,220.22	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.30	2,443.75	4.12	8,118.69
Cereales	6.70	4,961.54	5.93	7,744.29	Drogas	1.84	1,362.57	1.55	3,054.36
Plátanos, papa y otros tub.	3.89	2,880.66	1.89	3,724.35	Servicios Profesionales	1.46	1,081.17	2.56	5,044.63
Hortalizas y Legumbres	3.71	2,747.36	2.58	5,084.04	EDUCACIÓN, CULTURA Y ESP.	4.79	3,547.13	7.74	15,252.11
Frutas Frescas	1.91	1,414.41	1.95	3,842.59	Instrucción y Enseñanza	2.22	1,643.97	3.21	6,325.49
Carnes y Pescados	11.45	8,479.06	8.67	17,084.73	Artículos Escolares y Culturales	1.44	1,066.36	1.59	3,133.19
Lácteos, Grasas y huevos	7.60	5,628.02	5.95	11,724.81	Artículos para Aficiones	0.54	399.89	1.96	3,862.29
Alimentos Varios	5.93	4,391.34	4.22	8,315.75	Distracciones y Esparcimiento	0.58	429.51	0.92	1,812.91
Comidas por fuera del hogar	1.37	1,014.52	1.35	2,660.25	Gastos en Hoteles	0.00	0.00	0.05	99.53
VIVIENDA:	31.30	23,178.56	33.28	65,580.14	TRANSPORTES Y COMUNICAC.	4.03	2,984.33	8.32	16,386.03
Arrendamientos	19.34	14,321.83	20.47	40,337.30	Equipo de transp. Personal	0.00	0.00	5.13	10,108.96
Empleada por día	0.00	0.00	0.66	1,300.57	Servicio de Transp. y Comunic.	4.03	2,984.33	3.18	6,266.37
Combustibles y Servicios P.	4.82	3,559.35	4.53	8,926.62	OTROS GASTOS:	5.84	4,324.69	6.16	12,138.63
Muebles de Hogar	1.28	933.07	2.10	4,138.17	Bebidas y Tabacos	2.17	1,606.95	2.17	4,276.11
Aparatos Domésticos	1.73	1,281.12	2.10	4,138.17	Art. Aseo Personal	3.29	2,436.34	3.09	6,083.02
Utensilios Domésticos	0.35	259.19	0.36	709.40	Art. de Joyería	0.37	274.00	0.88	1,734.06
Ropa de Hogar	0.41	303.62	0.50	985.28	TOTALES	100.00	74,052.91	100.00	197,065.70
Art. de Limpieza del Hogar	3.38	2,502.99	2.53	4,985.51					
VESTUARIO Y CALZADO:	8.16	6,042.72	9.82	19,350.87					
Vestuario para Hombre	2.07	1,532.90	2.68	5,281.09					
Vestuario para Mujer	2.58	1,910.57	3.50	6,896.96					
Vestuario para Niños	0.63	466.53	0.65	1,280.86					
Vestuario para Bebé	0.31	229.56	0.42	827.63					
Calzado	2.15	1,592.14	2.15	4,236.70					
Servicio del Vestuario	0.40	298.21	0.41	807.93					

Fuente: DANE - Escuela Nacional Sindical (Ant.)

COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR

Enero - Octubre de 1989

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Nacional										
Ingresos Medios	165.831	171.330	175.506	179.874	182.902	185.514	188.475	191.290	193.915	197.058
Ingresos Bajos	82.490	84.581	86.275	88.032	89.262	90.125	91.165	92.197	93.243	94.053

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) - 1989

Mes	Variación Último mes			Variación Acumulada año			Variación Último Últimos 12 meses		
	Nal Total	Ing. Medios	Ing. Bajos	Nal Total	Ing. Medios	Ing. Bajos	Nal Total	Ing. Medios	Ing. Bajos
Enero	2.83	2.75	2.97	2.83	2.75	2.97	27.91	27.32	28.28
Febrero	3.32	3.31	3.30	6.25	6.16	6.38	27.03	26.41	27.40
Marzo	2.48	2.41	2.64	8.89	8.72	9.19	26.53	25.66	27.16
Abril	2.53	2.47	2.67	11.64	11.40	12.11	24.85	25.00	25.21
Mayo	1.75	1.69	1.82	13.60	13.29	14.16	24.88	25.60	25.08
Junio	1.37	1.44	1.26	15.16	14.93	15.60	23.62	25.36	23.32
Julio	1.54	1.60	1.47	16.95	16.77	17.30	23.76	25.10	23.52
Agosto	1.38	1.51	1.12	18.56	18.54	18.62	25.69	26.11	25.58
Septiembre	1.39	1.41	1.33	20.22	20.22	20.21	26.54	26.64	26.51
Octubre	1.60	1.64	1.53	22.15	22.19	22.05	26.61	26.56	26.52

Fuentes DANE -

Escuela Nacional Sindical.

Es aún incierta la cima exacta a la que llegará la tasa de inflación al finalizar el año. Sin embargo, se vienen dando sucesos puntuales que tejen presunciones de fuertes alzas de precios en lo que resta de 1989. La variación mensual del IPC viene marcando desde Julio una pendiente de ascenso ostensiblemente más fuerte que la del mismo período del año anterior. En efecto, como umbral a lo que ciertamente sobrevendrá en los próximos dos meses, se han registrado efectivos aumentos en los vestuarios y artículos de aseo personal -en general en los productos de origen industrial. La anunciada estabilidad en los precios de los alimentos ha sido agrietada por alzas en los precios del pan, la panela, el chocolate y la leche, entre otros. Recientemente fué reajustado en 12% el precio de esta última; la liberación del precio interno del cacao significó un reajuste paralelo en los precios del chocolate. Sabemos además del último incremento en los precios internos del café.

Se trata en suma de inequívocas circunstancias inflacionarias. La variación porcentual acumulada enero-octubre se ha ubicado en 22.15%. En los últimos tres años las variaciones mensuales de noviembre y diciembre han sumado en promedio más del 4%, de manera que al final de este año tendremos sin duda una inflación por encima del 26.5%; con la certeza de que en enero/90 se harán efectivas algunas de las medidas de ajuste anunciadas ya por el ministro Alarcón: incrementos en los impuestos, los servicios públicos y alzas del 20 ó 25% en la gasolina.

En la línea de análisis con el IPC, se comprende el profundo deterioro que lo anterior significa para el salario real. La miseria generalizada no solo se decreta por un eventual incremento del salario mínimo por debajo del índice de inflación: sucede que no se trata de una circunstancial pérdida de poder adquisitivo de los salarios, salvable con una reversión de aquel evento a favor de éstos en dos o tres puntos porcentuales. Se trata de un reiterado descenso en los salarios reales que proviene desde finales de la década pasada. En cuatro oportunidades (1982, 1983, 1986 y 1989) el incremento del salario mínimo se ha "pactado" por debajo de la tasa de inflación.

De modo que la cuestión no se reduce a un moroso contraste entre la variación porcentual del IPC y el incremento salarial. En torno a esto la realidad es más sólida y desafortunada. Tenemos paralelamente un salario mínimo de \$32.559.6/mes y una Canasta Familiar ingresos bajos con valor de \$74.053/mes. La matemática es infalible: los trabajadores que ganan el salario mínimo escasamente logran cubrir el renglón de los alimentos, quedando a la voluntad del Hacedor con respecto a las necesidades de vivienda, vestuario, servicios médicos y educación, etc. En suma: para satisfacer mínimamente sus necesidades, es decir, para cubrir el valor de la Canasta Familiar, los trabajadores que devengan el salario mínimo legal precisan de un incremento salarial del 127.44%.

ACTIVIDAD SINDICAL EN ANTIOQUIA 1988

Por: Norberto Ríos N.

♦ 1. CONTRATACION COLECTIVA

1.1 Convenciones colectivas

Durante 1988 se firmaron en Antioquia 138 convenciones colectivas de trabajo contra 209 firmadas durante 1987, situación explicable porque en los años impares se pacta el grueso de las convenciones en la zona bananera, de esas 209 convenciones 109 fueron acordadas en dicha zona.

Según los anteriores datos, en dos años, ciclo en el cual se firman todas las convenciones colectivas posibles en Antioquia, se acuerdan 347 de estos contratos colectivos.

Al considerar los dos años que constituyen el ciclo de firma de convenciones colectivas, de esta modalidad de acuerdo se benefician en Antioquia 79.044 trabajadores, que representan un porcentaje muy bajo en relación a la fuerza asalariada del Departamento que está alrededor de los 500.000 trabajadores, si tenemos en cuenta que entre trabajadores del Estado y afiliados al ISS había en 1987 482.000 trabajadores, es decir, sólo el 15% de los asalariados tienen posibilidad de contratar la venta de su fuerza de trabajo y sus condiciones laborales.

Hay sectores económicos donde la situación es más deplorable y por ende preocupante, por ejemplo, el sector comercio, de aproximadamente 67.845 trabajadores sólo 500, el 0.73%, están en posibilidad de discutir y contratar sus condiciones de trabajo. En transporte, de 17.112 trabajadores, sólo 775, el 4.5%, acuerdan sus relaciones contractuales. Este no es más que el reflejo de la baja sindicalización que existe en estas actividades económicas y que en mucho es producto de la ilegalización que hacen los patronos de un derecho universal y constitucional de los trabajadores como es el derecho de organizarse en sindicatos.

1.1.1 Convenciones colectivas según actividad económica

La división económica más dinámica en cuanto a contratos colectivos por

vía de convenciones durante 1988, fue la de industria manufacturera con el 36.2% de las convenciones. Le siguen la división 1, agricultura, caza y pesca, y la 9, servicios comunales, sociales y personales, con el 30.4% y 17.4%, respectivamente. Panorama este muy similar al acontecido durante 1987 cuando estas tres actividades también fueron las más dinámicas, aun cuando en aquél año el mayor peso lo tuvo la división 1 con el 52.15% de las convenciones colectivas firmadas; hecho propiciado, como se ha explicado, por el gran número de convenciones que se firmaron en la zona bananera durante 1987.

En estas tres divisiones se concentra el 84% y sólo el 16% en las restantes divisiones económicas. De nuevo se observa una precaria capacidad de contratación en actividades tan dinámicas e importantes como la construcción, el comercio y transporte, almacenamiento y comunicaciones, donde sólo se firmaron 12 convenciones colectivas que beneficiaron a sólo 4.487 trabajadores, esta tendencia demuestra la baja sindicalización y el poco peso de la organización en actividades económicas con un volumen considerable de trabajadores.

1.1.2 Convenciones colectivas según trabajadores vinculados, beneficiados y sindicalizados

De las 138 convenciones colectivas firmadas durante 1988 se beneficiaron 37.370 trabajadores, de 47.651 que laboran en las empresas donde se firmaron dichas convenciones, lo que significa que el 78.4% del total de estas empresas reciben los beneficios de esta modalidad de contratación colectiva, porcentaje este muy similar al de 1987 donde por convención colectiva se benefició el 75.2% de los trabajadores que laboran en empresas donde se acuerdan convenciones colectivas.

De los 47.690 trabajadores que laboran en las empresas donde se firmaron convenciones durante 1988, están afiliados a sindicatos 25.296 que representan el 53% del total, porcentaje bien crítico cuando se trata de afrontar una huelga. Al discriminar este

volúmen de afiliados por actividad económica se observa un porcentaje de afiliación muy similar, siendo los 3 sectores con mayor negociación los que tienen también mayor número de afiliados. Según afiliación Fedeta agrupa 14.814, con mucha distancia supera al resto de Federaciones, hecho que estaría indicando que el grueso de los sindicalizados en las otras Federaciones no tienen capacidad de negociación, puesto que en términos reales la desproporción de afiliación no es tan abismal. (ver cuadro 1)

1.1.3 Convenciones colectivas según afiliación sindical

Al mirar el conjunto de las convenciones colectivas firmadas durante 1988, según afiliación regional, se nos presenta el siguiente panorama:

Fedeta fue la federación regional con más dinámica al firmar 96 de las 138 convenciones, es decir, firmó el 69.5% de las convenciones, con un crecimiento considerable en relación a 1987 donde sólo intervino en el 21% de las convenciones colectivas, lo que significa que el grueso de sus sindicatos pactan sus convenciones en años pares, fenómeno contrario ocurre en la USD quien mientras durante 1987 participó en la firma de 24 convenciones, durante 1988 participó solo en 2 convenciones.

El segundo bloque sindical en importancia correspondió con distancia a los no federados que firmaron el 18.2% de las convenciones, para un total de 25 convenciones. El resto de federaciones tuvieron un papel poco significativo en cuanto a negociación colectiva, como puede verse en el cuadro No.2

Este panorama es más desolador para el resto de federaciones regionales, si lo vemos desde la perspectiva de los trabajadores involucrados o beneficiados por las convenciones en 1988, las dos agrupaciones sindicales principales en cuanto a número de convenciones que sus sindicatos orientaron, involucraron en ellos a 34.155 trabajadores, es decir, el 91.1% de los trabajadores que fueron beneficiados por conquistas laborales durante 1988 lo fueron por sindicatos orientados por Fedeta y el

sindicalismo no federado.

De mantenerse la tendencia de negociación descrita durante 1990, será más precaria la participación del resto de federaciones en tanto en torno a Fedeta (hoy Fesutran) se agruparon el grueso de los sindicatos no federados incluidos los que tienen presencia mayoritaria en las bananeras.

Igual tendencia a la descrita se presentó al observar la negociación colectiva según afiliación nacional a las confederaciones existentes, el 74.1% de las convenciones fueron firmadas por sindicatos orientados por la CUT, el 18.1% con sindicatos no confederados y sólo el 7.8% fue firmado por sindicatos de las restantes 3 confederaciones, CTC, CGT y CDTC.

1.1.4 Negociación colectiva según clase de sindicato

Durante 1988 de nuevo los sindicatos de industria fueron quienes más orientaron procesos de negociación de convenciones colectivas, firmaron 85 de las 138 convenciones, cantidad que representa el 61.5% de las convenciones, porcentaje un tanto inferior al de 1987 cuando esta clase de sindicatos firmaron el 75.1% de las convenciones, pero de una significación mayor si tenemos en cuenta los siguientes factores: de un lado, durante 1987 un poco más de la mitad de las convenciones colectivas fueron acordadas en la zona bananera y fundamentalmente por dos sindicatos de industria, mientras que en 1988 sólo el 30.4% de ellos correspondieron al sector agrícola, y de otro, durante 1986, año de origen de la mayoría de convenciones firmadas durante 1988, el sindicato de base fue el instrumento organizativo con más peso en la negociación con el 50% de las convenciones. Estos nuevos hechos estarían mostrando que la política de fortalecimiento de la negociación por sindicatos de industria está calando en esta región.

Los sindicatos de industria más activos en la negociación fueron: Sinta-gro con 23 convenciones, Sintrabano con 10, Sintramaderas y Sintracaucho plástico con 4 convenciones firmadas cada uno.

Sin embargo, el peso de los sindicatos de industria tanto en términos de beneficiados por convención como de sindicalizados es todavía precario, en tanto, paradójicamente, benefician y

afilian a menos trabajadores que los sindicatos de base según se desprende de los siguientes datos: trabajadores beneficiados por negociaciones orientadas por sindicatos de base, 19.492, por sindicatos de industria 14.365 trabajadores, así estos últimos hayan participado en 85 convenciones colectivas, contra 44 de los sindicatos de base. Igual tendencia se presenta en cuanto a afiliación, los sindicatos de base que firmaron convenciones afilian 12.756 trabajadores contra 9.529 que afilian los sindicatos de industria.

1.1.5 La negociación según etapa de acuerdo

Durante 1988 continuó la tendencia creciente de acuerdos en la etapa de arreglo directo, esta vez el 54% de las convenciones se firmaron en esta etapa, contra el 36.8% en 1987. Los acuerdos en huelga, fueron tanto en número como en proporción muy bajos, 3 convenciones que representan el 1.6% del total, en contraste con el 28.2% de las convenciones que se pactaron en huelga durante 1987. Este fenómeno tiene su explicación de nuevo en el sector bananero donde más se recurre a la huelga como mecanismo de presión y como se ha dicho los años pares son de menor negociación en este sector.

Al observar las etapas de acuerdo según federaciones podemos constatar una tendencia que permanece desde hace varios años, los sindicatos orientados por Fedeta y los independientes son quienes en más proporción presionan en la negociación llevándola hasta la pre-huelga e incluso hasta la huelga, es así como durante las negociaciones de 1988 fueron los únicos bloques sindicales que llevaron conflictos colectivos hasta estas dos etapas, mientras que los sindicatos de USD, Festrán y Utran resolvieron la totalidad de sus conflictos en arreglo directo. Esta tendencia se corrobora al tomar en consideración el promedio de duración de la negociación: fedeta, 60.9 días, no federados, 26.5, Fgta, 22.8, Festrán 15 días, Utran, 11.5 días y USD, 1.5 días.

◆ 2. Pactos colectivos

1988 fue de nuevo un año de firma de un número considerable de pactos, 49, aun cuando disminuyeron en com-

paración con 1986, año en el cual se firmaron 51; lo que significa que casi todos ellos se renovaron durante 1988 y que se mantiene estable la tendencia a la negociación bajo esta modalidad, donde la iniciativa, para no decir que la capacidad de imposición, la tienen los patronos.

Mirado el ciclo completo 1987-1988, se observa que los años impares se caracterizan por una presencia menos significativa de esta modalidad de contratación: 28, contra 49 en 1988. También en los pactos firmados durante 1988 se observa que es la división de industria manufacturera donde más se acostumbra este tipo de contratación colectiva, 73.4%, inclusive con mayor peso porcentual que en 1987 cuando el 64.2% de los pactos correspondieron a esta división de la economía. De nuevo se consolida la tendencia a la baja en lo que hace a firma de pactos en el sector agropecuario, en particular en Urabá, explicable por la creciente presencia y fortaleza de las organizaciones sindicales en la zona.

De este tipo de contratación se "beneficiaron" durante 1988, 7.889 trabajadores, la mayoría de la división industria manufacturera. Finalmente hay que resaltar que este tipo de contratación no es exclusiva de empresas pequeñas como pareciera por la dificultad para formar sindicatos, el 63% de los pactos se firmaron en empresas con más de 50 trabajadores, inclusive dos pactos se firmaron en dos empresas con más de 1.100 trabajadores.

◆ 3. Nuevas organizaciones sindicales

Durante 1988 el Ministerio de Trabajo aprobó la personería jurídica a 8 nuevas organizaciones sindicales en Antioquia, las cuales, según su clase, se distribuyen así:

- Base 5
- Gremio 3
- Industria 0

Las nuevas organizaciones que empezaron a funcionar durante 1988 son las siguientes:

- Sindicato de Trabajadores de Mejoras Públicas de Medellín
- Sindicato de Trabajadores de Pequeños Mineros y Barequeros de Antioquia.
- Sindicato Nacional de Conductores de Antioquia y Colombia.

- Asociación de Empleados Públicos del Municipio de Rionegro.
- Sindicato de Trabajadores de Torno Spa cubiertas y Mzov S.A.
- Sindicato de Trabajadores de Suministros de Colombia S.A.
- Sindicato de Trabajadores del Municipio de Zaragoza.
- Sindicato de Trabajadores del Matadero del Municipio de Envigado.

Resumen de la contratación colectiva en Antioquia.

Si tomamos en consideración los tres tipos de contratación colectiva posibles

en Colombia, tenemos que en Antioquia durante 1988 se firmaron 188 contratos colectivos discriminados así:

- Convenciones 138
- Pactos colectivos 49
- Contratos sindicales 1

Estos 188 contratos colectivos se pactaron fundamentalmente en 3 divisiones económicas:

- Industria manufacturera 86
- Agricultura, caza, pesca 50
- Servicios comunales, sociales y personales 26

Lo que significa que el 86.1% de dicha contratación se firmó en 3 de las 10

divisiones en que se divide la actividad económica de un país.

Ahora bien, el 83.4% de la contratación colectiva se concentra en empresas privadas, hecho explicable por la limitación que tiene la inmensa mayoría de los trabajadores del Estado para celebrar contratos colectivos.

La contratación colectiva sigue siendo un fenómeno centrado en dos zonas del Departamento; 111 (el 59%) se firmaron en el Valle de Aburrá y 48 (el 25.5%) se firmaron en Urabá y de conjunto se benefician de ellos 45.548 trabajadores.

Cuadro 1

CONVENCIONES SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA, TRABAJADORES TOTALES, BENEFICIADOS Y SINDICALIZADOS					
ACTIVIDAD ECONOMICA	Total Conven	Total Trab.	Total Benef	Total Afil	Tasa Sindical
1. AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	42	14,517	11,367	7,699	53.05
2. EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	3	1,030	811	550	53.08
3. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	50	17,282	13,531	9,166	53.03
4. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2	691	541	366	52.96
5. CONSTRUCCION	10	3,450	2,706	1,833	53.12
6. COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	2	691	541	366	52.96
7. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	0	0	0	0	0
8. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y SEGUROS	5	1,728	1,353	916	53.00
9. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	24	8,295	6,495	4,399	53.03
TOTALES	138	47,690	37,347	25,298	53.04

Cuadro 2

CONVENCIONES SEGUN AFILIACION REGIONAL Y TRABAJADORES BENEFICIADOS			
FEDERACION REGIONAL	CONVENCIONES		TRABAJADORES BENEFICIADOS
	#	%	
UTRAN (CUT)	7.0	5.0	1,254
FEDETA (CUT)	96.0	69.5	20,341
USD (CDTC)	2.0	1.4	560
FESTRAN (CTC)	3.0	2.1	582
FETRALAN (CUT)	0.0	0.0	0
FGTA (CGT)	5.0	3.6	389
NO FEDERADOS	25.0	18.1	13,814
TOTALES	138.0	100.0	37,347



✓
C-3

2º ENCUENTRO NACIONAL POR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

(Agosto 23-25/89 Barranquilla)

Por: César Ganado

I. Este encuentro en su metodología presentó la misma propuesta que la del primer encuentro desarrollado en Cali hace 2 años.

La diferencia fundamental es la de que el encuentro de Barranquilla intentaría sacar una especie de "Plataforma de Lucha" por la salud, denominados: lineamientos, principios y objetivos, con base en un diagnóstico ya realizado.

El temario del encuentro fue el siguiente:

Primer día: Intercambio de Experiencias: Trabajo de Grupos y Plenaria.

Segundo día: Diagnósticos Regionales: Trabajo de Grupos y Plenaria.

Tercer día: Definición de Lineamientos, Principios y Objetivos: Trabajo de Grupos y Plenaria.

Cuarto día: Plenaria y conclusiones finales.

Aunque el temario haya recibido modificaciones o cambio de nombre, en esencia esta fue la metodología que se siguió en el encuentro. En su desarrollo esta propuesta sufrió algunos reveses dados los pequeños incidentes que se provocaron desde la organización de la alimentación, ya que se retrasaron algunos trabajos, tanto de plenarios como de grupos.

Otro aspecto que incidió en el desarrollo fue la interpretación que cada grupo dio a las guías que se tuvieron para el trabajo de grupos.

El trabajo de los grupos estuvo subdividido en Sectores agrupados de la siguiente manera:

Sector 1 Salud: Reunida en las instalaciones del Hotel.

Sector 2 Alimentos, Bebidas y Agroindustria: Reunida en Cajacopi.

Sector 3 Químicos, Cauchos y Papel: Reunida en Sintracarcol.

Sector 4 Bancos: Reunida en las instalaciones del Hotel.

Sector 5 Minas, Energía y Petróleo: Reunidos en instalaciones del Hotel.

Sector 6 Servicios: Reunidos en Coopsintratel.

Sector 7 Metalmeccánico: Reunidos sede Sintrava.

El desarrollo del encuentro estuvo acompañado entonces de trabajo de grupo, plenarios y relatorías a partir de las cuales se intentó confluir hacia una plataforma de principios y objetivos.

El problema esencial fue la imposibilidad de hacer fluir el conocimiento en un proceso de mayor síntesis, partiendo del análisis crítico del encuentro.

La participación en el encuentro fue masiva, un poco contra el pesimismo de los organizadores, quienes escepticos por la premura con que fue convocado, esperaban una participación menor. Sin embargo cabe destacar la exitosa participación masiva al encuentro, lo que demuestra que existe un grupo nacional de entre las organizaciones sindicales que vienen apoyando y promoviendo las acciones en Salud Ocupacional.

En este sentido merece resaltar que el trabajo realizado por la coordinadora a nivel nacional desde hace 4 años, ha fructificado en la constitución de este grupo nacional, se materializa al momento de participar en un encuentro por la Salud del trabajador.

Sabemos la existencia de estos grupos nacionales, ubicados en los distin-

tos sindicatos, siendo por ello necesario lograr eventos que cualifiquen el desarrollo de estos grupos. No queremos insistir más en ello pero sí manifestarlo.

Así, la participación en el encuentro fue de entre 280 y 300 trabajadores con más de 95 sindicatos participantes.

Al concluir, el evento finalizó con una plenaria mas bien corta dada la importancia que tenían y se daba a la presentación por parte de la directiva de la CUT, los diversos saludos, denuncias y demás aspectos políticos.

En términos generales las conclusiones del evento, se centraron a la necesidad de consolidar la Coordinadora, constituir un grupo investigador y Asesor auspiciado por la CUT y promover el trabajo de capacitación e investigación de la Base.

Por parte de Antioquia se presentaron propuestas a nivel:

Educativo: Adelantar cursos y seminarios sobre Salud Ocupacional.

Investigativo: Adelantar investigaciones sobre procesos laborales y riesgos. Foratalecer la generación de mapas de riesgos locales y regionales.

Organizativo: Consolidar el intersindical por la Salud durante lo que queda del año. Incorporarse a la lucha y denuncia de la Seguridad Social existente a partir de los distintos eventos que sobre ello se están organizando.

Político: Denunciar el que las políticas del FMI afectan significativamente las políticas económicas del país orientándolas hacia políticas que restringen el gasto público y con ello recortando la Seguridad Social que merecen los trabajadores colombianos.

II. El Encuentro por la Salud de los Trabajadores realizado en Barranquilla el pasado mes de Agosto, si bien mostró mucho interés y participación de los sindicatos, resultó en el plano metodológico y del desarrollo del trabajo de Coordinación intersindical, más que un avance un ligero pero serio retroceso.

Estos resultados en el proceso de educación, difusión y estudio de la salud del trabajador dependieron más de las condiciones externas, generales y específicas que motivan e implementan el trabajo de la C.N.S.T. que del proceso interno de planeación, organización y desarrollo del evento.

No quiero negar en absoluto el colosal trabajo realizado por parte de la C.N.S.T. y en especial de los compañeros de Barranquilla (COLOSO), sin embargo considero que a partir del gran esfuerzo realizado y quizá los pocos resultados obtenidos, resulta necesario replantearse críticamente el trabajo, intentando conocer las causas que determinaron la relación entre el trabajo realizado y sus resultados.

El presente artículo plantea entonces la necesidad de modificar dicho trabajo a partir de la crítica constructiva del mismo (en tanto se plantean salidas) a partir de la revisión de la metodológica, de la mecánica con que se trabaja y sus objetivos tanto inmediatos como a largo plazo.

1. El encuentro, su desarrollo.

Mi punto de vista es que en el desarrollo del encuentro se presentaron fallas y barreras de orden metodológico, más de fondo que de formas, que resultaban difíciles de subsanar con la mera planificación minuciosa del Encuentro.

Problemas como: la repetición, la falta de síntesis, la falta de precisión en los objetivos, en la sistematización de los informes y la falta de claridad al presentar los lineamientos, principios y objetivos como resultado del encuentro, se derivan en su mayor parte de la falta de consistencia metodológica en el trabajo de la Coordinadora.

Estos resultados, si bien son muy diversos y compiten a distintos niveles de complejidad, relacionado con el problema de la salud de los trabajadores, pueden sintetizarse en dos problemas, ejemplo:

Primero. El de la falta de definición y delimitación de un objeto de estudio

propio y preciso en el que se articule el estudio y la educación para la salud en el trabajo con el de la lucha por la salud del trabajador.

Segundo. La instrumentalización de la salud relacionada con el trabajo que se traduce en un relativo empirismo dado que se toma la salud no como un objeto en sí mismo sino como un instrumento para otros fines, lo que debilita su propio objetivo y se traduce en problemas relacionados con el principio de *no delegación* y por ende con el del consenso. La instrumentalización de la Salud, es un problema que debe ser revisado desde el punto de vista de la *bioética*, asunto que trataremos con mayor profundidad.

La autonomía, la pluralidad y la posesión de un proyecto propio dentro del trabajo por la salud del trabajador son fundamentales para que exista una dinámica propia más ascendente, con mayor cualificación tanto en su coordinación, conocimientos, organización y sistematización de estos sobre todo cuando son producto del trabajo y el conocimiento colectivo de la realidad laboral y de salud.

Así el primer eje, que denomino de la falta de construcción del objeto, es determinante y en la medida en que la C.N.S.T. no dirija la atención a la precisión de este trabajo seguirá padeciendo repetición en el trabajo, trabajo excesivamente práctico y con carencia en la delimitación de lo que se puede y se debe obtener cuando se hace trabajo colectivo.

No podemos negar que la C.N.S.T. se ha ido dotando de herramientas fundamentales como el conocimiento colectivo de la realidad laboral y de salud con base al saber directo de los trabajadores, sin embargo al no saber sistematizar el conocimiento, este instrumento de lucha por la salud tiende a desaprovecharse no obteniendo los resultados esperados, desgastándose una gran cantidad de trabajo valiosísimo (reunir más de 200 personas) que cristalizan en pocos resultados.

La delimitación del objeto, su construcción con base al conocimiento colectivo y su derivación mediante el principio de *no delegación* y *validación consensual* son fundamentales en el trabajo de la Coordinadora Nacional Salud y Trabajo.

Creo que esta falta de delimitación se relaciona a su vez con el segundo as-

pecto señalado y es el de la Instrumentalización de la Salud, pues al no delimitarse el objeto, se confunde como instrumento lo que a su vez implica una tergiversación en su uso.

2. El conocimiento colectivo tiene sus fases y momentos.

Evaluando el evento, vemos que durante los 3 ó 4 días que se tuvieron para vertir y expresar el conocimiento colectivo fueron excesivos al no haber existido previamente una sistematización de trabajos a presentar, pues al encuentro se llegó con mínimo de trabajos previamente presentados. Durante el encuentro observamos que la información subía y bajaba de la sesiones de grupo a la mesa coordinadora y de la mesa a los grupos, repitiéndose constantemente, puesto que se analizaba lo ya sintetizado previamente. Esto ocurrió así mismo con la sesiones plenarios.

Esta dinámica en el proceso de síntesis y análisis no puede modificarse por el simple cambio o control de ambos procesos, sino que se requiere todo un proceso de síntesis previo emanado del trabajo colectivo directo con los trabajadores, es decir, es preciso llevar a los encuentros el verdadero trabajo cotidiano que se realiza en los sindicatos para lo cual hay que articular el trabajo de los encuentros con el trabajo diario y permanente de recolección de información semanal y mensual.

Así el trabajo de los grupos en 6 a 8 horas de trabajo recolecta el trabajo de más de 50 horas de trabajo de recolección de información y síntesis. A un encuentro a donde no se lleva esta labor no pueden esperarse resultados enriquecedores. Y esto, insisto, no puede resolverse por la mera organización minuciosa del interior del encuentro. Este trabajo previo es fundamental y ya estaba señalado como meta desde el primer encuentro realizado en Cali.

Si nos quedamos con los resultados del II encuentro corremos el peligro de desvirtuar lo que realmente se está haciendo en Salud del Trabajador en los últimos 2 años, pues sabemos, por nuestro contacto directo con este trabajo, que es aún más rico y vasto.

No se quiere negar aquí el trabajo que realizan los participantes de la C.N.S.T. en sus centros de investigación y trabajo, lo que ocurre es que el trabajo todavía se da de manera paralela y no articulado a la preparación de

los encuentros.

El encuentro además de ser un evento e instrumento organizativo, reviste un objeto propio y requiere ser tratado como tal, y su objeto es la completa organización de la lucha por la salud en sus diferentes niveles: educativo, investigativo y de transformación de las condiciones que generan enfermedad y muerte.

El verdadero trabajo de la C.N.S.T. es el de coordinar este trabajo cotidiano y prepararlo para los encuentros. Reunir el trabajo sindical, evaluar su tipo, magnitud, intereses, objetivos y propósitos, a modo de tener a la disposición previa del encuentro el material científico-colectivo a sintetizar.

Obviamente no se podrían plantear estos aspectos con tanta o mayor claridad sin haber mirado antes los errores del evento, los errores sirven para diseñar nuestro trabajo, sin embargo debemos decir que muchos de los resultados ya se pronosticaban al insistir que previo a la realización del encuentro era preciso que la coordinadora revisara los aspectos relacionados con la Metodología utilizada en la Lucha por la Salud en el trabajo.

A esto hay que añadir la incapacidad que a veces tenemos para dar marcha atrás a "algo" que se ve venir mal y que por múltiples compromisos no se puede abandonar.

Aquí es donde creo que prima el segundo aspecto que es el de la instrumentalización de la salud. Es entonces cuando la salud ya no es un objeto que requiere ser clarificado y precisado y que por ende como instrumento es utilizado para otros fines, nada deseados (los organizativos por ejemplo) pero que por primar interfieren en la Salud como un fin en sí mismo.

Esto es algo que últimamente viene siendo planteado por el Prof. Berliner con insistencia y que ha sido planteado como un problema de la BIOÉTICA con que se realiza nuestro trabajo y voy a insistir en ello: cito "No puedo compartir que la salud asegura su importancia" "en primer lugar por que es un medio y un fin de revolución social" "La salud es un fin en sí misma y la gente percibe quien tiene una concepción instrumental de la salud, sobre todo en la fase actual de menores sueños y de mayores aspiraciones concretas. Si queremos revincular salud y transformación social, acción y utopía,

debemos buscar raíces en los sentimientos espontáneos y profundos y en la participación de todos". (1)

La lucha por la salud (como en toda lucha) requiere la participación creciente y organizada de los trabajadores, quienes ya no con base a la mera beligerancia, sino con base al conocimiento profundo de la realidad laboral, de sus condiciones de vida y salud no delegando su lucha en nadie, sino participando directamente de esta pugna por modificar condiciones de trabajo y vida.

El principio, *el de no delegación*, es que garantiza la participación creciente de los trabajadores en el problema de la salud y que significan para el politólogo o el empresario mítines masivos en la fábrica, paros por malas condiciones laborales o falta de seguridad en el trabajo, son en esencia, el resultado de una masa que crece no invadida por el solo sentimiento de masa, sino por el conocimiento de las causas y de que la modificación de estas depende de una lucha continua, planteando las cosas de fondo y con bases científicas. Crece en su lucha por que conoce los daños que sobre su salud ejerce el trabajo como un fenómeno material y conocido. Es el momento en que 100 trabajadores plantean lo mismo, no porque se les haya inducido a ello, sino porque su propio conocimiento de la realidad los lleva a plantear los mismo aspectos relacionados con su salud en el trabajo.

Así el consenso es una síntesis de la opinión individualizada que se hace colectiva.

Por ello el consenso no es un problema solo de "moral democrática" (habrá una moral democrática), sino que su fin es el de instrumentalizar la opinión colectiva y el principio de no Delegación.

Si nosotros estamos llamando a la participación con base al principio de no delegación, estamos tratando de incorporar todas las opiniones a fin de lograr un consenso, no se trata de la opinión mayoritaria, sino del consenso en donde una opinión discrepante es fundamental para la construcción del mismo.

No se trata de discutir si es la "dictadura" de las mayorías o no, se trata de operacionalizar el principio de no delegación que se basa en el conocimiento de alguien sobre sus condicio-

nes de trabajo y salud y que lo lleva a plantear transformaciones en las mismas. Esto es lo que definitivamente genera y acciona la participación del trabajador en pos del cambio de las condiciones que generan sus padeceres y dolencias.

En la medida en que el consenso prima las condiciones a modificar serán cada vez las más determinantes y generales por responder al conocimiento de la globalidad en la medida en que se acrecienta la participación. Recordemos que el conocimiento colectivo es la síntesis de lo que ocurre en la realidad concreta.

Definitivamente no es fácil trabajar con Consenso, pero cuando la salud en el trabajo es un objeto en sí mismo, es posible y esto tiene que ver con nuestra BIOÉTICA dentro del trabajo de lucha por la salud.

Finalmente quiero volver a insistir en lo de de la Bioética en otra dimensión.

En estos momentos en que la vida ha perdido significado, desvalorizándose, despreciándose y monetarizándose en su calidad y en su supervivencia, en donde la Ciencia cito (2) "A través de una penosa experiencia nos ha enseñado que el pensamiento racional no es suficiente para resolver los problemas de nuestra vida social. La aguda investigación y el trabajo científico han tenido muchas veces consecuencias trágicas para la humanidad, aportando por un lado invenciones que liberaron al hombre de la fatiga haciendo su vida más fácil y rica; y causando por otro lado en él una grave inquietud que lo hace esclavo de su mundo técnico y -cosa más grave- creando los medios para su destrucción masiva. Una tragedia verdaderamente espantosa.

Así en esta medida termino con esta cita de Einstein relacionada con la Bioética y que considero una cuestión fundamental que puede alumbrar nuestro camino en la lucha por la salud de los trabajadores.

PROMOCION DE SERVICIOS

La Escuela ofrece al conjunto del movimiento sindical y popular los siguientes servicios:

1. Asesoría a las organizaciones sindicales en la preparación del pliego y sus negociadores. Su costo se determina según la magnitud de los estudios que requiera el sindicato y según el número de sus afiliados.
2. Banco de Conquistas Laborales Convencionales (CISCON). Más de 100 convenciones. Suscripción anual \$18,000.00: tres paquetes con información actualizada, una entrega cada cuatro meses.
3. Indicadores económico-financieros: \$15,000.00
4. Clasificación de Mejores Temas y Convenciones: \$10,000.00
5. Evaluación Histórica de Convenciones: \$7,000.00
6. Mejores Artículos Convencionales: \$7,000.00
7. Encuestas sobre condiciones socio-económicas de los trabajadores: \$125.00 por encuesta.
8. Hojas de Vida de los Socios del Sindicato: \$100.00 por socio.
9. Directorio Sindical
 - Nacional: \$1,300.00 (1,200 sindicatos aprox.)
 - Antioquia: \$650.00 (500 sindicatos aprox.)
10. Rótulos adhesivos con direcciones sindicales \$7.00 c/u.
11. Revista ENS
 - Unidad: \$300.00
 - Suscripción anual \$1,300.00
 - Suscripción anual fuera del país \$US 10,00.
12. Adicionalmente publicamos y/o distribuimos libros, documentos y otras publicaciones de interés para el movimiento sindical
13. Centro de documentación especializado.

Si está interesado en alguno de nuestros servicios, puede comunicarse directamente con la Escuela Nacional Sindical—Antioquia. El pago puede efectuarse mediante consignación nacional en una de estas cuentas: Banco de Bogotá, Cta. N° 153-02968-1, o en Granahorrar Cta. N° 6026- 18583-5, ambas en Medellín. Envíenos copia de la consignación y a vuelta de correo le hacemos llegar su material.

MAYOR INFORMACION SOLICITELA A:
ESCUELA NACIONAL SINDICAL — ANTIOQUIA
Calle 54 N° 54-74 Apartado Aéreo 12175
Teléfonos: 242 54 37 y 231 68 42
Medellín — Colombia